



GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO, S. A. B.

Carretera México-Toluca No. 4000,
Cuajimalpa, 05000, México, D. F.
www.gmd.com.mx

“Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado”

Año terminado el 31 de diciembre de 2012

El total de las acciones en circulación
de GMD listadas, son como sigue:

Acciones Serie “Única” 99'553,608

T O T A L 99'553,608

Clave de Cotización: **GMD**

Los valores de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. se encuentran inscritos en la Sección de Valores, en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios no implica Certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos, que en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

INDICE.

1) INFORMACION GENERAL

a)	Mensaje del Director General.....	4
b)	Glosario de Términos y Definiciones.....	10
c)	Resumen Ejecutivo.....	12
d)	Factores de Riesgo.....	16
e)	Otros Valores.....	24
f)	Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.....	27
g)	Destino de los Fondos (en su caso).....	27
h)	Documentos de Carácter Público.....	27

2) LA EMISORA

a)	Historia y Desarrollo de la Emisora.....	28
b)	Descripción del Negocio.....	34
i)	Actividad Principal.....	34
ii)	Canales de Distribución.....	36
iii)	Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.....	36
iv)	Principales Clientes.....	36
v)	Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	40
vi)	Recursos Humanos.....	44
vii)	Desempeño Ambiental.....	44
viii)	Información del Mercado.....	45
ix)	Estructura Corporativa.....	46
x)	Descripción de sus Principales Activos.....	49
xi)	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	53
xii)	Acciones Representativas del Capital Social.....	61
xiii)	Dividendos.....	63

3) INFORMACION FINANCIERA

a)	Información Financiera Seleccionada.....	63
b)	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	66
c)	Informe de Créditos Relevantes.....	69
d)	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	
i)	Resultados consolidados de la Operación.....	76
ii)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	78
iii)	Control Interno.....	79
e)	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	80

4) ADMINISTRACIÓN

a)	Audidores Externos.....	86
b)	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.....	86
c)	Administradores y Accionistas.....	90
d)	Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	96

5) MERCADO DE CAPITALES

a)	Estructura Accionaria.....	97
b)	Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.....	98
c)	Formador de Mercado.....	99

6) PERSONAS RESPONSABLES

100

7) ANEXOS

	Informe del Comité de Auditoría.....	102
	Estados Financieros Dictaminados.....	107

Mensaje del Director General

El 2012 fue para Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (“GMD”) un año de retos y logros. Por un lado, se puso en marcha el proyecto del Contrato Plurianual de Conservación de Carreteras (“CPCC”) en el Estado de Veracruz, y se concluyó la construcción e inició la operación de la Terminal Pública de Minerales en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (primera en su tipo en el Pacífico Mexicano). Ambos proyectos significan un paso hacia adelante en la estrategia de crecimiento ordenado de GMD. Adicionalmente en 2012 la Unidad de Negocios de Construcción tuvo varios proyectos en etapa de cierre, mismos que al igual que en la puesta en marcha de los nuevos proyectos, generaron gastos y costos no recurrentes.

GMD busca mejorar la calidad de vida y competitividad del país, a través del desarrollo y operación de proyectos estratégicos de infraestructura y con absoluto respeto al medio ambiente. Los lineamientos de Gobierno Corporativo en GMD incluyen la adhesión al Código de Mejores Prácticas descritos en la Ley del Mercado de Valores y son normas sobre las que la empresa se rige en su actividad diaria.

Estamos orgullosos de compartir que por séptimo año consecutivo GMD obtuvo el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable (ESR), lo cual nos compromete a seguir fortaleciéndonos en los proyectos sociales en que participamos, entre los que se encuentra el Fondo Chiapas, la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico Universitario Valle de Chalco, en el Estado de México.

Durante 2012 se vivió estabilidad macro-económica en México gracias a que las finanzas públicas se encuentran fortalecidas, con reservas internacionales históricas superiores a los 160 mil millones de dólares. Aunado a lo anterior, la inflación disminuyó comparado con el año anterior, al pasar del 3.82% al 3.57%, conforme a lo publicado por Banco de México. Adicionalmente el acuerdo alcanzado por el gobierno actual, “Pacto por México”, sienta las bases para lograr las transformaciones que necesita el país en materia de educación, telecomunicaciones y energía, que sumado a las condiciones económicas actuales dan las bases al país para que pueda generar los empleos necesarios y lograr un crecimiento sostenido. Estas condiciones económicas permitirán al gobierno iniciar a promover en el año 2013 los proyectos de infraestructura que el país requiere.

El compromiso de GMD es continuar invirtiendo en México, esto se ve confirmado en los importantes proyectos en que actualmente participa, y que se constituyen en asociaciones que GMD tiene con empresas de reconocida experiencia y prestigio nacional e internacional, como son: (i) la concesión integral de agua en Cancún, Quintana Roo (ii) la concesión para la operación de la Terminal Pública de Minerales a Granel en Altamira, Tamaulipas (iii) la concesión para la operación de la Terminal de Carbón que abastece a la termoeléctrica de Petacalco, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Lázaro Cárdenas, Michoacán, (iv) la concesión para la operación de la Terminal Pública de Minerales en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (v) el Contrato Plurianual de Conservación de Carreteras (“CPCC”) para la realización de los trabajos del paquete carretero Veracruz Sur, en el Estado de Veracruz, el cual tiene

una vigencia de 7 años y por un monto de 3,467 mdp. Adicionalmente GMD opera la concesión de la carretera Viaducto La Venta-Punta Diamante en Acapulco, Guerrero.

Resultados Financieros

Los ingresos consolidados de GMD en el año 2012 fueron de 2,723.6 mdp que representa un crecimiento del 7.5% con respecto al año anterior, destacando la participación de las unidades de negocio de Agua y Ecología, Energía y Puertos, y Construcción, con un 88.7% del total de los ingresos.

Debido principalmente a afectaciones no recurrentes por la conclusión de algunos proyectos de la unidad de negocios de Construcción, el EBITDA de 2012 fue de 426.8 mdp, cifra inferior en 7.3% respecto al reportado en 2011. Asimismo, la utilidad de operación alcanzada fue de 196.6 mdp, menor en un 20% al año 2011.

Por lo que respecta al pago de impuestos y demás contribuciones federales, estatales y municipales, GMD y sus empresas subsidiarias, se encuentran al corriente, dando cumplimiento correcto y oportuno a todas y cada una de sus obligaciones fiscales.

El precio de la acción de GMD en la Bolsa Mexicana de Valores al 31 de diciembre de 2012 se ubicó en \$7.48 Pesos.

Al 31 de diciembre de 2012, los proyectos que integran el *backlog* de GMD, alcanzaron la cifra de 10,589.4 mdp, distribuida en los siguientes sectores en que participamos: autopistas concesionadas por 169.8 mdp, contratos de concesiones en operación 6,997.2 mdp, obra pública 3,205.8 mdp e inmobiliario 216.6 mdp.

A continuación informo a ustedes sobre el desempeño que tuvieron en el año 2012, cada una de las Unidades de Negocio de GMD:

Energía y Puertos

Terminal de Minerales de Altamira

Desde 1998, GMD en asociación con Cooper/T. Smith Stevedoring Company, Inc., opera la Terminal de Minerales Cooper/T. Smith de México, S. A. de C. V. ("Cooper"), ubicada en el puerto de Altamira, Tamaulipas.

Durante 2012, esta terminal manejó 3.5 millones de toneladas que representó una disminución del 19.3% respecto al número de toneladas manejadas en el año 2011, debido principalmente a que dos de los clientes más importantes de Cooper redujeron sensiblemente la importación/exportación de mineral de hierro y carbón.

Actualmente Cooper concentra el 22% del movimiento total de carga del Puerto de Altamira con lo cual se consolida como la terminal con mayor porcentaje de participación en el manejo de carga en este Puerto desde el año 2000.

En septiembre de 2012, se alcanzó la marca de 35 millones de toneladas manejadas desde el inicio de operaciones en enero de 1998.

Terminal de Carbón de Petacalco

A través de Carbonser, S.A. de C.V. (“Carbonser”), empresa constituida por GMD y Techint de México, S.A. de C.V., se opera la Terminal Privada que Maneja y Suministra el Carbón para la Central Termoeléctrica “Presidente Plutarco Elías Calles”, en Petacalco, Guerrero.

Durante 2012, la terminal manejó 11.9 millones de toneladas de carbón, el mayor volumen manejado en un año desde la entrada en operación.

En el mes de agosto de 2012, Carbonser alcanzó la marca de 100 millones de toneladas de manejo de carbón desde su inicio de operaciones en mayo de 1999.

Tengo el gusto de informar a ustedes que Carbonser recibió, de la Secretaría de Energía, el reconocimiento por el 2do. Lugar en el XVI Certamen del “Premio Nacional de Ahorro en Energía Eléctrica 2012”, en la categoría de empresas comercios y servicios grandes.

Terminal de Minerales de Lázaro Cárdenas (TPP)

En asociación con otras empresas de reconocido prestigio, GMD constituyó la empresa Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (“TPP”), cuyo propósito principal es el manejo de minerales a granel en el Pacífico Mexicano, ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En agosto de 2012, el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, inauguró la primera fase de esta terminal, misma que empezó a operar en septiembre de 2012, una vez obtenidos los permisos correspondientes por parte de la Dirección General de Puertos (SCT) y por la Dirección General de Aduanas, dependiente de la SHCP.

Al cierre de diciembre 2012 la terminal manejó 0.8 millones de toneladas. La capacidad total de TPP es de 6.0 millones de toneladas anuales en sus dos etapas.

TPP vislumbra un gran potencial para el manejo de mineral de hierro de exportación para la zona Asia-Pacífico, así como la exportación de combustibles sólidos (carbón) provenientes de las zonas productoras de Estados Unidos.

La inversión de la primera etapa fue de 50 mdd, con un financiamiento por 30 mdd a cargo del Banco Alemán DEG y el Banco Austriaco OeEB, por un plazo de 13 años.

Esta terminal permitirá recibir los barcos graneleros más grandes en su tipo, como es el Cape Size de hasta 180 mil toneladas de peso muerto.

Participación de GMD en el Sector Portuario

GMD continúa con una participación exitosa en los puertos del país y sigue promoviendo proyectos con alianzas estratégicas que han permitido colocarnos en un lugar preponderante en el Sistema Portuario Nacional.

Durante 2012, GMD a través de sus tres terminales en operación, manejó 10.7 millones de toneladas, con lo cual su participación representó el 27.7% del movimiento nacional de minerales a granel en los puertos comerciales del país y el 9.2% del total de carga seca manejada.

Con la reciente entrada en operación de TPP, GMD espera incrementar su participación a nivel nacional en este sector.

En el año de 2012, los ingresos totales de la Unidad de Negocio de Energía y Puertos fueron de 351.4 mdp, con un EBITDA de 103.3 mdp.

Agua y Ecología

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. (“DHC”) opera la concesión integral de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez (Cancún) e Isla Mujeres, en el Estado de Quintana Roo, en la cual GMD es el socio mayoritario.

En el año de 2012, sus ventas se situaron sobre niveles de 834.6 mdp que representó un incremento del 14.4% comparado con 2011.

Actualmente la concesión cuenta con 216,800 clientes y con el 97% de eficiencia en la cobranza, comparado con un promedio del 40% de eficiencia a nivel nacional.

Construcción

GMD, a través de su subsidiaria GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. (“GMD IC”), continúa participando activamente en la ejecución de obra pública y haciendo sinergia con las unidades de negocio de GMD.

GMD IC tiene capacidad para ejecutar obras en diferentes especialidades, como es la construcción de túneles, puentes, carreteras, terminales portuarias, edificación, aeropuertos, sistemas de agua potable, alcantarillado y obras de urbanización en general.

En el año 2012, se concluyeron los proyectos: (i) Terminal Pública de Minerales a Granel en Lázaro Cárdenas, Michoacán (TPP), (ii) Carreteras y vialidades principales

en el Estado de México (iii) Tramos IV, V y VI de la Carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Durango.

Adicionalmente continúan en ejecución: (i) Marina Cabo Marqués en Acapulco, Guerrero, (ii) Contrato Plurianual de conservación de Carreteras Veracruz Sur, en el Estado de Veracruz, (iii) Nuevo Aeropuerto de Palenque, en el Estado de Chiapas, (iv) Construcción de la Torre de Control del Nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas.

En la Unidad de Negocio de Construcción, los ingresos en 2012 fueron de 1,218.7 mdp comparados con 1,346.7 mdp del año anterior, representan una disminución del 9.5%.

El backlog de obras en ejecución es de 3,205.8 mdp.

Industrial

La Unidad de Negocios Industrial de GMD, a través de Industria Metálica Integrada, S.A. de C.V. ("IMET"), cuenta con una planta en Lerma, Estado de México, donde provee de materiales esenciales para proyectos de infraestructura, construcción y estructuras metálicas, logrando así una amplia sinergia con otras unidades de negocio de GMD.

La empresa continuó realizado una significativa labor de promoción, para atender nuevos nichos y clientes en el mercado, en 2012 participó en diversas licitaciones, como resultado obtuvimos varios proyectos, entre los más importantes se encuentran: (i) Puente Río de los Remedios, en el Estado de México, para IDINSA (ii) dos puentes del Libramiento Ferroviario en Celaya, Guanajuato, para ITISA, (iii) una nave industrial para Grupo Modelo, en Zacatecas, (iv) una nave industrial para los Laboratorios SANOFI, en el Distrito Federal y (v) una tienda Soriana en San Cristobal de las Casas, Chiapas.

Durante el año de 2012 la empresa fabricó 5,166 toneladas de estructura metálica, con ingresos de 131.9 mdp, superior en 270.0% al año 2011.

Vías Terrestres

Por lo que se refiere a la concesionaria de la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante en Acapulco, Guerrero, reportamos que por onceavo año consecutivo se obtuvo el Certificado de Operación ISO:9001:2000.

En 2012, el aforo vehicular fue de 1.6 millones que, comparado con el año anterior, disminuyó en un 3.7%, debido principalmente a la percepción de inseguridad que actualmente vive el Puerto de Acapulco, Guerrero. Sin embargo, a partir del último trimestre del año, la tendencia se revirtió mostrando un importante crecimiento en el aforo comparado con el mismo periodo del año anterior.

Los ingresos reportados fueron por 107.7 mdp, que comparado con el año anterior representaron un incremento del 10%, de los cuales 4.5% fueron por peaje y 5.5% fue por la incursión en nuevos negocios, como fue el contrato de mantenimiento menor en el CPCC de Veracruz logrando sinergia con la unidad de negocios de Construcción.

Señores Accionistas una vez más agradezco su confianza e informo a ustedes que todos los que formamos parte de GMD, seguiremos trabajando arduamente para continuar posicionando nuestros proyectos de infraestructura como modelos a seguir, siendo selectivos en los proyectos en que participemos, siempre enfocados en brindar rentabilidad y seguridad para ustedes.

Atentamente,

Ing. Jorge Ballesteros Zavala
Director General

1) INFORMACIÓN GENERAL.

a) Glosario de Términos y Definiciones.

Acciones GMD	Acciones Serie "Única" comunes y ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, cotizadas en la BMV con clave de pizarra "GMD" y representativas del capital social fijo de la Compañía.
API	Administración Portuaria Integral.
Aguakán	Aguakán, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
AGSA	Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
Backlog	Obras por ejecutar.
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.
Bansefi	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B de C. V.
Carbonser	Carbonser, S. A. de C. V., empresa asociada de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CFO	Director Corporativo de Finanzas, Chief Financial Officer, por sus siglas en inglés.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
COCOMSA	Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
CTS	Cooper T. Smith de México, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
DHC	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
Estatutos	Estatutos sociales vigentes de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B.
EBITDA	Utilidad de Operación más depreciación y amortización.
GMD o la Compañía	Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. y subsidiarias
GMDIC	GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.
GMD Resorts	GMD Resorts, S. A. B., empresa escindida de GMD.
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés)
IMET	Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de GMD.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
INDEVAL	Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. INDEVAL)
LMV	Ley del Mercado de Valores de México.
PDM	PDM, S. A. de C. V., empresa relacionada a GMD.
Pesos o \$	Moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos

PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Subsidiaria	Sociedad de la cual más del 50% de las acciones con derecho a voto sean propiedad o sean controladas, directa o indirectamente, a través de otra sociedad denominada Controladora.
TPP	Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V., empresa subsidiaria de GMD.
US\$ o Dólares	Moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

b) Resumen Ejecutivo.

Situación Financiera (1)

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2012 fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, de conformidad con las IFRS emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)*. Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el *International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)*, incluyendo aquellas emitidas previamente por el *Standing Interpretations Committee (SIC)*.

De conformidad con las modificaciones a las reglas para compañías públicas y otros participantes del mercado de valores mexicanos, emitidas el 27 de enero de 2009 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Grupo está obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a preparar sus estados financieros consolidados utilizando como marco normativo contable las IFRS. Debido a lo anterior, los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, fueron los últimos que se elaboraron de conformidad con las NIF mexicanas. Los primeros estados financieros consolidados preparados de conformidad con las IFRS son los correspondientes al año que termina el 31 de diciembre de 2012, considerando el 1 de enero de 2011 como fecha de transición a las IFRS. Las reglas para la adopción inicial de IFRS están establecidas en la IFRS 1, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 1).

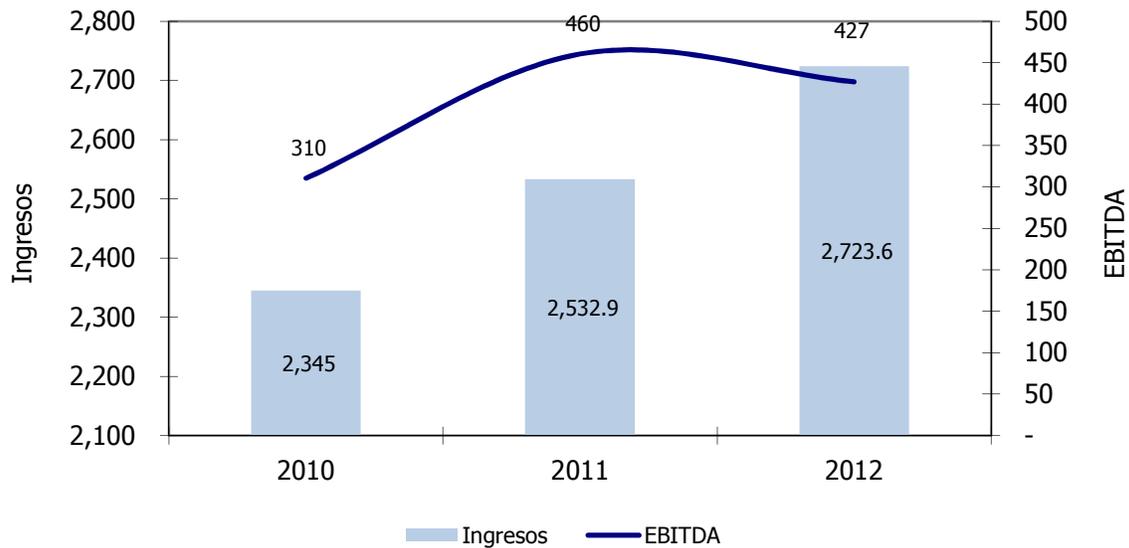
GMD reporta ingresos consolidados acumulados por \$2,723.6 por el año 2012 que representa un incremento de 7.5% comparado con \$2,532.9 del año 2011, principalmente como resultado de mayores ingresos en el 2012 de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial; esto a pesar de la baja de ingresos en las Unidades de Negocios de Construcción y Energía y Puertos, atribuible principalmente a las afectaciones temporales en algunos proyectos y a una reducción en el manejo de toneladas de minerales a granel en nuestro puerto de Altamira, respectivamente.

(1) En adelante, todas las cifras monetarias se refieren a millones de Pesos, salvo cuando se especifique en los cuadros comparativos cifras financieras denominadas

La tasa de crecimiento compuesta promedio de los ingresos y EBITDA de GMD durante los últimos 3 años es de 7.8% y de 10.9% respectivamente como claramente se muestra en la siguiente gráfica.

(1) .

GMD Desempeño Financiero



En el año 2012, GMD registró una utilidad bruta acumulada de \$491.8 contra \$711.8 del año 2011, lo que representa un decremento en las cifras acumuladas de 30.9%, debido principalmente a: i) afectaciones temporales en el área de Construcción derivadas del proceso de cierre y conciliaciones pendientes en algunos de los proyectos; ii) una reducción del 8.1% en la utilidad bruta de Energía y Puertos derivado de la disminución en el volumen de toneladas manejadas en el Puerto de Altamira Tamaulipas, y; iii) un aumento sustancial en la utilidad bruta de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial.

Respecto a los gastos de operación, durante los doce meses del año 2012, la Compañía registró \$334.7 que representa una disminución del 33.4% contra los gastos reportados en el año 2011 por \$502.3 derivados primordialmente a la aplicación del programa de estricto control de costos y gastos implementado en todas las unidades de negocio de GMD, que ha mejorado los niveles de rentabilidad de la Compañía en su conjunto

La participación de resultados de empresas subsidiarias Carbonser y TPP por el año de 2012 fue de \$21.0 de utilidad que compara favorablemente contra los \$19.2 de utilidad registrada en el año de 2011. A partir de agosto de 2012, la subsidiaria TPP empezó a operar y sus resultados favorables multiplicados por el porcentaje de participación accionaria de GMD, beneficiaron a este rubro.

La disminución de la utilidad bruta sumada al incremento del 7.2% en el renglón de depreciación y amortización, fue parcialmente mitigada con: i) un incremento en la participación de empresas subsidiarias y ii) una reducción del 33.4% en los gastos de operación. Estos factores explican principalmente la disminución del 20.0% de la utilidad de operación acumulada en el año 2012 vs las cifras acumuladas del año 2011. De esta forma, GMD reporta una utilidad de operación acumulada a 2012 por

\$196.6, cifra menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior que fue de \$245.8.

En términos de EBITDA acumulado del año 2012, GMD registra \$426.8, que compara desfavorablemente contra \$460.3 registrados en el año 2011, lo que representa una disminución de 7.3%

El Resultado Integral de Financiamiento acumulado registrado en 2012 fue de \$85.1, un 38.4% menor al resultado acumulado en 2011 por \$138.1, esto como consecuencia de una mayor utilidad cambiaria por \$47.4 y de un decremento en el gasto por interés por \$5.5.

En el año 2012, GMD reconoció un impuesto de \$34.3; ésta cifra resultó superior a los \$19.0 de beneficio en impuestos que se generaron en el año de 2011.

GMD reporta una utilidad neta acumulada del año 2012 por \$77.1 contra \$126.6 de utilidad neta acumulada reportada en el año de 2011. Esta disminución se explica por: i) una reducción del 20.0% en la utilidad de operación y por ii) una disminución del 38.4% en el resultado integral de financiamiento, asociado primordialmente a la utilidad cambiaria.

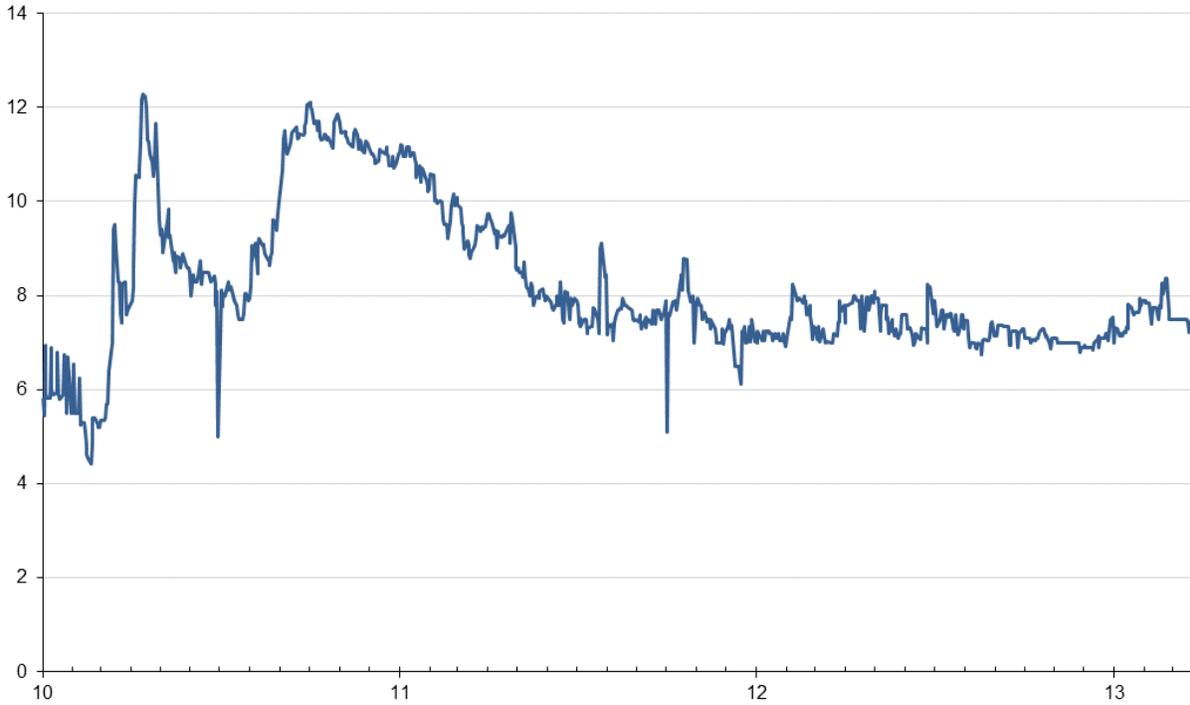
Pasivo con Costo

Al 31 de diciembre de 2012, GMD registró un pasivo con costo por \$1,090.8 que representa un decremento del 3.2% al reportado al 31 de diciembre del año 2011 por \$1,126.5. Este decremento se explica primordialmente por: i) liquidación del crédito KfW Bankengruppe, ii) por pagos realizados de los préstamos otorgados por Carbonser (Asociada) y; iii) por la exposición cambiaria favorable del peso en el año de 2012, en la deuda contratada en dólares.

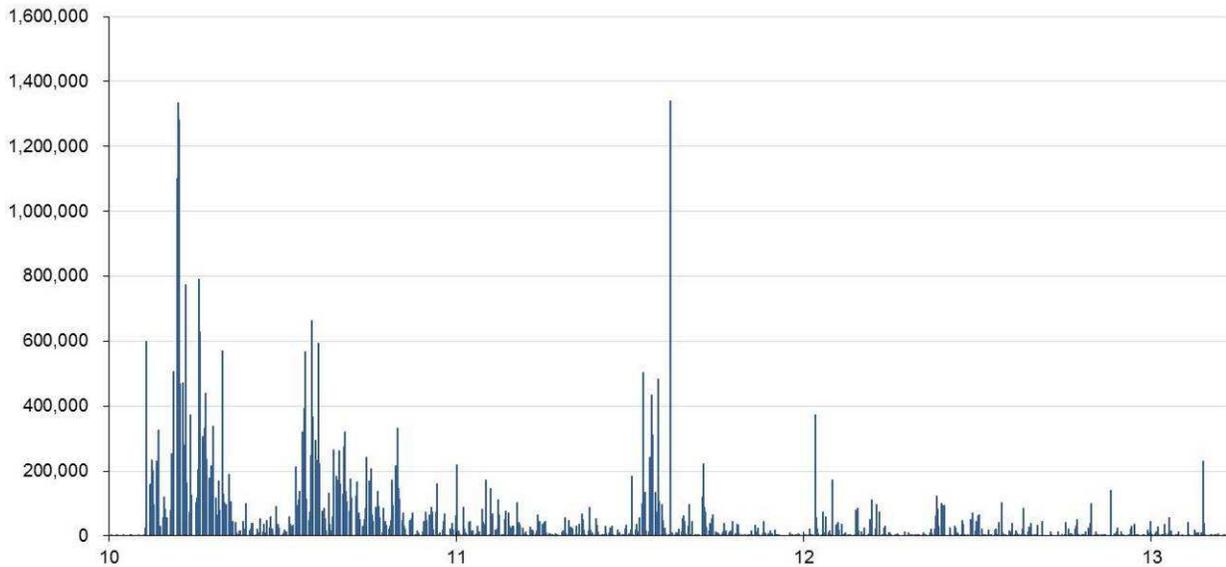
	31-dic-12	31-dic-11	Cambio% 12/11	01-dic-11	Cambio% 12/11
Deuda Corto	256.5	256.8	-0.1%	439.9	-41.7%
Deuda Largo	834.3	869.7	-4.1%	481.9	73.1%
Total Deuda	1,090.8	1,126.5	-3.2%	921.8	18.3%

Comportamiento de la Acción de GMD en el Mercado.

Comportamiento Acción GMD 2010- Mzo 2013



Volumen de Actividad Accionaria 2010 - Mzo 2013



c) Factores de Riesgo.

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Aquellos riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como los que considera como de poca importancia, también podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la misma.

Los siguientes son los principales factores de riesgo que la Compañía considera pueden afectar significativamente el desempeño y rentabilidad de la misma y que pudieran representar el mayor impacto en ésta y en sus resultados de operación, debiendo ser tomados en consideración por el público inversionista. Asimismo, dichos riesgos podrían influir en el precio de las Acciones GMD.

Los factores de riesgo que se mencionan a continuación son enunciativos y no limitativos, toda vez que otros riesgos e incertidumbres pueden ocasionar que los resultados mencionados difieran sustancialmente.

Factores de Riesgo Relativos a la Compañía

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los riesgos podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían

ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Riesgos Derivados de una Selección de Inversiones poco Rentables

Los resultados de la Compañía, en su carácter de sociedad controladora, dependerán de los resultados de sus subsidiarias. El hecho de que los rendimientos de las inversiones existentes sean poco rentables, pueden afectar los resultados de la Compañía.

Riesgos Relativos a la Capacidad de la Compañía para Obtener Financiamiento

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo por tipos de cambio, riesgo en la tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo se concentra principalmente en minimizar los efectos potenciales adversos en el desempeño financiero del Grupo.

La Dirección General tiene a su cargo la administración de riesgos, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección General conjuntamente con el departamento de Tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre cualquier riesgo financiero. El Consejo de Administración proporciona por escrito los principios utilizados en la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, riesgo de precio y el riesgo de crédito.

Riesgos de Mercado

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición con respecto del dólar estadounidense. El riesgo por tipo de cambio surge principalmente de los préstamos contratados en dicha moneda.

La Administración ha establecido una política que requiere administrar el riesgo por tipo de cambio del peso frente al dólar. El Grupo debe cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo, quien se encarga de administrar el riesgo por tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, y por activos y pasivos reconocidos. Los pasivos en dólares estadounidenses contratados pretenden ser cubiertos con flujos de efectivo generados en esa misma moneda.

Si el tipo de cambio promedio hubiera fluctuado un 5% arriba o abajo del real el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente (\$9,847) en 2012 y (\$14,707) en 2011. La Compañía dada la estabilidad en los últimos años, no percibe cambios significativos en los siguientes meses.

Por otra parte, la Compañía está expuesta a cambios en el nivel de tipo de cambio promedio de las Unidades de Inversión (UDI) por los certificados bursátiles emitidos; si la UDI hubiera fluctuado un 10% arriba o abajo del real el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente \$4,334 en 2012 y \$4,685 en 2011. La Compañía no espera tener cambios significativos durante el siguiente ejercicio.

Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de sus préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo que se compensa con la habilidad de la Administración para negociar con las instituciones financieras, préstamos a tasas competitivas.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, mercados internacionales, financiamiento alternativo y cobertura, periodos de gracia, etc. sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. En cada simulación, se usa el mismo movimiento definido en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones solo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Las simulaciones se preparan solamente si los mercados internacionales tuvieran distorsiones importantes en las tasas de intereses pactadas para medir que la pérdida potencial máxima este dentro del límite establecido por la Administración.

Riesgo de precio

El principal riesgo relacionado con el posible encarecimiento de materias primas necesarias para la construcción, ha sido evaluado y la Administración no considera que existan cambios que tengan una afectación significativa en el futuro.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se administra a nivel del Grupo, excepto por el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar. Cada compañía de forma individual es responsable de la administración y análisis del riesgo de crédito de cada uno de los clientes antes de que los pagos, términos de servicios y otras condiciones sean ofrecidos, excepto por los servicios de agua potable. El riesgo de crédito surge de la exposición crediticia a los clientes, que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar. La Administración para administrar su riesgo, formaliza contratos de prestación de servicios para el suministro de agua y contratos de prestación de servicios de construcción donde ha pactado anticipos de obra, genera fondos de garantía en conjunto con los clientes y otros mecanismos legales con los que buscan garantizar la cobrabilidad de los servicios prestados; no obstante, está expuesto cierto riesgo con respecto a sus cuentas por cobrar. Los límites de crédito que establece la

Administración están en función de la calidad crediticia de sus clientes que evalúa con base en su experiencia. La Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas en el futuro con respecto a sus cuentas por cobrar.

El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a riesgos de crédito dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo.

Riesgo de liquidez

Los flujos de efectivo proyectados del Grupo y la información que este genera y concentra con la Gerencia de Finanzas, enfocada a supervisar la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez para asegurar la suficiencia de recursos para cumplir las necesidades operativas y obligaciones pactadas con la finalidad de no incumplir los covenants de cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones consideran los planes de financiamiento a través de deuda, el cumplimiento de las razones financieras con base en el balance general interno y, de ser aplicable, los requisitos regulatorios externos o requerimientos contractuales.

Riesgos Relacionados con el Posible Encarecimiento de Materias Primas Necesarias para la Construcción

El desarrollo de los negocios de la Compañía depende de la existencia y obtención de materias primas e insumos a precios razonables. El aumento en los precios de las materias primas y los insumos, incluyendo cualquier aumento derivado de la escasez, el pago de aranceles, la imposición de restricciones, cambios en los niveles de la oferta y la demanda o las fluctuaciones en el tipo de cambio, podría dar como resultado un incremento en los costos de operación y en el monto de inversiones de capital de la Compañía, así como la consecuente disminución en sus utilidades netas.

Riesgos Derivados de operar con Partes Relacionadas

Empresas subsidiarias de la Compañía o del Grupo de Control de GMD han participado y podrán participar en la construcción y operación de los proyectos de GMD, con el objeto de alcanzar objetivos financieros de la Compañía. A pesar de la implementación de mecanismos efectivos por los cuales estas operaciones se hacen a valor de mercado, la Compañía no puede garantizar que en el futuro no se enfrente a revisión de la Autoridad por estas transacciones y operaciones entre partes relacionadas.

Riesgos Relativos a Posibles Reclamaciones, Controversias y Responsabilidades Contractuales Relacionadas con el Negocio de la Construcción

GMD podrá contratar con terceros la construcción de algunos de sus proyectos. Por lo tanto, la Compañía no puede garantizar que nunca será susceptible a reclamaciones, controversias y responsabilidades contractuales ocasionadas por retrasos en la entrega del proyecto, incumplimientos de las calidades ofertadas, o defectos en la construcción, los cuales pueden tener un efecto adverso sobre los resultados de la Compañía.

Riesgo Relativo a la Capacidad de la Compañía para Pagar Dividendos a los Accionistas

La política seguida por el Consejo de Administración de GMD ha sido la de no decretar ni pagar dividendos, si no la de reinvertir las utilidades que la empresa genere. En consecuencia, GMD no puede garantizar que en algún momento decrete dividendos.

Riesgos Relativos a la Estrategia de la Compañía

En su carácter de sociedad controladora pura, los activos principales de la Compañía están constituidos por las acciones directas de sus subsidiarias. Por lo anterior, la estrategia de negocios de sus subsidiarias y el impacto en los resultados en las mismas están correlacionados con el impacto en los resultados de la Compañía.

GMD ha implementado una estrategia de crecimiento para su negocio. La habilidad de la Compañía para expandirse dependerá de una serie de factores incluyendo, sin limitar a la condición de la economía mexicana y la condición de la economía global. No puede asegurarse que los planes de expansión de la Compañía se van a lograr o que los nuevos proyectos de infraestructura sean operados en forma rentable.

No puede asegurarse que el valor del mercado de cualquiera de los proyectos de la Compañía no disminuirá en el futuro. GMD no puede garantizar que será capaz de vender sus activos si lo considera necesario, y no puede garantizar que el precio de venta de sus activos será suficiente para recuperar o exceder la inversión original.

Riesgo por ser Tenedora de Acciones

Los activos de la Compañía están representados substancialmente por acciones de sus subsidiarias, lo que pudiera ser un factor de riesgo al considerar que los resultados de la Compañía dependerán directamente de los resultados de sus subsidiarias.

Por lo anterior, cualquier afectación en el desempeño de las subsidiarias de la Compañía, cualesquiera contingencias derivadas de casos fortuitos o fuerza mayor, incumplimientos contractuales, revocaciones o rescates de concesiones, permisos, autorizaciones y en general cualquier afectación que impida o dificulte el adecuado desempeño de las actividades y/o resultados de las subsidiarias, afectarán directamente los resultados de la Compañía.

Riesgos Derivados de la Regulación Gubernamental, la cual podría Afectar en Forma Adversa las Actividades de la Compañía

El crecimiento futuro en las operaciones de la Compañía depende en buena medida de las políticas que adopte el Gobierno Federal y de las regulaciones que este implemente con relación a la inversión en proyectos de infraestructura, a la participación del sector privado en dichos proyectos y a la capacidad de la Compañía para obtener financiamiento para participar en ellos. Cualquier cambio en políticas y estrategias gubernamentales, ajustes a los programas de infraestructura o la instrumentación por

parte de las autoridades de nuevas disposiciones, podrían afectar la operación de GMD.

Riesgo Relacionado a la Capacidad de la Compañía para Generar o Conservar sus Relaciones Estratégicas

Para el desarrollo de proyectos de infraestructura, GMD y sus subsidiarias deberán generar relaciones estratégicas, tanto con terceros como con partes relacionadas, para generar sinergias de negocio que permitan el desarrollo integral de los proyectos. En específico, la Compañía deberá tener la capacidad de generar y mantener relaciones con socios estratégicos de carácter técnico, especializados en las diversas materias que podrán implicar sus proyectos, y con socios con conocimiento y experiencia en la aplicación de procesos de ingeniería. GMD no puede asegurar que dichas relaciones estratégicas se podrán obtener de forma continua, por lo que podría afectarse el acceso a ciertos proyectos.

Riesgos Relacionados con los Socios Mayoritarios y la Estructura del Capital

Aproximadamente el 48.4% (cuarenta y cinco por ciento) de las Acciones GMD son controladas por varios accionistas (Grupo de Control) a través de un Fideicomiso de Administración de Acciones, que puede designar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración y determinar el resultado de otras actividades que requieran el voto de los accionistas.

Riesgo por la Liquidez de las Acciones de la Compañía

El mercado de valores mexicano ha experimentado de tiempo en tiempo volatilidad en el importe y número de operaciones realizadas en el mismo, además de que el nivel de operaciones de la BMV es menor que el de otros mercados.

Considerando lo anterior, GMD no puede garantizar que exista un mercado secundario para las Acciones GMD y que dicha circunstancia afecte de manera relevante la capacidad de los accionistas de la Compañía para enajenar dichas acciones.

Riesgos Derivados de la Obtención, Renovación, Revocación y Terminación Anticipada de Contratos y Concesiones Otorgadas por los Gobiernos Federales, Estatales o Municipales

Por la naturaleza jurídica de los bienes o servicios, las autoridades deben conservar y normalmente se reservan las facultades unilaterales para modificar, revocar y/o terminar anticipadamente las concesiones, permisos, licencias, o autorizaciones otorgadas, lo cual puede generar afectaciones a las subsidiarias de la Compañía que estuvieren en estas circunstancias, afectando consecuentemente los resultados de operación de la Compañía.

Adicionalmente, los permisos, concesiones, o autorizaciones otorgados por las autoridades pueden ser revocados o rescindidos por incumplimiento en las condiciones

pactadas en los mismos. En dicho caso, la revocación de las concesiones, permisos o autorizaciones otorgadas generarán afectaciones en los resultados de las subsidiarias de la Compañía que estuvieren en estas circunstancias, afectando consecuentemente los resultados de operación de la Compañía, sin perjuicio de las sanciones y penalidades a que hubiere lugar en términos de las disposiciones legales aplicables.

Tratándose de proyectos de infraestructura que involucren vías generales de comunicación o bienes nacionales, las disposiciones legales aplicables permiten al gobierno federal que se reserve la facultad para rescatar las concesiones otorgadas conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley General de Bienes Nacionales en caso de utilidad o de interés público.

La declaratoria de rescate hará que los bienes materia de las concesiones rescatadas vuelvan, de pleno derecho, desde la fecha de la declaratoria, a la posesión, control y administración de la Nación y que ingresen a su patrimonio los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de las concesiones rescatadas. En dicho caso y conforme a la legislación en vigor, las autoridades deberán indemnizar a los titulares de las concesiones rescatadas, en el entendido que las bases que servirán para fijar las indemnizaciones correspondientes, contemplarán las inversiones efectuadas y debidamente comprobadas así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de las concesiones rescatadas, pero el valor intrínseco de los bienes concesionados en ningún caso será tomado como base para fijar dichas indemnizaciones.

En los supuestos anteriores, GMD no puede garantizar que el importe de las indemnizaciones fijadas por las autoridades en los casos de rescate de las concesiones sea suficiente para resarcir a la Compañía y/o a sus subsidiarias de las inversiones realizadas, ni que se realice el pago de las cantidades pagaderas por las autoridades como indemnizaciones por concepto de rescate de forma completa, expedita y oportuna.

Posible Afectación de la Compañía Derivado de la No Generación de Flujos

La Compañía no puede garantizar que va a generar flujos suficientes para recuperar las inversiones realizadas en activos de larga duración. Si dichos flujos no son suficientes para los fines anteriores, la Compañía tendría que reconocer dicho efecto en sus resultados de manera anual.

La evaluación del grado de deterioro de los activos de larga duración a que se refiere la NIC-36 "Deterioro del valor de los activos" debe realizarse en su caso con una periodicidad anual para determinar la recuperabilidad de los activos de larga duración y determinar el impacto correspondiente en los resultados de la Compañía.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 no se identificó deterioro en los activos de larga duración de la compañía.

Riesgos Derivados de caso Fortuito o Fuerza Mayor

En el evento de casos fortuitos o de fuerza mayor, tales como desastres naturales que incluyen incendios, terremotos, inundaciones, huracanes, tornados, ciclones y maremotos, o guerras y ataques terroristas entre otros, la Compañía y las operaciones de sus subsidiarias pueden verse adversamente afectados aún en el caso de contar con seguros que pudieran cubrir los daños generados por dichos imprevistos.

Riesgos Derivados de la Pérdida de Información en caso Fortuito o de Fuerza Mayor

La Compañía y sus subsidiarias pueden verse adversamente afectadas en el caso de que se registre una pérdida de información. Actualmente, GMD cuenta un Plan de Recuperación de Desastres en el que se involucran sistemas que pueden prevenir la pérdida de información en sus servidores, entre los que se encuentran reguladores de voltaje y accesos restringidos a las áreas donde se localizan los servidores, y la reproducción de respaldos a la información generada por la Compañía. Además, dicho Plan permite la recuperación de datos, el cuál incluye no sólo equipamiento, sino también, un procedimiento de almacenamiento externo y creación de respaldos de información para garantizar que no haya pérdidas de datos y contribuir a una administración óptima de los recursos de la Compañía. El centro de cómputo cuenta con un sistema contra incendio de última generación.

Riesgos Derivados de la Dependencia en Empleados Clave

La Compañía depende en primera instancia de las decisiones estratégicas de sus miembros del Comité Ejecutivo y otros puestos directivos, la pérdida de los cuales podría tener un efecto adverso en su negocio y en sus operaciones futuras.

Riesgos Derivados de los Juicios Fiscales de la Compañía Pendientes de Resolución

La Compañía está involucrada en diversos litigios y demandas legales, provenientes de sus actividades normales de negocios, incluyendo asuntos fiscales, demandas de pago a proveedores y otros acreedores, sin embargo, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que ninguno de los litigios fiscales, se resolverá en contra de sus intereses; pero, como es evidente, es prácticamente imposible predecir la resolución final de dichos litigios. el detalle de los litigios y demandas legales se mencionan en el inciso “xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales”

Con las recientes disposiciones fiscales, contenidas en la Ley de Ingresos para 2013, referentes a permitir una reducción sustancial en las contribuciones causadas con anterioridad al año de 2007 (amnistía fiscal), la Administración de la Compañía se encuentra en fase de evaluación para la aplicación de dicha amnistía.

(Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.)

Factores de Riesgo Relacionados con la Situación Económica y Política de México y el Mundo

Inflación en México

No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

Acontecimientos en otros Países que podrían Afectar el Precio de los Valores Emitidos por la Compañía

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado de México y otros países, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en México y otros países podrían tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas, incluyendo las acciones emitidas por la Compañía.

d) Otros Valores.

A la fecha, la Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV o en el extranjero. Las acciones de GMD únicamente se cotizan a través de la BMV.

La compañía está obligada a proporcionar a la CNBV y a la BMV la información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica que a continuación se señala, con base en el texto de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores”, publicadas el 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones a la fecha.

I. Información Anual:

El tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria de accionistas que resuelva acerca de los resultados del ejercicio social, que deberá efectuarse dentro de los 4 meses posteriores al cierre de dicho ejercicio:

1. Informes y opinión mencionados en el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
2. Estados financieros anuales o sus equivalentes, en función de la naturaleza de la emisora, acompañados del dictamen de auditoría externa, así como los de sus asociadas que contribuyan con más del 10 por ciento en sus utilidades o activos totales consolidados.
3. Comunicación suscrita por el secretario del consejo de administración, en la que manifieste el estado de actualización que guardan los libros de

actas de asambleas de accionistas, de sesiones del consejo de administración, de registro de acciones y, tratándose de sociedades anónimas de capital variable, el libro de registro de aumentos y disminuciones del capital social.

4. Documento a que hace referencia el artículo 84 y 84 Bis de las disposiciones generales, suscrito por el Auditor Externo.

A más tardar el 30 de abril de cada año:

1. Reporte anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior.

A más tardar el 30 de Junio de cada año:

1. Informe correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, relativo al grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

II. Información Trimestral:

Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa que se precise en los formatos electrónicos correspondientes, comparando cuando menos las cifras del trimestre de que se trate con las del mismo período del ejercicio anterior.

III. Información Jurídica:

El día de su publicación, la convocatoria a las asambleas de accionistas.

El día hábil inmediato siguiente al de la celebración de la asamblea de que se trate, se deberá enviar el resumen de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas que se celebre en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluya expresamente la aplicación de utilidades y, en su caso, el dividendo decretado, número de cupón o cupones contra los que se pagará, así como lugar y fecha de pago.

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la asamblea de accionistas, se deberá enviar una copia autenticada por el secretario del consejo de administración de la Compañía o por persona facultada para ello, de las actas de asambleas de accionistas, acompañada de la lista de asistencia firmada por los escrutadores designados al efecto, indicándose el número de acciones correspondientes a cada socio y, en su caso, por quién esté representado, así como el total de acciones representadas.

Con cuando menos 6 días hábiles previos a que tenga lugar el acto a que se refiere cada uno de los avisos siguientes:

1. Aviso de entrega o canje de acciones.
2. Aviso para el pago de dividendos, en el que deberá precisarse el monto y proporciones de éstos.
3. Cualquier otro aviso dirigido a los accionistas o al público inversionista.

El 30 de junio de cada 3 años, la protocolización de la asamblea general de accionistas en la que se hubiere aprobado la compulsión de los estatutos sociales de la Compañía con los datos de inscripción de la Compañía en el Registro Público de Comercio de dicho instrumento.

IV. Adquisición de Acciones Propias:

La Compañía está obligada a informar a la BMV, a más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de operaciones de adquisición de acciones propias.

V. Eventos Relevantes:

La Compañía está obligada a informar a la BMV y a la CNBV sus eventos relevantes, en la forma y términos que establece la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones Generales.

A la fecha de este Informe Anual y durante los últimos tres ejercicios, la Compañía ha cumplido en forma completa y oportuna con la presentación de los informes en materia de eventos relevantes e información pública de acuerdo con la legislación aplicable

Al 30 de abril de 2012 la estructura de capital de la empresa es la que se muestra en el numeral del presente Reporte Anual, 2. *La Emisora, Inciso b) Descripción del Negocio, xii) Acciones Representativas del Capital Social.*

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro.

La Compañía no ha realizado cambios a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

f) Destino de los Fondos.

Solo es aplicable al primer reporte.

g) Documentos de Carácter Público.

A petición del inversionista se podrán otorgar copias de este documento solicitándolas a:

Ing. Diego Avilés Amador
Director General Adjunto
Carretera México – Toluca No. 4000
Col. Cuajimalpa 05000 México, D. F.
Teléfono (55) 8503 7118
diego.aviles@gmd.com.mx

C.P. Sergio Cancino Rodríguez
Director Corp. De Admon. y Finanzas
Carretera México – Toluca No. 4000
Col. Cuajimalpa 05000 México, D.F.
Teléfono (55) 8503 7181
sergio.cancino@gmd.com.mx

Esta información también está disponible en nuestra página de Internet:

www.gmd.com.mx

2) LA EMISORA.

a) Historia y Desarrollo de la Emisora.

- Denominación social y nombre comercial de la emisora.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (GMD)

- Fecha de constitución y duración de la compañía.

Constructora Ballesteros, S. A., antecesora de GMD, fue fundada por el Sr. Don Crescencio Ballesteros Ibarra en 1959. En 1975, se constituyó en el Distrito Federal con el nombre de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V., con duración de 99 años. En 1993 la Compañía se transformó de S. A. de C. V. a S. A. En 2006, con motivo de la entrada en vigor de la LMV, la Compañía agregó a su denominación social la expresión “Sociedad Anónima Bursátil” o su abreviatura “S.A.B.”.

- Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Carretera México -Toluca No. 4000
Col. Cuajimalpa
05000 México, D. F.
Teléfono (55) 8503 7000.

Descripción de la evolución que ha tenido la compañía.

Historia.

En 1959, los Señores Don Crescencio y Don Guillermo Ballesteros Ibarra fundaron la empresa Constructora Ballesteros, S. A., predecesora de GMD, que nace en el año de 1975; desde entonces ha realizado más de 500 proyectos de infraestructura en México y en el extranjero.

De 1990 a 1994, GMD participó en el programa que el Gobierno Federal emprendió para la construcción de autopistas de cuota, mediante el esquema de concesiones, con lo que se incorporó capital privado al desarrollo de la infraestructura nacional.

Desde principios de 1994 y hasta el 1º de septiembre de 1997, una parte importante de los ingresos de GMD tuvieron como fuente estas obras federales. En virtud del programa de rescate carretero implementado por el Gobierno Federal, éstas ya no forman parte de sus activos, excepción hecha en la autopista de cuota, Viaducto La Venta – Punta Diamante, concesión que fue otorgada por el Gobierno del Estado de Guerrero. Esta autopista sigue en operación.

En mayo de 2000, GMD concluyó su proceso de reestructura financiera mediante el cual pagó a sus acreedores de la banca nacional y a la fecha ha liquidado la totalidad de los tenedores del Eurobono emitido en el mercado internacional. Este proceso incluyó una aportación para futuros aumentos de capital de \$110.5 mdp por parte de los accionistas de control, misma que fue capitalizada en el mes de diciembre de 2005.

En junio de 2005, se nombró al Ing. Jorge Eduardo Ballesteros Zavala como nuevo Director General, quedando el Ing. Jorge Eduardo Ballesteros Franco con la responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Administración de GMD.

El 4 de noviembre de 2005 la Asamblea de Accionistas decretó un aumento de capital por \$543 millones, emitiendo 54'301,968 acciones comunes serie "B". Al 31 de diciembre de 2005 la compañía contaba con un total de 99'553,608 acciones comunes serie "B", actualmente Serie "Única".

El 21 de diciembre de 2006 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de accionistas donde, entre otros, se aprobaron los términos y condiciones aplicables a la reestructura corporativa, incluyendo la escisión de la división inmobiliaria de la Compañía, para dar lugar al nacimiento a GMD Resorts, S.A.B. como sociedad escindida.

El 22 de enero de 2008, Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. concluyó el proceso de escisión de su negocio inmobiliario turístico, GMD Resorts, S. A. B., obteniendo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para cotizar públicamente la acción nominativa GMDR.

Estrategia.

GMD tiene como estrategia ser el más confiable desarrollador y operador de infraestructura, reconocido por nuestra excelente calidad, procesos eficientes, soluciones innovadoras y el referente de la industria por tener un crecimiento ordenado y selectivo, con absoluto respeto al medio ambiente; siendo una de las empresas más atractivas para trabajar y de mayor rentabilidad para sus accionistas.

Su gobierno corporativo se apega a la LMV, lo que asegura su transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

La Compañía ha evolucionado a lo largo de los años, manteniendo una diversificación en las áreas de negocio que participa, en el manejo de sus divisas y en su presencia geográfica.

GMD invierte en proyectos de largo plazo con los que ha logrado un crecimiento continuo.

El 21 de diciembre de 2006 se llevó a cabo la escisión de GMD, cuyos acuerdos fueron ratificados, aprobados, corroborados y convalidados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2007. El objeto de la escisión fue

separar las actividades relacionadas con adquisición, construcción, explotación, administración, operación, mantenimiento y administración de desarrollos inmobiliarios turísticos y residenciales, que ahora se concentran directamente en GMD Resorts.

Si bien GMD nació como una empresa constructora, su visión se ha transformado para enfocarse en el desarrollo y operación de proyectos de infraestructura de largo plazo que ofrecen un mayor retorno de inversión y una menor volatilidad en sus resultados.

Sin embargo, como resultado de la promoción del gobierno federal del Programa Nacional de Infraestructura, GMD redefinió su estrategia, por lo que le otorgó un mayor énfasis a la Unidad de Construcción para capitalizar de esta manera las oportunidades que en este sector se esperan. Adicionalmente para mejorar el análisis y control de la información, incorporó nuevos procesos y un sistema administrativo y financiero denominado SAP, el cual es ampliamente reconocido mundialmente.

Como lo ha hecho hasta ahora, GMD continuará enfocando sus esfuerzos en el mercado de infraestructura, a través de acciones concretas de promoción, administración y coordinación de recursos, adoptando el esquema más adecuado para la realización de cada proyecto, conjugando la experiencia y capacidad propia, con la de los socios estratégicos de primer nivel nacionales o internacionales que se requieran para garantizar el éxito de los proyectos. GMD será selectivo en el tipo y magnitud de los proyectos en que participe, asegurándose de que sean totalmente viables y rentables por sí mismos.

El Backlog que GMD reportó al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de proyecto	Monto	%
Autopistas Concesionadas	169.8	1.6
Contratos en Operación	<u>6,997.2</u>	<u>64.6</u>
Subtotal	7,167.0	67.7
Puertos	0.0	0.0
Obra Pública	3,205.8	30.3
Inmobiliario	216.6	2.0
Backlog total	10,589.4	100.0

Eventos históricos más importantes.

Actualmente, GMD participa en alianzas estratégicas que le han permitido acceder a especializaciones tecnológicas complementarias, así como a recursos financieros y crediticios.

Destacan los siguientes proyectos:

- GMD, en asociación con la empresa Italo-Argentina Techint Compagnia Tecnica Internazionale, participó en la construcción y desde 1995 en la operación de una terminal privada de carbón (Carbonser) en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y que provee el servicio de descarga, almacenamiento y traslado de carbón a través de 14 kilómetros de bandas transportadoras, a la central termoeléctrica “Presidente Plutarco Elías Calles” en Petacalco, Guerrero. Y a la fecha se encuentra operando de manera continua, de tal suerte que durante 2012 y 2011 se descargaron y trasladaron 12.0 y 11.4 millones de toneladas de carbón respectivamente.

En 1995, GMD y Cooper / T. Smith se asociaron en partes iguales, formando Cooper T Smith de México, S. A. de C. V. (Cooper), para la construcción y operación de una terminal pública de minerales a granel en Altamira, Tamaulipas. Esta concesión tiene una duración de 40 años y vence en el 2035. Durante 2012 se manejaron 3.6 millones de toneladas y en el 2011 la terminal manejó 4.4.

- El 21 de diciembre de 2006 se firmó un contrato de cesión parcial de derechos con la Administración Portuaria Integral (API) de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para construir y operar una terminal pública de minerales a granel y productos derivados del acero, por 25 años, prorrogables por 10 años adicionales, operada a través de TPP. El 16 de abril de 2010 se conformó la nueva tenencia accionaria de TPP la que queda de la siguiente manera: GMD 26%, Transenergy 25%, Noble Group 25% e Impulsora DCA 24%.

Está integrada por dos posiciones de atraque, en el canal oriente del puerto, con una inversión aproximada de US\$ 50 millones en su primera fase y un total de US\$ 90 millones por las dos etapas. Se diseñó para alcanzar una capacidad total de operación anual de seis millones de toneladas de carga en sus dos etapas. La entrada en operación de la primera etapa de la terminal, ocurrió durante el segundo semestre de 2012.

- En el sector agua, GMD también cuenta con una importante alianza con Bal-Ondeo, S. A., asociación entre Grupo Peñoles y Ondeo Services, empresa líder en el sector de agua, y que mediante Aguakán, S. A. de C. V., empresa subsidiaria de GMD, operan el sistema integral de distribución de agua potable, alcantarillado, recolección y saneamiento en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, en el Estado de Quintana Roo. La concesión se otorgó por 30 años en 1993 con opción de prórroga al término de su vigencia.

- En Junio de 2006, Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V. (AGSA), subsidiaria de GMD, colocó certificados bursátiles, por la cantidad de \$215 millones y por un período de 15 años, amparados por los derechos al cobro de las cuotas de peaje de la carretera concesionada Viaducto La Venta – Punta Diamante, en el Estado de Guerrero. Los recursos obtenidos de esta colocación se destinaron al pago de la deuda que esta carretera tiene con Banobras, lo cual dio viabilidad financiera a este proyecto, cuya concesión expira en el año 2031. GMD consolida la inversión en AGSA a partir del 1° de julio de 2006.

Apalancamiento y liquidez

GMD presenta hoy una situación financiera favorable, con un nivel de deuda adecuado al tamaño de su operación actual y sustentable en función de los proyectos con los que cuenta, con recursos suficientes para hacer frente a sus necesidades de operación de corto plazo y un nivel de apalancamiento razonable. La deuda contratada se relaciona con cada uno de los proyectos y la deuda corporativa presenta un nivel acorde a su operación y capacidad de pago.

Durante el año 2012, se concretaron importantes negociaciones con instituciones financieras nacionales y extranjeras respecto al vencimiento de créditos bancarios, lo que permitió mejorar la posición a corto plazo de la deuda en GMD. Consecuentemente, el índice de liquidez de GMD mejoró. De la misma forma, el índice de cobertura de intereses (EBITDA/Intereses) en 2012 fue 3.1 veces contra 3.9 veces correspondiente al año 2011

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales.

La Compañía está involucrada en diversos litigios y demandas legales provenientes de sus actividades normales de negocios, incluyendo asuntos fiscales, demandas de pago de proveedores y otros acreedores. Con las recientes disposiciones fiscales, contenidas en la Ley de Ingresos para 2013, referentes a permitir una reducción sustancial en las contribuciones causadas con anterioridad al año de 2007 (amnistía fiscal), la Administración de la Compañía se encuentra en fase de evaluación para la aplicación de dicha amnistía; sin embargo, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que ninguno de los litigios fiscales, se resolverá en contra de sus intereses; pero, como es evidente, es prácticamente imposible predecir la resolución final de dichos litigios.

La Compañía ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la de la Compañía, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos para la Compañía. .

Descripción esquemática y numérica de las principales inversiones.

GMD consolida su inversión en las empresas subsidiarias en las que posee una participación del 50% o más, ejerce el control y/o tiene influencia en las políticas administrativas, financieras y operativas, a través de las cuales, atiende sus distintas ramas de negocios. La inversión en acciones de compañías en las cuales GMD posee menos del 50% y no tiene influencia significativa sobre las políticas financieras y de operación, las registra a través del método de participación.

Las principales subsidiarias consolidadas son las siguientes:

Subsidiaria	Actividad	Tenencia Accionaria al		
		31 de Dic. de 2012	2011	01-ene 2011
DHC	Concesión del servicio público de agua potable, sistemas y tratamiento de aguas en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres en Quintana Roo	50.1%	50.1%	50.1%
Cooper de México	Opera la concesión para la construcción y operación de terminales portuarias especializadas, en Altamira, Tamaulipas	50%	50%	50%
AGSA	Explotación y conservación de la Autopista Viaducto La Venta - Punta Diamante en Acapulco, Gro	100%	100%	100%
GMD IC	Desarrollo de Infraestructura, urbanización y construcción de plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales	100%	100%	100%

Los estados financieros consolidados del GMD, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB).

Inversión en concesiones

(Ver Capítulo 2 La Emisora, inciso b, subinciso x).

Inventario de terrenos

(Ver Capítulo 2 La Emisora, inciso b, subinciso x).

Inversión en asociadas

(Ver Capítulo 2 La Emisora, inciso b, subinciso x).

b) Descripción del negocio.

i) Actividad principal

GMD es una compañía tenedora de acciones de un grupo de empresas dedicadas al desarrollo, promoción, inversión, operación y construcción de proyectos de infraestructura. Participa en los siguientes sectores:

- Energía y Puertos participa con aproximadamente el 27% del total de la carga de graneles minerales en los puertos comerciales del país. Ofrece soporte y servicios a la marina de Isla Mujeres y obtuvo importantes contratos para financiar, construir y operar dos terminales portuarias para el manejo de minerales a granel: en Lázaro Cárdenas y en Altamira.

En las terminales portuarias se ofrece el servicio de carga y descarga de graneles, así como el almacenaje de los mismos mientras que el transporte de los clientes programa su traslado en el caso de la terminal pública, ya que en la terminal privada sólo se maneja Carbón a granel y se transporta a través de una banda de 14 km. de longitud hasta las instalaciones de la planta termoeléctrica Plutarco Elías Calles propiedad de CFE.

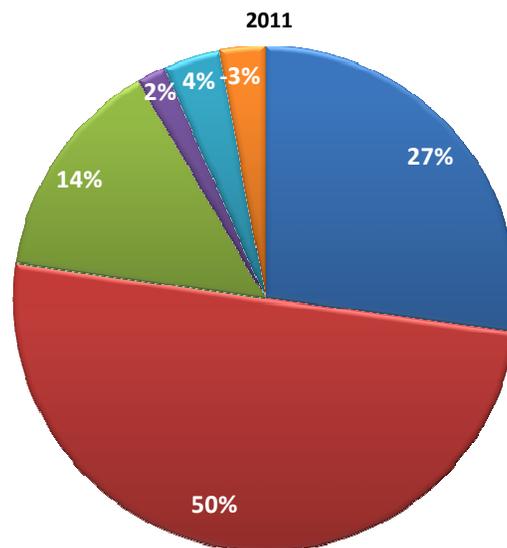
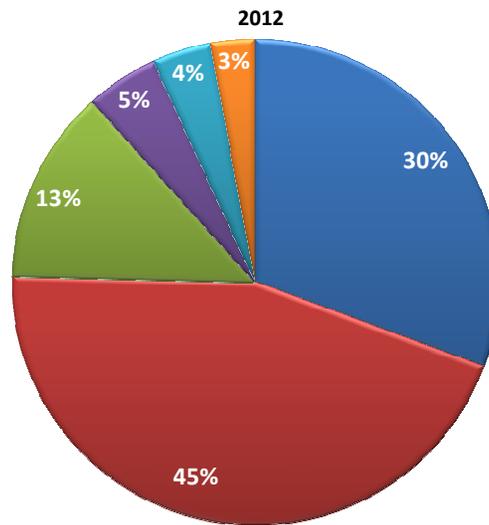
- Infraestructura hidráulica, operando la única concesión integral de agua en el país para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales, en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres en el estado de Quintana Roo.
- Construcción, más de 60 años de experiencia en grandes proyectos de todo tipo, entre los cuáles destacan hidroeléctricas, puentes, carreteras, túneles, terminales portuarias.

Dentro de los principales materiales utilizados en la construcción se encuentra el acero y el concreto. Los precios de dicho insumo no tienen un componente estacional y durante el 2012 se mantuvieron estables.

- Vías Terrestres, construcción del 20% de las carreteras concesionadas en México entre 1990 y el año 2000, actualmente opera la Autopista La Venta – Punta Diamante, en el Estado de Guerrero.

- Industrial, fabricación principalmente de estructuras metálicas utilizadas en la construcción de edificios y puentes.

A continuación se muestran los ingresos consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2012 por Unidad de Negocio, cabe señalar que en cada división para efectos de análisis no contienen eliminaciones, las cuáles están incluidas en la división “otros”.



Véase explicación detallada de Ingresos en el numeral 3) Información Financiera, Inciso b) Información Financiera por Línea de Negocio.

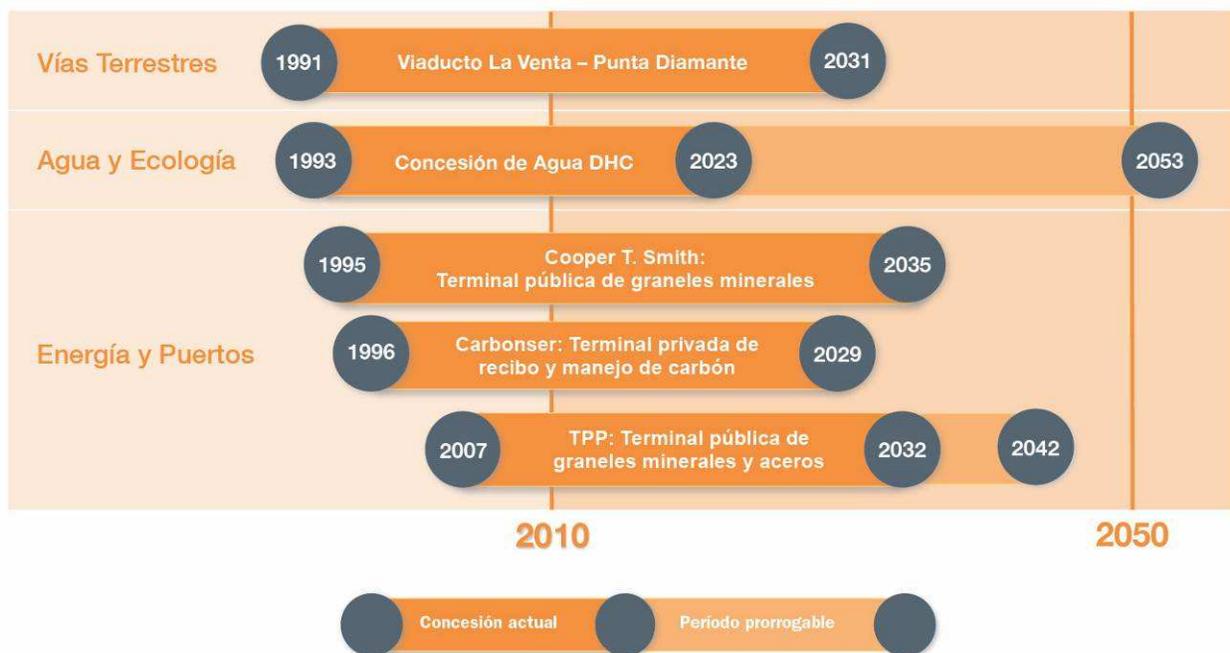
ii) Canales de Distribución.

En GMD, el proceso de comercialización se realiza de manera independiente y varía en función de cada proyecto y tipo de producto. Dicha comercialización se realiza a través de una fuerza de ventas especializada y con un amplio conocimiento del mercado objetivo.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos.

Al 31 de diciembre de 2012 GMD no cuenta con patentes, marcas o licencias.

La siguiente gráfica muestra la vigencia de las concesiones obtenidas por las subsidiarias de la Compañía. Las concesiones obtenidas por TPP y por DHC pueden ser prorrogables, por 10 y 30 años, respectivamente:



iv) Principales Clientes.

Construcción

Los principales clientes de la Unidad de Negocios de Construcción durante el 2012 fueron; La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La Sociedad Operadora de aeropuertos y Terminales Portuarias del Pacífico

Puertos Marinos y Secos

Terminal Privada de Carbón - Carbonser. El 22 de noviembre de 1996, el Consorcio integrado por Techint Compagnia Técnica Internazionale (25%), Techint, S. A. de C. V. (25%) y GMD (50%), firmaron un contrato de prestación de servicios por 30 años, derivado de la licitación pública internacional convocada por la CFE para la construcción y operación de una terminal privada de carbón en el Puerto de Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán, que garantizará el suministro, manejo, almacenamiento, mezcla, transporte y entrega de carbón a la Central Termoeléctrica “Plutarco Elías Calles”.

Al 31 de diciembre de 2012, Carbonser manejó 12.0 millones de toneladas de carbón de envío a la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles, mientras que en el 2011 se manejaron 11.4 millones de toneladas.

Terminal Pública de Carga Marítima de Altamira - Cooper. En octubre de 1995, GMD celebró un contrato de asociación con una de las empresas estibadoras más grande de los Estados Unidos, Cooper / T. Smith Co., con quien en abril de 1994 obtuvo la concesión por 20 años para el financiamiento, construcción y operación de una terminal especializada en el manejo de minerales, materiales a granel y carga general, en el Puerto de Altamira, Tamaulipas.

Con fecha 27 de abril de 2005, se firmó con la API con cede en Ciudad de Altamira, Tamaulipas, un convenio para la construcción de una nueva posición de atraque, adicional a la que actualmente opera, para posteriormente reubicar la Terminal. El 31 de marzo de 2005 se formalizó un crédito por US\$ 9.1 millones con el banco alemán KFW (mismo que fue liquidado en julio de 2012) para proporcionar recursos que se destinarán a las obras de ampliación de la Terminal, la cuál cuenta con un sistema automatizado de bandas transportadoras. La construcción inició en el mes de septiembre de 2005, y se concluyó en noviembre de 2006 e incrementó la capacidad de la Terminal a 5 millones de toneladas manejadas al año.

Al cierre de 2012 Cooper registró un volumen de 3.6 millones de toneladas versus 4.4 millones de toneladas al cierre del año 2011.

Durante 2012 Cooper recibió 156 barcos para clientes como Cementos Mexicanos, S.A.B., Altos Hornos de México, S.A.B., Minera Las Cuevas, S.A. de C.V. y Minera Autlán, S.A. de C.V, quienes integran aproximadamente el 85% de los ingresos totales de la terminal con diferentes productos entre los que destacan:

- Coque
- Mineral de Hierro
- Fluorita
- Carbón

Servicios de Agua y Saneamiento.

GMD junto con sus socios en este ramo, tienen a su cargo la generación de proyectos para la prestación de los servicios de agua y saneamiento y la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, que en su conjunto alcanzan un volumen diario de aproximadamente 300 millones de litros.

Desarrollos Hidráulicos de Cancún – DHC, subsidiaria de GMD. En 1990 GMD y el Gobierno del Estado de Quintana Roo, celebraron un contrato de asociación en participación, con el fin de construir un acueducto para llevar agua en bloque a Cancún.

En marzo de 1993 se concluyeron las obras y derivado de los excelentes resultados que arrojó esta asociación, el 19 de octubre de 1993 se otorgó a GMD la primera concesión integral por 30 años para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, incluyendo la construcción de la infraestructura faltante a fin de ampliar su cobertura en las ciudades de Cancún e Isla Mujeres. La concesión fue otorgada de manera conjunta por el Gobierno del Estado y por los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.

Desde que se inició la operación de esta concesión en enero de 1994, Aguakán, empresa subsidiaria de GMD y operadora del sistema, ha logrado importantes mejoras en sus niveles de cobertura y eficiencia. Actualmente, Aguakán tiene una eficiencia en la cobranza superior al 98% y sus clientes están clasificados en los siguientes sectores:

- Doméstico
- Comercial
- Industrial
- Hotelero
- Instituciones Públicas

DHC facturó un total de 34.3 millones de metros cúbicos en 2012, un aumento del 2.7% respecto de los metros cúbicos facturados en el 2011 de 33.4 millones de metros cúbicos, debido principalmente al incremento de actividad turística en Cancún e Isla Mujeres.

Actualmente, la concesión está operando en condiciones normales para sus clientes y con el 98% de eficiencia en la cobranza, comparado con un promedio de 40% de eficiencia a nivel nacional.

Vías Terrestres.

GMD participa en la construcción y operación de vías terrestres, en virtud de la facultad que tienen los Estados de la República para concesionar autopistas de cuota. Actualmente, GMD tiene la siguiente concesión:

Viaducto La Venta - Punta Diamante: esta concesión fue otorgada por el Gobierno del Estado de Guerrero en octubre de 1991, a AGSA en la cual GMD participa con el

100%. Cabe destacar que la operación de esta carretera esta acreditada con la certificación ISO-9000 a partir del 10 de septiembre del 2003.

La carretera consiste en un tramo de 21.5 kilómetros y se constituye como una continuación de la Autopista Cuernavaca-Acapulco, que desemboca en la zona denominada Acapulco Diamante y al aeropuerto de Acapulco. El costo de esta carretera fue de \$212.4 millones. La obra se financió a través de un crédito sindicado con Banobras e Inverlat, S. A. por el 56.4% y además, se obtuvo un 10% adicional derivado de un crédito subordinado de Banobras; la concesionaria aportó el 30.8% de la inversión y el Gobierno Estatal contribuyó con el 2.8%.

Las deudas que existen por la construcción de esta carretera, no fueron incluidas en el proceso de reestructura financiera global que concluyó GMD en mayo de 2000 ya que corresponden exclusivamente al proyecto y son bajo el riesgo del mismo; por tal motivo, GMD reservó desde 1997 su inversión en esta concesión.

El 6 de Abril de 2004, se publicó en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, la ampliación que otorgó éste, al plazo de la concesión a favor de AGSA. Posteriormente, el 29 de junio de 2006, AGSA colocó certificados bursátiles (con calificación A+ por Standard & Poors), por la cantidad de \$215 millones y por un período de 15 años, amparados por los derechos al cobro de las cuotas de peaje de la carretera concesionada. Los recursos obtenidos de esta colocación se destinaron al pago de la deuda que esta carretera tiene con Banobras, lo cual dio viabilidad financiera a este proyecto, cuya concesión expira en el año 2031.. GMD consolida la inversión en AGSA a partir del 1° de julio de 2006.

La Administración del Grupo evalúa anualmente el valor de sus concesiones a través de la realización de estudios de deterioro. Las tasas de las pruebas de deterioro utilizadas para determinar el valor de uso fueron de 9.8% y 8.4% en 2012 y 2011, respectivamente.

En el cálculo de las pruebas de deterioro realizadas sobre la inversión neta al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se determinó que el valor neto de la concesión es similar al valor de uso, por lo que no fue necesario ajustar el valor en libros de la concesión. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 existen \$100.3 mdp registrado como deterioro, los cuales podrían ser reversados si las circunstancias económicas y operativas así lo ameritan.

En 2012, el aforo fue de 1.6 millones de vehículos; cifra muy similar a la obtenida en el año 2011, a pesar de la percepción de inseguridad que vivió el puerto de Acapulco, Guerrero principalmente el primer semestre del año.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Marco Regulatorio

La Compañía está constituida como una Sociedad Anónima Bursátil, en tanto que sus Subsidiarias se encuentran constituidas como Sociedades Anónimas de Capital Variable de conformidad con las leyes mexicanas. Dichas sociedades son reguladas por la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y la legislación general aplicable. Adicionalmente, GMD se rige por la Ley del Mercado de Valores, así como por las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores también conocida como “Circular Única de Emisoras”, y a lo establecido en el inciso “vii) Desempeño Ambiental”

Las Subsidiarias de GMD que cuentan con empleados están sujetas a la Ley Federal del Trabajo y demás regulación laboral aplicable.

Por último, la Compañía y sus Subsidiarias, en las diversas actividades que realicen, estarán sujetas a los términos de las concesiones, autorizaciones o permisos que en cada caso les sean otorgadas, así como a las disposiciones legales aplicables para cada caso.

Situación Fiscal (cifras en millones de pesos)

GMD tiene autorización para determinar el ISR bajo el régimen de consolidación fiscal, conjuntamente con sus subsidiarias directas e indirectas en México, según Oficio de autorización 325-A-IX-B-1-679 del 13 de diciembre de 1993, emitido por la Administración Especial Jurídica de Ingresos, dependiente del Servicio de Administración Tributaria, de acuerdo con lo estipulado en la ley en materia.

Impuesto sobre la renta:

- a. Las provisiones para impuestos a la utilidad al 31 de diciembre se analizan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ 57,588	\$34,857
ISR diferido	<u>100,848</u>	<u>(47,001)</u>
	<u>\$158.436</u>	<u>(\$12.144)</u>

- b. Resultado fiscal y resultado contable:

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Grupo determinó una utilidad fiscal consolidada de \$23,902 y \$176,998, respectivamente. El resultado fiscal consolidado difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales como se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$111,468	\$107,594
Tasa legal de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto teórico	33,440	32,278
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	14,383	17,244
Ajuste por inflación acumulable	7,330	9,853
Participación en asociadas	(6,327)	(5,658)
Conversión de operaciones extranjeras	(9,467)	13,168
Pérdidas fiscales de las subsidiarias generadas en el ejercicio	84,587	19,977
Perdida fiscal por venta de acciones	-	(109,630)
Efecto por cambio de provisión de impuestos diferidos en subsidiaria	55,808	-
Actualizaciones y otros	<u>(21,318)</u>	<u>10,624</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$158,436</u>	<u>(\$12,144)</u>
Tasa efectiva	<u>142%</u>	<u>11%</u>

La tasa efectiva registrada en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 se debe, principalmente, al pasivo fiscal que resulta por las pérdidas fiscales por \$349,000 (efecto de \$104,700) que obtuvieron las subsidiarias en el ejercicio que terminó en la fecha antes mencionada. Asimismo, en 2012, AGSA cambio la provisión de pasivo por IETU diferido a ISR diferido debido a que sus proyecciones fiscales indican que causará este impuesto en el futuro, este cambio resultó en un cargo a la provisión de impuestos a la utilidad por \$55,808.

- c. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto diferido activo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 54,516	\$106,855	\$ 35,135
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>319,526</u>	<u>291,094</u>	<u>236,161</u>
Impuesto diferido pasivo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	(76,525)	(144,382)	(94,412)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>(382,898)</u>	<u>(238,100)</u>	<u>(208,418)</u>
Impuesto diferido pasivo (neto)	<u>(\$85,381)</u>	<u>\$ 15,467</u>	<u>(\$ 31,534)</u>

- d. El movimiento neto del ISR diferido (activo) y pasivo durante el año se resume a continuación:

	Concesión, infraestructura y activos fijo	Estimaciones por certificar	Otros (*)	Total	Provisiones	Anticipos de clientes	Pérdidas fiscales por amortizar	Costo estimado	Total	Total
Al 1 de enero de 2011	(\$ 156,695)	(\$ 94,412)	(\$ 7,047)	(\$258,154)	\$ 168,009	\$ 35,135	\$ 23,476	\$ -	\$ 226,620	(\$ 31,534)
Cargado ó abonado al estado de resultados	<u>(8,467)</u>	<u>(49,971)</u>	<u>379</u>	<u>(58,059)</u>	<u>(50,317)</u>	<u>71,721</u>	<u>31,677</u>	<u>51,979</u>	<u>105,060</u>	<u>47,001</u>
Al 31 de diciembre de 2011	(165,162)	(144,383)	(6,668)	(316,213)	117,692	106,856	55,153	51,979	331,680	15,467
Cargado ó abonado al estado de resultados	<u>(36,270)</u>	<u>67,857</u>	<u>(25,557)</u>	<u>6,030</u>	<u>37,043</u>	<u>(52,339)</u>	<u>(41,208)</u>	<u>(50,374)</u>	<u>(106,878)</u>	<u>(100,848)</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>(\$ 201,432)</u>	<u>(\$ 76,526)</u>	<u>(\$ 32,225)</u>	<u>(\$310,183)</u>	<u>\$ 154,735</u>	<u>\$ 54,517</u>	<u>\$ 13,945</u>	<u>\$ 1,605</u>	<u>\$ 224,802</u>	<u>(\$ 85,381)</u>

(*) Incluye diferido generado por inventarios

- e. Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía pérdidas fiscales por amortizar que ascendían a aproximadamente \$370,945 (\$ 120,947 en 2011 y \$68,152 al 1 de enero de 2011). Con base a las proyecciones elaboradas por la gerencia del Grupo, se esperan ganancias impositivas futuras suficientes para compensar las pérdidas fiscales en su totalidad. Las pérdidas fiscales expirarán en las como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$217,876
2021	<u>153,069</u>
	<u>\$370,945</u>

Impuesto empresarial a tasa única:

- a. Las provisiones para impuestos a la utilidad al 31 de diciembre se analizan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
IETU causado	\$ 1,734	\$8,661
IETU diferido	<u>(125,814)</u>	<u>(15,515)</u>
	<u>(\$124,080)</u>	<u>(\$6,854)</u>

Como se describió anteriormente, en 2012, AGSA cambio la provisión de pasivo por IETU diferido a ISR diferido debido a que sus proyecciones fiscales indican que causará este impuesto en el futuro. Este cambio resultó en un crédito a la provisión de impuestos a la utilidad por \$126,382.

- b. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto diferido activo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 15,354	\$ 17,833	\$ 16,723
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido pasivo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	(2,351)	(2,696)	(3,635)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>(2,057)</u>	<u>(130,005)</u>	<u>(143,471)</u>
Impuesto diferido pasivo (neto)	<u>\$ 10,946</u>	<u>(\$114,868)</u>	<u>(\$130,383)</u>

- c. El movimiento neto del IETU diferido activo y (pasivo) con base en transacciones de flujo de efectivo durante el año se resume a continuación:

	<u>Concesión, infraestructura y activos fijo</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Estimaciones por certificar</u>	<u>Anticipos de clientes</u>	<u>Inventario</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2011	(\$ 141,952)	\$ 15,125	(\$ 3,635)	\$ 1,599	(\$ 1,520)	(\$ 130,383)
Cargado o abonado al estado de resultados	<u>12,177</u>	<u>2,588</u>	<u>940</u>	<u>(1,479)</u>	<u>1,289</u>	<u>15,515</u>
Al 31 de diciembre de 2011	(129,775)	17,713	(2,695)	120	(231)	(114,868)
Cargado o abonado al estado de resultados	<u>127,636</u>	<u>(2,359)</u>	<u>345</u>	<u>-</u>	<u>192</u>	<u>125,814</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>(\$ 2,139)</u>	<u>\$ 15,354</u>	<u>(\$ 2,350)</u>	<u>\$ 120</u>	<u>(\$ 39)</u>	<u>\$ 10,946</u>

Impuestos a la utilidad-régimen de consolidación

El pasivo de ISR diferido al cierre del ejercicio, por los conceptos establecidos en la reforma fiscal mencionada en el inciso b) anterior, asciende a \$149,241 (\$64,284 al 31 de diciembre de 2011 y \$44,676 al 1 de enero de 2011) y se pagará conforme a lo siguiente:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2013	\$ 4,078
2014	17,569
2015	17,289
2016	5,548
2017 a 2022	<u>104,757</u>
	<u>\$149,241</u>

vi) Recursos Humanos

GMD, por ser una controladora pura, no tiene empleados. Su estrategia es establecida por el Consejo de Administración y es implementada a través de sus comités.

La Compañía tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos con Servicios Administrativos GMD, S.A. de C.V. y con GMD Administración, S.A. de C.V., que le proporcionan los recursos humanos necesarios para la consecución de sus objetivos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la planta laboral de las subsidiarias de GMD fue de 1,403 y 1,693 empleados respectivamente, incluyendo los proyectos que opera en asociación con otras empresas. Del total de empleados para 2012, el 66.5% son sindicalizados y el 33.5% son de Confianza, en contraparte en el 2011 el 60.7% eran sindicalizados y el 39.3% de Confianza

Asimismo, la Compañía tiene contratados 726 subordinados en bases temporales al cierre del último ejercicio.

A la fecha no se ha presentado huelga alguna por parte de los trabajadores y siempre se han mantenido buenas relaciones con los sindicatos.

vii) Desempeño Ambiental.

Las operaciones de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. están sujetas a las leyes y regulaciones estatales y federales referentes a la protección del medio ambiente, incluyendo las regulaciones referentes a la contaminación de agua, contaminación del aire, contaminación de suelos, la contaminación por ruido, manejo de residuos y residuos peligrosos. La legislación principal es la Ley General del Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley Federal del trabajo y sus reglamentos, en su conjunto las "Leyes Ambientales". La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente ("PROFEPA") monitorea el cumplimiento y la aplicación de las leyes ambientales. Bajo las Leyes Ambientales, se han promulgado reglamentos y normas referentes, entre otras cosas, a la contaminación de aguas, contaminación del aire, contaminación por ruido, impacto ambiental y sustancias y residuos peligrosos y manejo adecuado de residuos no peligrosos. PROFEPA puede ejercer actos administrativos y penales en contra de compañías que violan leyes ambientales, y también tiene la facultad de cerrar instalaciones que no cumplen, a revocar licencias de operación requeridas para operar tales instalaciones e imponer sanciones administrativas, corporales y multas.

GMD está sujeta a las regulaciones antes mencionadas con el propósito de no representar un riesgo ambiental considerable.

El pasado 27 de febrero de 2012, Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B., recibió por parte del Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI), el Distintivo ESR 2012, como Empresa Socialmente Responsable.

Este reconocimiento, otorgado por la CEMEFI, nos impulsa y compromete a seguir desarrollando acciones en favor de las comunidades dónde nos desenvolvemos, en la forma en que hacemos negocios y en el cuidado de nuestro medio ambiente. Cabe señalar que para obtener este reconocimiento se requiere sustentar el cumplimiento de los estándares propuestos en los ámbitos de: calidad de vida en la empresa, ética empresarial, vinculación de la empresa con la comunidad, así como cuidado y preservación del medio ambiente.

viii) Información del Mercado.

En el sector de la infraestructura GMD compite con empresas como IDEAL, Grupo ICA, y algunas otras compañías medianas del ramo.

En el sector de infraestructura hidráulica los competidores más importantes se encuentran ubicados en los servicios de agua potable Municipales, servicios de operación y mantenimiento de agua y otros prestadores de servicios privados como Atlatec y Degremont, entre otros.

En el mismo tenor, las empresas constructoras extranjeras representan competidores potenciales, hasta ahora, habían operando en México mediante alianzas con empresas locales, sin embargo no se descarta que cada vez empiecen a tener mayor injerencia.

En el sector de Energía y Puertos, particularmente en el caso de Cooper, si bien existe otra terminal pública para manejo de graneles en el puerto, la competencia radica en otros puertos, tales como: Brownsville o Veracruz.

ix) Estructura Corporativa.

La Compañía es una empresa controladora pura de acciones. Las principales operaciones son llevadas a cabo a través de sus subsidiarias.

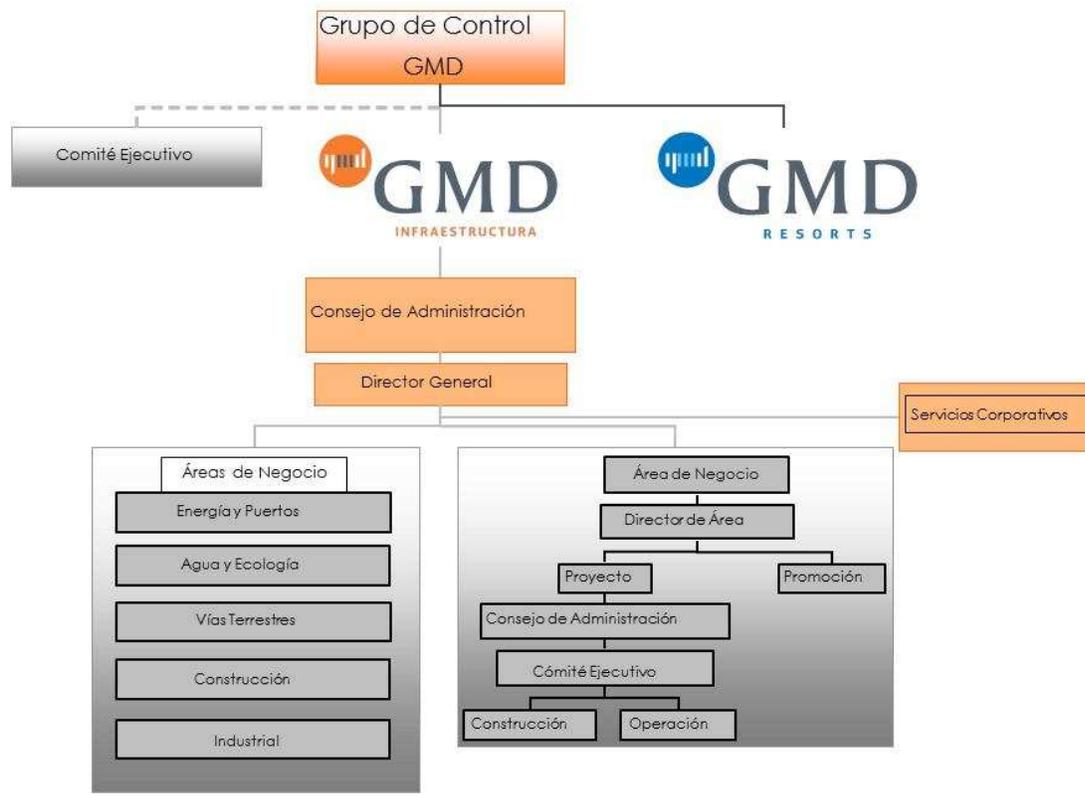
Estructura Organizacional de GMD.

GMD, a través de sus comités participa activamente en el desarrollo de proyectos de infraestructura, identificando e implementando las distintas fases de estos, incluyendo gestionamiento, diseño, factibilidad, estructura financiera, construcción, y operación.

El Consejo de Administración de GMD aprueba las estrategias y lineamientos de negocio los cuales son implementados a través de sus comités y de la dirección general.

En cada proyecto de infraestructura, se determina la conveniencia de una asociación con un socio estratégico que proporcione alguna ventaja competitiva (tecnológica y/o de conocimientos especializados). Con los socios se conforman nuevas entidades para la construcción y operación de estos proyectos, sobre las cuales GMD preferentemente conserva una participación mayoritaria.

A través de los comités y con la aprobación del consejo de administración se evalúan y aprueban aquellos proyectos que cumplan con la estrategia de negocios establecida y que proporcionen la tasa de retorno más favorable a la inversión.



Estructura Corporativa.

En la gráfica siguiente se muestran las principales subsidiarias y asociadas de GMD:

Área de Negocio	Subsidiaria y Asociadas	% participación	Consolidación
Energía y Puertos	Carbonser*	50%	M. Participación
	Cooper	50%	Integral
	TPP*	26%	M. Participación
Agua y Ecología	DHC	50.10%	Integral
Vías terrestres	AGSA	100%	Integral
Construcción	GMD IC	100%	Integral
Industrial	IMET	100%	Integral
	COCOMSA	100%	Integral

* Empresas Asociadas de GMD

Terminales Portuarias.

El Consorcio integrado por GMD (50%), Techint Compagnia Técnica Internazionale (25%) y Techint, S. A. de C. V. (25%), conforman las empresas: Mexcarbón, S. A. de C. V., y Carbonser, por medio de las cuales construyeron y operan una terminal de carbón en el Puerto de Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán a la CFE, la cuál garantiza el suministro, manejo, almacenamiento, mezcla, transporte y entrega de carbón a la Central Termoeléctrica “Plutarco Elías Calles”.

GMD mantiene una sociedad al 50%, con la empresa Cooper / T. Smith Co., con quien fundó las empresas Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V. y Operadora de Terminales Especializadas, S. A. de C. V., para la construcción y operación de una terminal especializada en el manejo de minerales, materiales a granel y carga general, en el Puerto de Altamira, Tamaulipas.

Como parte de las estrategias corporativas de GMD, el 23 de abril de 2010 se concretó una alianza con Noble Group y con Impulsora DCA, S. A. de C. V. para fortalecer la estructura accionaria en Terminales Portuarias del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (TPP). Derivado de lo anterior, GMD firmó un contrato de compraventa de acciones con Carbonser para transferir las acciones de TPP propiedad de Carbonser a GMD y posteriormente un contrato de compraventa entre GMD e Impulsora DCA, S.A. de

C.V., para conformar la nueva estructura accionaria en TPP. Después de esto, la estructura accionaria se integra como sigue: GMD 26%, Transenergy 25%, Noble Group 25% e Impulsora DCA 24%.

Prestación de Servicios de Agua y Saneamiento.

GMD es propietaria del 50.1% de las empresas DHC y Aguakán, dedicadas principalmente a la prestación de servicios de agua y saneamiento y a la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Vías Terrestres.

GMD participa con el 100% de AGSA, quien opera la concesión del peaje del viaducto La Venta - Punta Diamante. Esta concesión fue otorgada por el Gobierno del Estado de Guerrero en octubre de 1991.

Construcción.

Casi la totalidad de los proyectos de GMD se realizan a través de su subsidiaria GMDIC. Esta empresa tiene capacidad para ejecutar obra en diferentes especialidades, como túneles y puentes, carreteras y autopistas, aeropuertos, obras de mantenimiento de carreteras y vialidades, construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y obras de urbanización en general.

Asociaciones:

- Marina Majahua
- Terminal TPP

Obra Pública:

- Autopista Durango – Mazatlán Tramos IV y V, Sinaloa
- Carretera Mozimba – Pie de la Cuesta, Guerrero
- Nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas
- Contrato de Conservación Plurianual de Carreteras, Veracruz

Obra Privada:

- Mantenimiento de Carreteras y Vialidades para Invecture, Edo. de México

Industrial.

Adicionalmente GMD cuenta con una empresa subsidiaria que provee de materiales esenciales para proyectos de infraestructura, construcción y estructuras metálicas, logrando así una amplia sinergia con otras unidades de negocio del grupo.

x) Descripción de sus Principales Activos (miles de pesos)

<u>Saldos al 1 de enero de 2011:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Inmuebles (*)</u>	<u>Barcaza</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo	\$ 57,644	\$ 324,061	\$ 45,184	\$ 185,685	\$ 11,763	\$ 24,924	\$ 45,164	\$ 6,324	\$ 700,749
Depreciación acumulada		(78,324)	(24,412)	(109,310)	(5,164)	(13,715)	(34,337)		(265,262)
Saldo final	\$ 57,644	\$ 245,737	\$ 20,772	\$ 76,375	\$ 6,599	\$ 11,209	\$ 10,827	\$ 6,324	\$ 435,487
Año que terminó el 31 de diciembre de 2011:									
Saldos iniciales	\$ 57,644	\$ 245,737	\$ 20,772	\$ 76,375	\$ 6,599	\$ 11,209	\$ 10,827	\$ 6,324	\$ 435,487
Efecto de conversión		30,743	3,669	16,552	200	(39)	4	3,531	54,660
Bajas		(1,546)		(25,321)		(432)	(494)	(1,285)	(29,078)
Adquisiciones		4,820		138,286	645	2,075	11,798	36,694	194,318
Depreciación del año		(18,208)	-	(20,105)	(1,045)	(1,821)	(5,012)	-	(46,191)
Saldo final	\$ 57,644	\$ 261,546	\$ 24,441	\$ 185,787	\$ 6,399	\$ 10,992	\$ 17,123	\$ 45,264	\$ 609,196
Saldos al 31 de diciembre de 2011:									
Costo	\$ 57,644	\$ 368,245	\$ 51,058	\$ 324,088	\$ 12,774	\$ 26,729	\$ 48,063	\$ 45,264	\$ 933,865
Depreciación acumulada		(106,699)	(26,617)	(138,301)	(6,375)	(15,737)	(30,940)		(324,669)
Saldo final	\$ 57,644	\$ 261,546	\$ 24,441	\$ 185,787	\$ 6,399	\$ 10,992	\$ 17,123	\$ 45,264	\$ 609,196
Año que terminó el 31 de diciembre de 2012:									
Saldos iniciales	\$ 57,644	\$ 261,546	\$ 24,441	\$ 185,787	\$ 6,399	\$ 10,992	\$ 17,123	\$ 45,264	\$ 609,196
Efecto de conversión		(21,860)	7,770	(19,316)	(147)	(13)	(132)	(3,439)	(37,137)
Bajas			(1,714)	(20,208)	(37)	(48)	(5,756)	(11,414)	(39,177)
Adquisiciones		13,484	-	4,024	2,302	3,237	3,239	14,733	41,019
Depreciación del año		(18,738)	-	(24,975)	(1,076)	(3,258)	(5,366)	-	(53,413)
Saldo final	\$ 57,644	\$ 234,432	\$ 30,497	\$ 125,312	\$ 7,441	\$ 10,910	\$ 9,108	\$ 45,144	\$ 520,488
Saldos al 31 de diciembre de 2012:									
Costo	\$ 57,644	\$ 381,729	\$ 49,344	\$ 307,904	\$ 15,039	\$ 29,918	\$ 45,546	\$ 45,144	\$ 932,268
Depreciación acumulada		(147,297)	(18,847)	(182,592)	(7,598)	(19,008)	(36,438)		(411,780)
Saldo final	\$ 57,644	\$ 234,432	\$ 30,497	\$ 125,312	\$ 7,441	\$ 10,910	\$ 9,108	\$ 45,144	\$ 520,488

*(Ver Capítulo 7 Anexos Nota 7). (Ver Información Financiera inciso c) Informe de Créditos Relevantes del presente Reporte Anual).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1 de enero de 2011, los inmuebles, maquinaria y equipo de la terminal portuaria en Altamira representan el 82%, 80% y 75%, respectivamente del total consolidado.

Los inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos fijos calificables por los cuales se ha capitalizado Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el costo de estos activos incluye un cargo neto de \$1,192 de RIF.

Asimismo, los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen \$31,049 y \$21,518 de mejoras a patios arrendados.

El gasto por depreciación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre se encuentra distribuido como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de servicios	\$45,374	\$39,908
Costo de servicios de construcción	3,822	3,796
Gastos de administración	<u>4,207</u>	<u>2,487</u>
Total gasto por depreciación	<u>\$53,403</u>	<u>\$46,191</u>

El Grupo mantiene en arrendamiento financiero, maquinaria y equipo utilizado para la prestación de los servicios de carga, descarga y almacenaje en el puerto de Altamira, como sigue:

<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$24,952	
Adiciones (*)		\$25,812
Efectos de conversión	(2,036)	
Depreciación	<u>(1,897)</u>	<u>(860)</u>
Saldo final	<u>21,019</u>	<u>24,952</u>
Costo	23,776	25,812
Depreciación acumulada	<u>(2,757)</u>	<u>(860)</u>
Total	<u>\$21,019</u>	<u>\$24,952</u>

(*) Las adiciones correspondientes a 2011 fueron la principal transacción que no requirió efectivo.

Inversión en concesiones

A continuación se muestra el movimiento de las concesiones durante los periodos presentados en los estados financieros (miles de pesos):

	1 de enero de 2011	Adiciones	Amortización	31 de diciembre de 2011	Adiciones	Amortización	31 de diciembre de 2012
Concesiones							
DHC	\$2,463,228	\$ 125,381	\$ -	\$ 2,588,609	\$ 105,782	\$ -	\$ 2,694,391
AGSA	<u>1,214,770</u>	<u>6,904</u>	<u>-</u>	<u>1,221,674</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,221,674</u>
	<u>3,677,998</u>	<u>132,285</u>	<u>-</u>	<u>\$ 3,810,283</u>	<u>\$ 105,782</u>	<u>-</u>	<u>3,916,065</u>
Amortización y deterioro							
DHC - Amortización	(970,034)	-	(123,955)	(1,093,989)	\$ -	(133,441)	(1,227,430)
AGSA - Amortización	(351,494)	-	(33,597)	(385,091)	-	(33,597)	(418,688)
AGSA - Deterioro	<u>(100,318)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100,318)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100,318)</u>
	<u>(1,421,846)</u>	<u>-</u>	<u>(157,552)</u>	<u>(1,579,398)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(167,038)</u>	<u>(1,746,436)</u>
Total de la Inversión							
DHC	1,493,194	125,381	(123,955)	1,494,620	105,782	(133,441)	1,466,961
AGSA	<u>762,958</u>	<u>6,904</u>	<u>(33,597)</u>	<u>736,265</u>	<u>-</u>	<u>(33,597)</u>	<u>702,668</u>
	<u>\$2,256,152</u>	<u>\$ 132,285</u>	<u>(\$ 157,552)</u>	<u>\$ 2,230,885</u>	<u>\$ 105,782</u>	<u>(\$ 167,038)</u>	<u>\$ 2,169,629</u>

* (Ver Capítulo 7 Anexos, Nota 9).

El gasto por amortización por las concesiones de \$167,038 (2011: \$157,552) ha sido cargado en el costo de servicios.

Las adiciones al intangible en DHC por \$105,782 y \$125,381 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde la ampliación de la red de servicio de agua potable y alcantarillado, así como nueva infraestructura para abastecer a un mayor número usuarios, generando beneficios económicos adicionales en el futuro.

La Administración del Grupo evalúa anualmente el valor de sus concesiones a través de la realización de estudios de deterioro. Las tasas de las pruebas de deterioro utilizadas para determinar el valor de uso fueron de 9.77% y 8.4% en 2012 y 2011, respectivamente; dichas tasas están valuadas en términos reales.

En el cálculo de las pruebas de deterioro realizadas sobre la inversión neta al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se determinó que el valor neto de la concesión es similar al valor de uso, por lo que no fue necesario ajustar el valor en libros de la concesión. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 existen \$100,319 registrado como deterioro, los cuales podrían ser reversados si las circunstancias económicas y operativas así lo ameritan.

Inversión en asociadas

El movimiento de la inversión en asociadas es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero de	\$292,530	\$273,398
Aportación de capital	4,815	
Dividendos	(80,826)	-
Participación en los resultados de asociadas	<u>21,088</u>	<u>19,132</u>
Saldo final al 31 de diciembre de	<u>\$237,607</u>	<u>\$292,530</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos ordinarios</u>
Participación en los resultados del Fideicomiso Grupo Diamante	5%	\$ -	\$ 50,283	\$ 1,783,680	\$ 788,689	\$ 2,751
Participación en la utilidad de negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:						
Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 14,767	\$ 124,717	\$ 398,836	\$ 149,402	\$ 476,686
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	(198)	2,863	6,126	687	-
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	<u>6,519</u>	<u>59,673</u>	<u>688,657</u>	<u>459,704</u>	<u>74,648</u>
		<u>\$ 21,088</u>	<u>\$ 187,253</u>	<u>\$ 1,093,619</u>	<u>\$ 609,793</u>	<u>\$ 551,334</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos ordinarios</u>
Participación en los resultados del Fideicomiso Grupo Diamante	5%	(\$ 444)	\$ 50,283	\$ 1,767,375	\$ 760,857	\$ 2,666
Participación en la utilidad de negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:						
Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 19,474	\$ 190,776	\$ 523,737	\$ 142,185	\$ 435,244
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	315	3,062	6,583	746	0
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	<u>(213)</u>	<u>48,339</u>	<u>656,089</u>	<u>470,169</u>	<u>0</u>
		<u>\$ 19,576</u>	<u>\$ 242,177</u>	<u>\$ 1,186,409</u>	<u>\$ 613,100</u>	<u>\$ 435,244</u>
<u>Al 1 de enero de 2011</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>		
Participación en el Fideicomiso Grupo Diamante	5%	<u>\$ 50,727</u>	<u>\$ 1,680,779</u>	<u>\$ 666,234</u>		

Participación en los negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:

Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 171,372	\$ 485,955	\$ 143,351
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	2,747	5,844	637
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	<u>48,552</u>	<u>157,925</u>	<u>28,813</u>
		<u>\$ 222,671</u>	<u>\$ 649,724</u>	<u>\$ 172,801</u>

Aunque el Grupo tiene menos del 20% de las acciones de capital del Fideicomiso Grupo Diamante, el Grupo ejerce una influencia significativa, en virtud de ser consideradas entidades bajo control común gobernadas por la misma estructura administrativa de GMD y que el 95% restante de la participación controladora, se encuentre en GMD Resorts, S.A.B. (parte relacionada).

(*) Negocio conjunto.

* (Ver Capítulo 7 Anexos Nota 8).

Todos los activos de la Compañía que están en operación cuentan con seguros y coberturas contra daños. Es posible que algunos activos fijos de GMD que no operan y han sido depreciados en su totalidad no estén asegurados

Los activos que se encuentran garantizando algún crédito se describen en la sección 3 c) de este informe.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.

Las cifras mostradas en este inciso son en miles de pesos.

La Compañía está involucrada en diversos litigios y demandas legales provenientes de sus actividades normales de negocios, incluyendo asuntos fiscales, demandas de pago de proveedores y otros acreedores. Con las recientes disposiciones fiscales, contenidas en la Ley de Ingresos para 2013, referentes a permitir una reducción sustancial en las contribuciones causadas con anterioridad al año de 2007 (amnistía fiscal), la Administración de la Compañía se encuentra en fase de evaluación para la aplicación de dicha amnistía; sin embargo, basada en la opinión de sus asesores legales, considera que ninguno de los litigios fiscales, se resolverá en contra de sus intereses; pero, como es evidente, es prácticamente imposible predecir la resolución final de dichos litigios

- a. GMD, interpuso juicio contencioso administrativo en contra de la resolución emitida el 23 de abril de 2008, por una supuesta omisión de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2000, por la cual se determinó un crédito fiscal de \$721,660 por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la

Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, oficio No.900 04 01- 2008- 5948, por lo que respecta a la determinación efectuada por las liquidaciones emitidas a las sociedades controladas de GMD, denominadas Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V.; Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V.; Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., y Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V., que afecta su resultado fiscal consolidado y la determinación de la diferencia de la sociedad controlada Consultoría Corporativa Empresarial, S. A. de C. V., pendiente de adicionar al resultado fiscal consolidado. Actualmente el asunto se encuentra en el pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa desde el 11 de enero de 2010 registrado bajo el expediente 3208/09/PL-08-04.

La Segunda Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ejerció sus facultades de atracción para la resolución del asunto, mismo que fue turnado a la Magistrada Olga Hernández, en donde se informó que se suspendía dicho asunto en tanto no se resuelvan los asuntos relacionados con éste.

En opinión de los abogados se considera que existen elementos razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la Compañía.

- b. El 11 de febrero de 2005 la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente y Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT), determinó a Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V. (AGM [compañía subsidiaria]), y a GMD un crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-2655.

El 11 de febrero de 2013 la autoridades fiscales emitieron la resolución 900-05-02-2013-12960 en la cual determinó un crédito fiscal a AGM por un importe de \$146,233, monto actualizado a enero 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 AGM reconoció una cuenta por pagar de \$13,202 para hacer frente a la contingencia descrita anteriormente, la cual está determinada con base en los cálculos realizados por la administración para hacer frente a la contingencia al momento de su liquidación. Esta cuenta por pagar se presenta en el rubro de cuentas por pagar a gastos acumulados a corto plazo.

- c. La Compañía presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandas de nulidad en favor de Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., en la que se busca obtener la nulidad lisa y llana de las siguientes resoluciones:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-8189	\$13,333
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 324-SAT-V-13783	1,629
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-13857	412
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-14004	408

Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-14005 27

\$15,809

Actualmente estos litigios se encuentran pendientes de sentencia por lo que en opinión de los abogados de la Compañía, la posibilidad de que los resultados sean desfavorables es remota.

- d. GMD presentó juicio de nulidad No. 22869/09-17-11-9, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa según oficio 900-05-2009-7070, mediante el cual se determinó un crédito fiscal de \$16,442 por supuestas omisiones de IVA de los meses de febrero, mayo, junio, agosto, noviembre y diciembre de 2004.

Mediante sentencia del 18 de marzo de 2011, se declaró la nulidad del crédito fiscal por lo que respecta a los meses de febrero y mayo 2004, así como los accesorios correspondientes y se declaró la validez del crédito fiscal por lo que respecta a los demás meses. Con posterioridad se interpuso demanda de amparo indirecto en contra de la sentencia y con fecha del 2 febrero de 2012 el Tribunal Colegiado de Circuito resolvió otorgar el amparo y protección para la Compañía.

Finalmente el 1 de marzo de 2012 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) reiteró la sentencia declarada el 18 de marzo de 2011, por lo que en próximas fechas se interpondrá una nueva demanda de amparo en contra de la resolución.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) emitió una nueva sentencia el 1° de marzo de 2012, declarando de nueva cuenta, la nulidad del crédito fiscal por lo que respecta a los meses de febrero y mayo de 2004, así como los accesorios correspondientes y se declaró la validez del crédito fiscal por lo que respecta a los demás meses.

Con posterioridad se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia, las autoridades fiscales interpusieron un recurso de revisión en contra de la sentencia y de su declaración, los cuales serán remitidos al Tribunal Colegiado de Circuito para su resolución.

- e. Obras y Proyectos, S. A. de C. V. interpuso juicio de nulidad Nos. 6672/08-17-04-5, 6646/08-17-10-4 y 6703/08-17-07-1, en contra de las resoluciones emitidas por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, oficios 330-SAT-V-14007, 330-SAT-V-14008 y 330-SAT-V-14009, respectivamente, expedidas el 13 de diciembre de 2007, mediante el cual se determinó una multa de \$508, \$1,022 y \$257, respectivamente, por supuestos acreditamientos indebidos de IVA correspondientes a los ejercicios fiscales de 1996, 1997 y 1999, respectivamente.

Mediante sentencia del 10 de octubre de 2011, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo (TFJFA) declaró la nulidad lisa y llana de las resoluciones anteriores, ya que consideran que las autoridades fiscales notificaron a la Compañía

de forma ilegal los requerimientos de información y documentación, no obstante, las autoridades han interpuesto un recurso de revisión en contra de la sentencia, el cual fue remitido al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito, sin que a la fecha se haya dictado sentencia definitiva.

El 20 de febrero de 2013 el TFJFA notificó la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada por las autoridades fiscales. Sin embargo, a la fecha esta sentencia aún puede ser impugnada por las autoridades fiscales mediante un recurso de revisión.

- f. Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V. y GMD interpusieron juicio de nulidad 1477/07/07-17-02-7, en contra de la resolución emitida por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, oficio 330-SAT-V-8133, expedida el 30 de agosto de 2006, mediante la cual se determinó un crédito fiscal por \$109,393, por supuestas omisiones del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

En opinión de los abogados se considera que existen elementos razonables de defensa y la posibilidad de que el resultado sea desfavorable para la Compañía es remota.

- g. GMD interpuso juicio de amparo indirecto promovido en nombre y representación de GMD, Aguakán, S. A. de C. V.; Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V.; GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V. (antes Autopista del Sol, S. A. de C. V.); Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V.; Concretos Comprimidos San Cristobal, S. A. de C. V.; Corporativo GMD, S. A. de C. V.; Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V.; Desarrollo Industrial Latinoamericano, S. A. de C. V.; Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V.; Desarrollo Técnico, S. A. de C. V.; Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V.; Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V.; Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V.; GMD Administración, S. A. de C. V.; GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V.; Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V. (antes GMD Autopistas, S. A. de C. V.); GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V.; Grupo Mexicano Industrial, S. A. de C. V.; Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V.; Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V.; Obras y Proyectos, S. A. de C. V.; Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V.; Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V.; Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V.; Operadora de Servicios de Puebla, S. A. de C. V., y Servicios Urbanos de Puebla, S. A. de C. V. en contra de las reformas a la Ley del Impuesto al Activo (LIMPAC) por el ejercicio de 2007, por el cual se obtuvo una resolución favorable en primera instancia.

No obstante, las autoridades interpusieron un recurso de revisión en contra de la sentencia obtenida por GMD y sus subsidiarias. Mediante sesiones celebradas los días 9 y 11 de junio de 2009, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en: declarar constitucional la derogación del artículo 5 de la LIMPAC que establecía la posibilidad de deducir las deudas del valor del activo en el ejercicio, y declarar inconstitucional el esquema transitorio relativo al régimen opcional del pago del impuesto previsto por el artículo 5-A de la LIMPAC por violar el principio de irretroactividad de la ley que obligaba a los contribuyentes que hubieran ejercido la opción del artículo 5-A a calcular el impuesto sin deducir del valor del activo el monto de las deudas contratadas.

Derivado de lo anterior, se creó un criterio jurisprudencial en torno al tema por parte de la SCJN emitiendo el acuerdo general 13/2009, por lo mismo, actualmente nos encontramos en espera de que el Tribunal Colegiado al que en su momento fue turnado el recurso de revisión interpuesto por la Compañía para su estudio y resolución, que dicta la sentencia correspondiente.

El 19 de enero de 2010 el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, dictó sentencia a través de la cual se ordenó revocar y reponer el procedimiento del juicio de amparo para que se dicte nueva sentencia.

Actualmente se tramita recurso de revisión ante el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del primer circuito, bajo el número de expediente R.A. 36/2012, mismo que fue admitido a trámite por medio de auto dictado el 19 de enero de 2012, esperando la sentencia definitiva respecto del citado expediente.

- h. GMD y DHI han celebrado diversos contratos de fideicomiso irrevocable y fuente de pago mediante los cuales transfirieron sus derechos sobre las acciones de la Serie "A", Clases I y II de DHC con la finalidad de garantizar el pago, por las garantías otorgadas a los bancos acreedores de GMD con motivo de los créditos descritos en la Nota 18.
- i. GMD interpuso juicio de amparo indirecto promovido en nombre y representación de GMD, Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V., Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V., GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V., GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V., GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V., Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V., Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V., Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V., GMD Administración, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V., Cooper T. Smith de México, S. A. de C. V., Operadora de Terminales Especializadas, S. A. de C. V., Servicios Urbanos de Puebla, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., Aguakán, S. A. de C. V., Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V., Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V. y Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V., con el objeto de acreditar la inconstitucionalidad del IETU al resultar violatorio de lo previsto por el artículo 31, fracción IV de la Constitución, al transgredir las garantías de proporcionalidad, equidad y legalidad tributarias.

Actualmente, el asunto se encuentra en los Tribunales Colegiados para su resolución definitivas, en opinión de los abogados se considera que no es posible hacer una estimación de la obligación que en su caso se podría generar, debido a que por tratarse de asuntos litigiosos no es posible anticipar resultados.

- j. GMD interpuso juicio de amparo promovido en nombre y representación de GMD, Corporativo GMD, S. A. de C. V., Desarrollo Industrial Latinoamericano, S. A. de C. V., Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V., Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V. GMD Administración, S. A. de C. V., GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V., GMD Energía y Puertos, S. A.

de C. V., GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Industrial, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V., Obras y Proyectos, S. A. de C. V., Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V., Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V., Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V., Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V., Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V., Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V., Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V., Aguakán, S. A. de C. V. y Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., con el objeto de impugnar el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 previsto en la LISR.

El 9 de diciembre de 2010 se dictó sentencia por el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, donde se otorgó el amparo y protección a las Compañías citadas anteriormente, a partir de considerar que las modificaciones realizadas a la LISR en relación con el régimen de consolidación violan el principio de irretroactividad de las leyes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, la autoridad interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia; razón por la cual, la SCJN emitió un acuerdo por medio del cual se ordenó la suspensión de la sustanciación, así como de la remisión de los asuntos en los cuales se impugnó el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010, hasta en tanto, no se fijan los criterios sobre los cuales los Tribunales Colegiados deberán resolver dichos asuntos.

En opinión de los abogados se considera que se cuentan con argumentos para obtener una resolución favorable; sin embargo, al tratarse de un asunto litigioso no es posible anticipar resultados.

- k. Obras y Proyectos, S. A. de C. V. presentó el 15 de abril de 2011 una demanda de nulidad en contra de la resolución administrativa contenida en el oficio 900 05 02-2011-11929 del 8 de febrero de 2011 a través de la cual las autoridades fiscales determinaron un crédito fiscal en cantidad total de \$135,655 por concepto de ISR, actualización, recargos y multas, correspondientes al ejercicio fiscal de 2003. A este juicio se acumuló la demanda promovida por GMD en contra de la misma resolución administrativa.

En dicho asunto se reduce la pérdida fiscal de \$44,663 a \$44,218 y la autoridad determina un ISR actualizado de \$62,985 derivado de la supuesta utilidad distribuida por la escisión del 8 de diciembre de 2003. Adicionalmente determinaron disminuir el saldo de la CUCA en \$18,475, y establecen la obligación de transmitir a las sociedades escindidas surgidas con motivo de la escisión celebrada el 8 de diciembre de 2003, impuesto al activo por recuperar en la cantidad de \$117,702.

Actualmente se está en espera que la Tercera Sala Regional Metropolitana del TFJFA resuelva este juicio.

En opinión de los abogados, este juicio no conlleva contingencia alguna puesto que existen elementos razonables de defensa para que se dé lugar a un resultado favorable para la Compañía.

- I. GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. antes Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V. está en proceso de resolución de diversos juicios mercantiles, los cuales están en espera de audiencia.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales el grado de riesgo es bajo en la mayoría de los casos.

- m. El 27 de abril de 2011 GMD interpuso una demanda de nulidad en contra de la resolución administrativa contenida en el oficio 900 05 02-2011-43302 del 2 de agosto de 2011, a través de la cual el C. Administrador de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente "2" del Servicio de Administración Tributaria; determinó a cargo de la Empresa un crédito fiscal en la cantidad total de \$333,261 por concepto de ISR e IMPAC , correspondiente al ejercicio de 2003.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el presente asunto fue remitido a la Sala Superior del TFJFA, a efecto de que emita la sentencia correspondiente, sin que a la fecha se haya dictado.

- n. Se establece mediante Juicio Ordinario Civil Federal, promovido a nombre de GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V., para demandar a la Delegación Miguel Hidalgo, el pago de perjuicios derivados de la suspensión y de la terminación anticipada del contrato de Obra DMH-OP-105 Distribuidor Ejército/08, por la cantidad de \$11.3 millones más IVA, así como la compensación de los créditos resultantes del juicio, con el anticipo entregado, que asciende a \$34.9 millones más IVA. Dicha demanda fue presentada el 26 de septiembre de 2011 con el expediente de referencia 579/2011 del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Asimismo, el 2 de enero de 2012 GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. presentó una demanda en contra del Gobierno del Distrito Federal, reclamando el pago de la suma de \$92.3 millones por concepto de ministraciones, gastos financieros y diferencia de IVA, por el contrato IN08.LP.L.4.128 celebrado para la construcción de los puentes vehiculares en los Ejes 5 y 6 Sur. En la opinión de los asesores legales las posibilidades de éxito en ambos casos son favorables a los intereses de la Compañía, ya que se trata de créditos reconocidos expresamente, el tema de cuestionamiento podría ser sólo el referente a los importes de los gastos financieros.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales externos, considera que ninguno de estos procedimientos se resolverá en contra de sus intereses.

- o. Régimen de consolidación fiscal:

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía determinó un ISR por \$222,702 (\$178,597 al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a las diferencias existentes entre los saldos de CUFIN y CUFIN reinvertida consolidada y los saldos de las mismas cuentas de las controladas, importe que no fue registrado debido a que el 15 de febrero de 2010 la Compañía y sus controladas presentaron ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, una demanda de amparo por medio del cual impugnaron el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 previsto en la LISR. Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 367/2010.

Mediante Circular CAR 04/CCNO/2010 del 9 de marzo de 2010, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, resolvió que los juicios de amparo promovidos en contra del nuevo régimen de consolidación fiscal serán resueltos por los Juzgados Auxiliares de la Primera Región con residencia en el Distrito Federal. En virtud de lo anterior, mediante acuerdo del 8 de marzo de 2010, emitido por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal se informó que el juicio de amparo será turnado al Primer Juzgado Auxiliar de la Primera Región con residencia en el Distrito Federal.

Una vez integradas todas y cada una de las constancias respectivas, el 9 de septiembre de 2010 se llevó a cabo la celebración de la audiencia constitucional.

Mediante sentencia emitida el 9 de diciembre de 2010 por la Juez Primero de Distrito del Centro auxiliar de la primera región, se otorgó el amparo y protección de la justicia federal a Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., esto, a partir de considerar que las modificaciones realizadas a la LISR, en relación con el régimen de consolidación, violan el principio de irretroactividad de las leyes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, es preciso señalar que las autoridades demandadas interpusieron recursos de revisión en contra de la sentencia antes citada, mismos que fueron turnados para su estudio y resolución al Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando registrados bajo el número de expediente 151/2011.

No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo por medio del cual solicita la remisión de los asuntos en los cuales se impugnó el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 para su resolución. Actualmente se encuentra en espera de que el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia administrativa del Primer Circuito envíe los autos del Juicio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución.

En cuanto a la probabilidad de estimación de éxito del presente juicio en nuestra opinión basada en la de nuestros asesores legales externos, consideramos que contamos con argumentos para obtener una resolución favorable; sin embargo, al tratarse de un asunto litigioso no es posible anticipar resultados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y de 2010 GMD y sus subsidiarias no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social.

GMD al 31 de diciembre de 2012, tiene un capital social mínimo fijo que está representado por 99'553,608 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de la serie "Única", como sigue:

Número de acciones	Descripción	Importe
99,553,608	Capital social fijo - Serie Única	\$ 2,708,006
	Capital social en miles de pesos al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,708,006

Plan de Acciones GMD para Empleados y Funcionarios

Pagos basados en acciones de GMD (cifras en miles de pesos)

En 2006 GMD estableció un plan de compensación basado en el pago de acciones a sus funcionarios y empleados en el que otorgó 6.2 millones de acciones sin costo para ellos, las cuales pueden ser ejercidas en partes iguales en un periodo de diez años, posteriores a la fecha de jubilación (lo cual es a la edad de 65 años), despido o fallecimiento, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones de mercado. Los funcionarios y empleados tienen la opción, una vez cumplida la fecha de ejercicio, de recibir las acciones que le fueron otorgadas o su equivalente en efectivo.

GMD utiliza un modelo actuarial para determinar el cargo a resultados por concepto de servicios recibidos con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados y el correspondiente abono al pasivo basado en la proyección desde la fecha de valuación (que en este caso equivale a la fecha de otorgamiento) del valor razonable que tendrá el instrumento del capital en la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos del capital fueron otorgados.

A continuación se muestra la conciliación de los servicios registrados derivada de los pagos basados en acciones:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial:	\$27,142	\$23,966
Valor razonable de los servicios recibidos por funcionarios y empleados en el periodo	<u>3,047</u>	<u>3,176</u>
Saldo del pasivo del plan	<u>\$30,189</u>	<u>\$27,142</u>

GMD mantiene dos contratos de Fideicomisos Irrevocables y de Administración con el Banco del Ahorro y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) para la administración de las acciones asignadas en el plan, los cuales al 31 de diciembre de 2012 incluían 4,591,668 y 7,710,071 acciones de GMD y GMDR, respectivamente (31 de diciembre de 2011 incluían 4,728,041 y 7,846,444 acciones de GMD y GMDR y 1 de enero de 2011 incluían 4,864,417 y 7,982,817 acciones de GMD y GMDR).

Los movimientos en el número de opciones de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes (miles de pesos):

	<u>2012</u>		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones
Al inicio del ejercicio		12,574,485		12,847,231		13,081,967
Ejercidas	11.73	<u>272,746</u>	11.48	<u>272,746</u>	14.91	<u>234,736</u>
Total		<u>12,301,739</u>		<u>12,574,485</u>		<u>12,847,231</u>

Características del plan:

- En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 no se expiraron acciones.
- Las acciones mostradas como ejercicios fueron materializados durante los ejercicios de 2012 y 2011.
- Las opciones ejercidas no requirieron flujo de efectivo.
- El plan de acciones no contempla ningún precio ejercible.
- La edad promedio de los funcionarios y empleados que forman parte del plan es de 55 años.
- La vida laboral probable es de 10 años.

xiii) Dividendos.

La política seguida por el Consejo de Administración de GMD ha sido la de no decretar ni pagar dividendos, si no la de reinvertir las utilidades que la empresa genere para continuar con su expansión y crecimiento. Durante los últimos 3 años, la Compañía no ha decretado dividendo alguno en favor de sus accionistas.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA.

a) Información Financiera Seleccionada.

El cuadro siguiente contiene información financiera consolidada por cada uno de los períodos indicados. Las cifras han sido obtenidas de los estados financieros consolidados que se muestran en el anexo del presente Reporte Anual.

Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- La siguiente información financiera consolidada 2012 y 2011 fue preparada de acuerdo a IFRS.

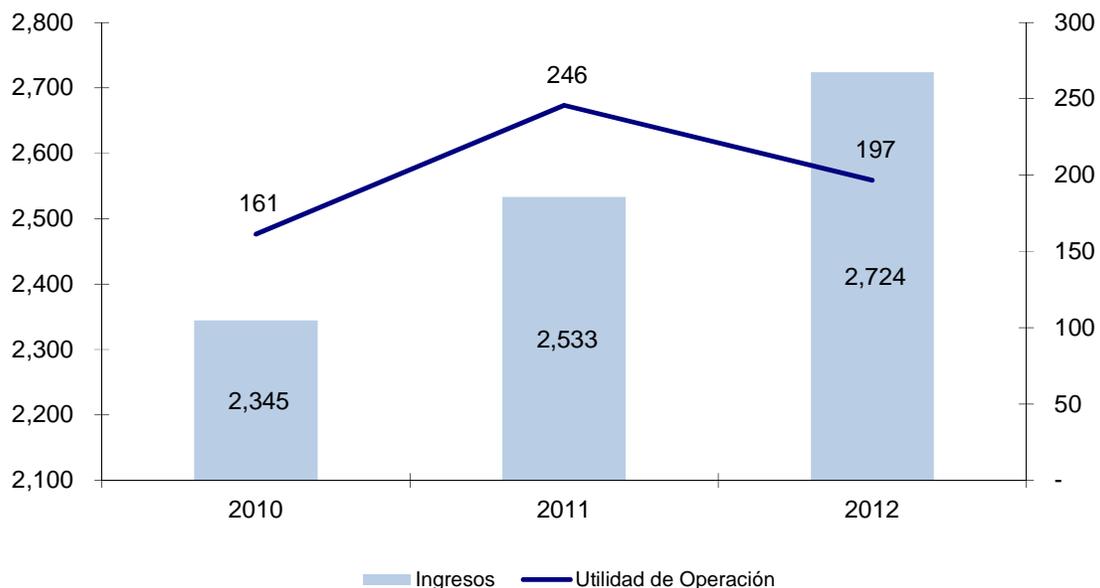
Información Financiera
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de dic. de	
	2012	2011
Información del Estado de Resultados		
Ingresos	2,723,612	2,532,894
Utilidad Bruta	491,764	711,792
Utilidad de Operación	196,611	245,707
Ebitda	426,761	460,331
Utilidad Neta	77,111	126,591
Utilidad Neta por acción	0.77	1.27
Margen de Operación %	7.2%	9.7%
Margen EBITDA %	15.7%	18.2%

	Año que terminó el 31 de dic. de		
	2012	2011	2011
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, neto	520,488	609,196	435,487
Total de Activos	4,803,065	4,759,006	4,305,953
Total de Pasivo a Corto Plazo	1,087,779	1,075,821	1,189,184
Total de Pasivo a Largo Plazo	1,486,933	1,481,808	1,064,352
Total Inversión de los accionistas	2,228,353	2,201,377	2,052,417

La tasa de crecimiento compuesta promedio de los ingresos de GMD durante los últimos 3 años ha sido de 7.8% al pasar de \$2,344.5 mdp en 2010 a \$2,723.6 mdp al 31 de diciembre de 2012.

Dicho incremento en ingresos consolidados es resultado del incremento en ingresos de 3 de las 5 Unidades de Negocio de GMD y que consistentemente ocurrieron durante 2012.



GMD reporta ingresos consolidados acumulados por \$2,723.6 por el año 2012 que representa un incremento de 7.5% comparado con \$2,532.9 del año 2011, principalmente como resultado de mayores ingresos en el 2012 de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial; esto a pesar de la baja de ingresos en las Unidades de Negocios de Construcción y Energía y Puertos, atribuible principalmente a las afectaciones temporales en algunos proyectos y a una reducción

en el manejo de toneladas de minerales a granel en nuestro puerto de Altamira, respectivamente.

En el año 2012, GMD registró una utilidad bruta acumulada de \$491.8 contra \$711.8 del año 2011, lo que representa un decremento en las cifras acumuladas de 30.9%, debido principalmente a: i) afectaciones temporales en el área de Construcción derivadas del proceso de cierre y conciliaciones pendientes en algunos de los proyectos; ii) una reducción del 8.1% en la utilidad bruta de Energía y Puertos derivado de la disminución en el volumen de toneladas manejadas en el Puerto de Altamira Tamaulipas, y; iii) un aumento sustancial en la utilidad bruta de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial.

Respecto a los gastos de operación, durante los doce meses del año 2012, la Compañía registró \$334.7 que representa una disminución del 33.4% contra los gastos reportados en el año 2011 por \$502.3 derivados primordialmente a la aplicación del programa de estricto control de costos y gastos implementado en todas las unidades de negocio de GMD, que ha mejorado los niveles de rentabilidad de la Compañía en su conjunto

La participación de resultados de empresas subsidiarias Carbonser y TPP por el año de 2012 fue de \$21.0 de utilidad que compara favorablemente contra los \$19.2 de utilidad registrada en el año de 2011. A partir de agosto de 2012, la subsidiaria TPP empezó a operar y sus resultados favorables multiplicados por el porcentaje de participación accionaria de GMD, beneficiaron a este rubro.

La disminución de la utilidad bruta sumada al incremento del 7.2% en el renglón de depreciación y amortización, fue parcialmente mitigada con: i) un incremento en la participación de empresas subsidiarias y ii) una reducción del 33.4% en los gastos de operación. Estos factores explican principalmente la disminución del 20.0% de la utilidad de operación acumulada en el año 2012 vs las cifras acumuladas del año 2011. De esta forma, GMD reporta una utilidad de operación acumulada a 2012 por \$196.6, cifra menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior que fue de \$245.8.

En términos de EBITDA acumulado del año 2012, GMD registra \$426.8, que compara desfavorablemente contra \$460.3 registrados en el año 2011, lo que representa una disminución de 7.3%

El Resultado Integral de Financiamiento acumulado registrado en 2012 fue de \$85.1, un 38.4% menor al resultado acumulado en 2011 por \$138.1, esto como consecuencia de una mayor utilidad cambiaria por \$47.4 y de un decremento en el gasto por interés por \$5.5.

En el año 2012, GMD reconoció un impuesto de \$34.3; ésta cifra resultó superior a los \$19.0 de beneficio en impuestos que se generaron en el año de 2011.

GMD reporta una utilidad neta acumulada del año 2012 por \$77.1 contra \$126.6 de utilidad neta acumulada reportada en el año de 2011. Esta disminución se explica por: i) una reducción del 20.0% en la utilidad de operación y por ii) una disminución del 38.4% en el resultado integral de financiamiento, asociado primordialmente a la utilidad cambiaria.

b) Información Financiera en Miles de Pesos por Línea de Negocio, Zona Geográfica.

Las cifras han sido obtenidas de los estados financieros consolidados que se muestran en el anexo del presente Reporte Anual.

Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Los siguientes estados financieros consolidados 2012 y 2011 fueron preparados de acuerdo a IFRS.

GMD participa en el desarrollo y operación de proyectos de infraestructura y de servicios públicos. El Grupo está organizado en cinco Unidades de Negocios:

- Agua y Ecología
- Construcción
- Energía y Puertos
- Industrial
- Vías Terrestres

Información Financiera por Unidad de negocio durante los dos últimos periodos:

Información preparada al 31 de Diciembre de 2012, bajo IFRS

Concepto	Servicios de agua	Servicios portuarios	División industrial	División construcción	División terrestres	Otros	Eliminaciones	Total
Ingresos	834,648	351,404	131,957	1,218,754	107,698	219,063	-	2,723,612
Utilidad (pérdida) bruta	312,098	105,932	20,347	147,865	54,215	279,062	-	491,764
Utilidad (pérdida) de operación	216,726	64,597	3,026	148,087	13,879	52,186	-	196,611
Depreciación	138,877	38,708	2,603	1,219	47,047	1,695	-	230,149
EBITDA	355,603	103,304	5,628	146,868	60,926	53,881	-	426,760
Activos totales	1,613,087	498,690	29,070	783,202	914,016	965,000	-	4,803,065
Pasivos totales	642,119	112,751	42,687	773,930	342,645	660,579	-	2,574,712

Información preparada al 31 de Diciembre de 2011, bajo IFRS

Concepto	de agua	portuarios	industrial	construcción	terrestres	Otros	Eliminaciones	Total
Ingresos	729,603	386,471	49,844	1,346,733	97,946	252,056	-	2,532,894
Utilidad (pérdida) bruta	413,312	94,913	3,702	66,430	53,468	255,177	-	711,792
Utilidad (pérdida) de operación	153,344	70,409	57,185	14,948	18,501	75,586	-	245,707
Depreciación	131,409	34,189	2,755	1,066	44,720	486	-	214,625
EBITDA	284,753	104,598	54,430	13,882	63,221	76,072	-	460,332
Activos totales	1,594,332	544,599	18,450	997,764	933,241	670,620	-	4,759,006
Pasivos totales	678,632	181,998	32,352	909,979	403,814	350,854	-	2,557,629

*(Ver Capítulo 7 Anexo, nota 25) y consultar también La Emisora inciso b) Descripción del Negocio subinciso i) Actividad Principal del presente Reporte Anual.

Unidad de Negocios de Agua y Ecología

Con una participación del 50.1% en DHC, la Compañía opera la concesión integral de infraestructura hidráulica para el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez (Cancún) e Isla Mujeres en el Estado de Quintana Roo.

La Unidad de Negocio de Agua y Ecología de GMD reportó ingresos por \$834.6 en 2012 comparados con \$729.6 de 2011, representando un incremento de 14.4%. Durante 2012, esta Unidad de Negocios obtuvo un margen de EBITDA del 42.6% que compara positivamente contra el EBITDA obtenido en 2011 por 39.0%. El volumen de agua entregado durante en 2012 fue de 34.3 millones de metros cúbicos.

Unidad de Negocios de Construcción

GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. (GMDIC), anteriormente Desarrollo Urbano Integral, S.A. de C.V, subsidiaria de GMD, tiene la capacidad para ejecutar obra en diferentes especialidades, como es la construcción de túneles, puentes, caminos, carreteras, terminales portuarias, edificación, sistemas de agua potable, alcantarillado y obras de urbanización en general.

En la Unidad de Negocio de Construcción, los ingresos Consolidados en 2012 fueron de \$1,218.7 comparados con \$1,346.7 correspondientes al mismo periodo del año anterior, representando un decremento de 9.5%.

En el 2012 los resultados de la Unidad de Negocios de Construcción fueron impactados significativamente por los siguientes factores:

- a) En el proyecto del nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas se reconocieron los costos directos asociados a la ejecución de obra; sin embargo, algunas estimaciones de obra se encontraban pendientes de autorizar por el Cliente al 31 de diciembre de 2012, lo que no permitió el reconocimiento de los ingresos correspondientes en 2012.
- b) Una disminución del 84.7% en el monto autorizado para el 2012 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el nuevo proyecto de Conservación de Carreteras del Estado de Veracruz, lo que implicó que GMD incurriera en costos indirectos adicionales relacionados a la previsión original de un mayor volumen de obra para 2012. Al ser un contrato con una vigencia de 7 años con vencimiento en agosto de 2018, los siguientes años se incrementarán y ajustarán los montos hasta cumplir con el compromiso de \$3,467 del contrato total (este monto incluye IVA).
- c) Durante el 2012, se incurrieron en costos no recurrentes asociados con cierres de proyectos, como es el caso de la conclusión de obra, en los tramos IV y V

de la Autopista Durango-Mazatlán, el Viaducto Bicentenario Zumpango y la construcción de la terminal portuaria propiedad de Terminales Portuarias del Pacífico, SAPI de CV (TPP).

Durante el 2012 se ejecutó obra en los proyectos del nuevo Aeropuerto en Palenque, Chiapas; proyectos de Conservación de Carreteras en los Estados de México y Veracruz, y; Marina Cabo Marqués en Acapulco, Guerrero.

Unidad de Negocios de Energía y Puertos

La Unidad de Negocios de Energía y Puertos participa con aproximadamente 27% del total de la carga de graneles minerales en los puertos comerciales del país a través de su asociación con Cooper/T. Smith Stevedoring Company, Inc., con quien opera Cooper/T. Smith de México, S. A. de C. V. (“Cooper”) en el Puerto de Altamira, Tamaulipas; con Techint de México, S. A. de C. V., con quien opera Carbonser, S.A. de C.V. (“Carbonser”), y; con otros 3 socios de reconocido prestigio con quien opera, a partir de agosto de 2012, Terminales Portuarias del Pacífico, SAPI de C.V. (“TPP”), éstas dos últimas terminales localizadas en el Puerto Industrial de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Durante 2012, Cooper manejó 3,554.1 mil toneladas de minerales a granel, cifra inferior en 19.3% a las 4,406.7 mil toneladas registradas en 2011. Esta variación negativa se explica primordialmente a que dos de los clientes más importantes de Cooper, disminuyeron significativamente la importación/exportación de minerales a granel, principalmente el mineral de hierro y el carbón.

El margen bruto de la unidad de negocios de Energía y Puertos se incrementó ligeramente al pasar de 24.6% que se tenía en 2011 a 30.1% que se registró en 2012.

Carbonser opera la terminal privada que maneja el carbón para la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en Petacalco, Guerrero. GMD reconoce la inversión y los resultados de Carbonser, utilizando el método de participación.

Derivado principalmente a que el ritmo de producción se ha mantenido en la Central Termoeléctrica, en 2012, Carbonser manejó 12.0 millones de toneladas de carbón, volumen superior a los 11.4 millones de toneladas manejadas en 2011.

Debido a lo anterior, la Unidad de Negocios de Energía y Puertos reportó ingresos al 31 de diciembre de 2012 por \$351.4, que comparados con \$386.5 reportados en 2011, equivalen a un decremento de 9.1%.

Unidad de Negocios Industrial

La Unidad de Negocios Industrial de GMD mantiene una planta: Industria Metálica Integrada S.A. de C.V. (IMET), que provee de materiales esenciales para proyectos de infraestructura, construcción y estructuras metálicas, logrando así una amplia sinergia con otras unidades de negocio del grupo.

La Unidad de Negocios Industrial reportó ingresos en 2012 por \$131.9, comparados con \$49.8 reportados en el mismo período del año anterior, lo que representa una variación positiva del 164.7% en los ingresos de esta Unidad de Negocios. Este incremento se explica por la consecución de nuevos contratos de fabricación, diseño y montaje de estructuras metálicas para naves industriales y estacionamientos.

Unidad de Negocios de Vías Terrestres

La Unidad de Negocios de Vías Terrestres tiene la concesión y opera la Autopista Viaducto La Venta Punta Diamante, en el Estado de Guerrero. Esta Unidad de Negocios reportó ingresos en 2012 por \$107.7, cifra superior en 10.0% a los ingresos reportados en 2011 por \$97.9 debido principalmente a la asignación de un nuevo contrato de conservación de carreteras en el Estado de Veracruz. En términos de aforo de la autopista, durante en 2012 se registró un decremento del 3.7% con respecto al aforo registrado en 2011.

(c) Informe de Créditos Relevantes.

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos bancarios y otros documentos por pagar se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Certificados bursátiles y préstamos bancarios:			
Certificados bursátiles	\$ 211,421\$	219,947\$	220,161
Banco Interacciones, S. A.	223,665	220,454	-
Multiva, S. A.	141,758	139,174	82,248
Credit Suisse	77,304	69,890	61,866
Bank Julius Baer & Co. Ltd	56,734	61,578	54,492
KfW Bankengruppe	-	21,190	37,919
Ixe Banco, S. A.	7,040	6,726	195,000
BBVA Bancomer, S. A.	-	502	-
Grupo Elektra	47,622	-	-
UBS, AG	12,913	-	-
Otros	<u>625</u>	<u>642</u>	<u>(177)</u>
	779,082	740,103	651,509
Otros documentos por pagar:			
Unifin (arrendamiento financiero)	15,324	21,359	-
Préstamos con partes relacionadas (Nota 18)	<u>296,402</u>	<u>365,074</u>	<u>270,253</u>
Total	1,090,808	1,126,536	921,762
Menos:			
Deuda a corto plazo	<u>256,510</u>	<u>256,795</u>	<u>439,891</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 834,298\$</u>	<u>869,741\$</u>	<u>481,871</u>

El Grupo se encuentra expuesto a variaciones en tipo de cambio por los préstamos contratados, así como a variaciones en tasa de interés

El valor razonable de los créditos a largo plazo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Certificados bursátiles	\$ 174,606	\$ 155,714	\$ 134,923
Préstamos bancarios	3,672,989	3,546,068	3,089,615
Arrendamiento financiero	15,324	21,359	-
Préstamos con partes relacionadas	<u>296,402</u>	<u>365,074</u>	<u>270,253</u>
Total	<u>\$ 4,159,321</u>	<u>\$ 4,088,215</u>	<u>\$ 3,494,791</u>

El valor razonable de los créditos a corto plazo es similar al valor en libros a las fechas presentadas, dado que el impacto de descuento no es significativo.

Certificados bursátiles

El 28 de junio de 2006 AGSA bursatilizó los derechos sobre las cuotas de peaje que tiene derecho a cobrar a los usuarios de la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante, incluyendo las cantidades de dinero que por este concepto se obtengan por el ejercicio de los derechos de cobro. Para tal efecto se constituyó el Fideicomiso 2990, cuyo patrimonio está representado por los derechos de cobro antes mencionados, el cual emitió 585,000 certificados bursátiles con valor nominal de 100 UDI cada uno, equivalentes a la fecha de emisión a \$214,998. El plazo de esta emisión es de 15 años y los intereses son pagaderos trimestralmente a partir de septiembre de 2006, calculados a una tasa fija del 7% sobre el valor nominal ajustado de los certificados. El saldo del principal se amortizará trimestralmente, una vez disminuidos de los flujos de efectivo generados por la carretera, los importes correspondientes al fondo de mantenimiento, reservas y provisiones para el servicio de la deuda.

Asimismo, en caso de que los certificados bursátiles se amorticen de forma anticipada y en su totalidad, AGSA entregará en forma mensual a Banobras, como fideicomisario en segundo lugar, los flujos excedentes de la carretera concesionada a partir de la fecha en que se lleve a cabo la amortización anticipada y hasta la fecha de vencimiento de la emisión de los certificados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 el saldo pendiente de pago en UDI es de 43,371,556, 46,854,105 y 48,609,105, respectivamente. El valor de la UDI a esa fecha ascendía a \$4.874624, \$4.691316 y \$4.526308, respectivamente. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$16,818 y \$16,993, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 7.60%.

A la fecha de emisión de este informe el valor de la UDI asciende a \$4.972763.

Banco Interacciones, S. A. (Interacciones)

Préstamo contratado por GMD el 17 de enero de 2011 por \$200,000 con vencimiento el 31 de mayo de 2012, los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa anual de TIIE + 2.60%. Este financiamiento fue adquirido para refinanciar en mejores condiciones los créditos formalizados con Banco Ixe. El 13 de diciembre de 2011 se firmó un convenio modificatorio al contrato original, en el cual se incrementó el monto a \$220,000, se disminuyó el margen sobre TIIE a 2.40% y se amplió el plazo del crédito hasta el 31 de diciembre de 2015. El préstamo se encuentra garantizado con 11,958,000 acciones de Kimberly Clark de México propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$13,121 y \$14,449, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 7.15%.

Banco Multiva, S. A.

Préstamos contratados por GMD en octubre de 2010 y 2009, por \$20,000 y \$63,000, respectivamente a un plazo de cinco años, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 6.0% y 5.5%, respectivamente. Los créditos estaban garantizados a través de una hipoteca de los activos propiedad de Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V., la cual es propiedad de los accionistas de control y con los derechos de cobro de servicios administrativos a favor de GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) derivados del convenio celebrado con DHC el 24 de marzo de 1999.

En mayo de 2011 GMD contrató un nuevo financiamiento con Banco Multiva por \$75,000 garantizado mediante la constitución de un fideicomiso sobre los derechos de cobro de un contrato de prestación de servicios de GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) a Carbonser, S. A. de C. V. (compañía asociada), y generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE + 5.0%.

En agosto de 2012 GMD contrató un nuevo financiamiento con Banco Multiva por \$100,000, a un plazo de cinco años, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de interés de TIIE + 5.5%. , con los recursos obtenidos se liquidaron los créditos por \$20,000 y \$63,000 contratados en octubre de 2010 y 2009, respectivamente.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estos créditos devengaron intereses por \$13,120 y \$11,474, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 9.35%.

Credit Suisse

Préstamo contratado por GMD con Credit Suisse el 7 de julio de 2006 por Dls.6,000,000 del 29 de agosto de 2012 se renegoció el vencimiento al 30 de junio de 2014, renovable al final del plazo, genera intereses pagaderos mensualmente a una

tasa anual de LIBOR más 1.25%. El préstamo está garantizado con 7,728,000 acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de los accionistas. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$1,088 y \$969, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 2.84%.

Bank Julius Baer & Co. Ltd. (Bank Julius)

Préstamo contratado por GMD con Bank Julius el 22 de diciembre de 2006 por Dls.4,407, el cual ha sido renegociado en su vencimiento periódicamente, quedando en forma indefinida la fecha de su vencimiento, genera intereses a la tasa LIBOR anual más 1.25%. El crédito está garantizado con 7,560,000 acciones de Kimberly Clark de México propiedad de los accionistas. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$1,853 y \$1,682, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 3.34%.

UBS AG

Préstamo contratado por GMD el 31 de julio de 2012 por Dls.1 millón, los intereses son pagaderos trimestralmente, a una tasa anual de Libor más 1.5% a un plazo de tres meses. GMD renegó el plazo de vencimiento de este crédito, pactándose en abril de 2013. El crédito está garantizado con acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de accionistas.

Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2012 devengó intereses por \$104.

KfW Bankengruppe (KfW)

El 31 de marzo de 2005 Cooper T. Smith de México firmó un contrato de préstamo con KfW, institución financiera alemana por Dls.8,500. El 9 de septiembre de 2005 se modificó dicho contrato para incrementar el monto del préstamo a Dls.9,100.

Las amortizaciones del capital iniciaron a partir de marzo 2007 y consistirán en 12 exhibiciones semestrales por Dls.758 cada una. Los intereses son pagaderos en forma semestral la tasa LIBOR a seis meses vigente en cada periodo de interés, más 3.85%. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$347 y \$1,231, respectivamente.

Como garantía del contrato de préstamo, Cooper T. Smith de México otorgó:

1. Prenda sin transmisión de posesión sobre todos los bienes y derechos muebles que emplea Cooper T. Smith de México en el curso normal de sus actividades, lo que incluye, entre otros, los derechos bajo el Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado el 22 de mayo de 1995, con la API, así como, los flujos de efectivo provenientes de la actividad comercial que realiza la Cooper T. Smith de México, los cuales se manejarán a través de un fideicomiso supervisado por KfW, y solo estarán restringidos para Cooper T. Smith de México en caso de algún incumplimiento de esta con sus obligaciones del contrato del préstamo bancario.

2. Prenda sobre las acciones de Cooper T. Smith de México; los accionistas celebraron un contrato de respaldo a las obligaciones de la Compañía en la cual asumen obligaciones limitadas en proporción a su tenencia accionaria.

El 9 de julio de 2012 Cooper T Smith de México realizó la liquidación anticipada del crédito por un monto de Dls.767,904.

IXE Banco

Préstamo contratado por GMD el 18 de enero de 2010 por \$175,000 con vencimiento anual (18 de enero de 2011) y causa intereses a una tasa anual TIIE más 4 puntos. El 9 de julio de 2010 obtuvo una ampliación del crédito por \$20,000 con las mismas condiciones de tasa de interés y vencimiento; el préstamo se encontraba garantizado con 4,256,000 acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de los accionistas. El préstamo fue liquidado el 18 de enero de 2011 con fondos obtenidos de un crédito contratado con Interacciones.

El 24 de marzo de 2011 GMD contrato un préstamo por \$7,000 con vencimiento anual (23 de marzo de 2012), genera intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de TIIE más 4 puntos porcentuales y se encuentra garantizada por 390,000 acciones de Kimberly Clark propiedad de los accionistas.

El 6 de marzo de 2012 se renovó el contrato de préstamo por \$7,000 con vencimiento anual (6 de marzo de 2013), causa intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de TIIE más 4 puntos porcentuales y se encuentra garantizada por 390,000 acciones de Kimberly Clark propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$618 y \$1,324, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 8.51%.

Banco Regional de Monterrey, S. A.

Préstamo contratado por GMD y GMDIC como co-acreditados el 12 enero de 2012, por \$88,000, a un plazo de seis meses, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 4.0%. Los fondos obtenidos fueron destinados a financiar el proyecto denominado Nuevo Aeropuerto de Palenque, ubicado en el estado de Chiapas. El 13 de julio de 2012 GMDIC realizó la liquidación del crédito. Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2012, devengó intereses por \$2,270.

Grupo Elektra, S. A. de C.V.

Préstamo contratado por GMD el 18 de julio de 2012, por \$80,000, a un plazo de cuatro meses, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 3.0%. Los fondos obtenidos fueron destinados para financiar el proyecto denominado Nuevo Aeropuerto de Palenque, ubicado en el estado de Chiapas.

Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2012, devengó intereses por \$2,822. La tasa efectiva del préstamo es 7.55%.

UNIFIN (Arrendamiento financiero)

Contrato de arrendamiento celebrado por Cooper T. Smith de México con Unifin SAPI, S. A. de C. V. SOFOM E. N. R. (arrendador) celebrado el 30 de agosto de 2011 en pesos mexicanos con vencimiento final en octubre 2014.

Los pagos de capital e intereses efectuados durante 2011 relativos al arrendamiento financiero ascienden a \$2,730.

Obligaciones por arrendamientos financieros:

Las obligaciones por arrendamientos financieros se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre el activo se otorgan al arrendador en caso de incumplimiento.

Las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los contratos de crédito del Grupo, requieren entre otras las siguientes:

- Entregar cierta información financiera de forma periódica;
- Entrega aquella información que le sea solicitada por sus acreedores;
- Avisar de cualquier cambio material adverso a la compañía;
- Mantener ciertos índices de liquidez, apalancamiento y cobertura de intereses;
- Entregar informes de avances de obra;
- No tener reducciones de capital y mantener la misma estructura accionaria;
- No otorgar fianzas o garantías.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 a la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo ha cumplido satisfactoriamente con todas sus obligaciones de hacer y no hacer.

Obligaciones brutas por arrendamientos financieros - pagos mínimos de arrendamiento:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta un año	\$ 6,924	\$6,924
Entre uno y cinco años	9,956	16,880
Más de cinco años	-	-
Total	<u>\$ 16,880</u>	<u>\$ 23,804</u>

El valor presente de las obligaciones por arrendamientos financieros es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta un año	\$	6,699\$	6,699
Entre uno y cinco años		9,017	14,782
Más de cinco años		-	-
Total	\$	15,716\$	21,481

A continuación se presenta un cuadro resumen con las principales obligaciones de hacer y no hacer de conformidad con los respectivos contratos de crédito.

	OBLIGACIONES DE HACER	BBVA BANCOMER 20 mdp	BANCO INTERACCIONES 220 mdp	BANCO MULTIVA 20 mdp	BANCO MULTIVA 63 mdp	BANCO MULTIVA 75 mdp	BANCO IXE 7mdp	KFW Cooper
OBLIGACIONES DE HACER	Entregar Estados Financieros Internos trimestrales	x	x	x	x	x	x	x
	Entregar Estados Financieros Anuales dictaminados	x	x	x	x	x	x	x
	Pago de Comisión por apertura						x	
	Manifestación de no incumplimiento de las cláusulas del contrato ni con otra Institución de Banca Múltiple		x					x
	Entrega de información solicitada		x	x	x	x	x	x
	Notificar cualquier evento de incumplimiento			x	x	x	x	x
	Aviso de cualquier evento que pudiera implicar cambio material adverso	x	x	x	x	x	x	x
	Cumplimiento del orden ecológico	x		x	x	x		x
	Notificar de la existencia de reclamaciones, litigios, procedimientos ante cualquier autoridad						x	
	Mantener un índice de liquidez	Mayor a 0.7 a 1	Mayor a 0.5 a 1					
	Mantener un índice de Apalancamiento	Menor de 1.6 a 1	Menor de 1.3 a 1.0					
	Mantener un índice de cobertura de interés	Mayor de 1 a 1	Mayor a 1.5 a 1					
	Índice del Servicio de la Deuda							No menor de 1.5 a 1
	Índice de deuda a capital							No mayor de 1 a 1
	Aforo de garantía en acciones			Mínimo de 1.10 a 1			Mínimo de 0.2216 a 1	
	Proporcionar copia de las actas de asamblea				x	x	x	x
	Mantener un fondo en la cuenta de cheques por 2.5 mdp				x	x	x	
	Copia de la declaración anual del Impuestos				x	x	x	x
	Entrega de Reportes por "Avance de Obra"							x
	Contratación de Seguros							x
Mantener en vigor licencias, autorizaciones permisos o registros para permitir el cumplimiento de las obligaciones						x		
Cumplimiento de Leyes						x		
Mantener el negocio en marcha sin modificar objeto social y naturaleza jurídica						x		
Reporte periódico de cambios corporativos y de cumplimiento							x	
	OBLIGACIONES DE NO HACER	BBVA BANCOMER 20 mdp	BANCO INTERACCIONES 220 mdp	BANCO MULTIVA 20 mdp	BANCO MULTIVA 63 mdp	BANCO MULTIVA 75 mdp	BANCO IXE 7mdp	KFW Cooper
OBLIGACIONES DE NO HACER	No otorgar a otros acreedores condiciones preferentes en cuanto a garantías o flujo de pago							x
	Enajenar Títulos pignoraados						x	
	No constituir gravámenes sin consentimiento del acreditante		x				x	x
	Contratar pasivos financieros sin autorización						x	
	Contratar pasivos cuyos montos y garantías pudiera afectar las obligaciones de pago	x	x				x	x
	Fusionarse o escindirse con otras empresas, aún filiales	x	x	x	x	x	x	x
	Otorgar préstamos que pudieran afectar las obligaciones de pago	x	x				x	x
	No reducir el capital contable ni social		x	x	x	x	x	x
	Efectuar cambio sustancial en la naturaleza del negocio			x	x	x	x	x
	No mantener el mismo control accionario						x	
	Efectuar cambio en la estructura de accionistas, sin autorización de la acreditante				x	x	x	x
	Otorgar fianzas, avales o cualquier tipo de garantías sin el consentimiento de la acreditante				x	x	x	x
	Cesión de derechos y obligaciones						x	
	Estado de Insolvencia o declaración de concurso mercantil						x	
	incurrir en procedimiento judicial o administrativo						x	
	Incumplir en deuda adicional no operativa de largo plazo sin consentimiento de la acreditante				x	x	x	x
	Repartir dividendos sin el consentimiento de la acreditante				x	x	x	x

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.

i) Resultados Consolidados de la Operación.

Resultados de Operación de 2012 y 2011

Las cifras han sido obtenidas de los estados financieros consolidados que se muestran en el anexo del presente Reporte Anual.

Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Los siguientes estados financieros consolidados 2012 y 2011 fueron preparados de acuerdo a IFRS.

GMD reporta ingresos consolidados acumulados por \$2,723.6 por el año 2012 que representa un incremento de 7.5% comparado con \$2,532.9 del año 2011, principalmente como resultado de mayores ingresos en el 2012 de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial; esto a pesar de la baja de ingresos en las Unidades de Negocios de Construcción y Energía y Puertos, atribuible principalmente a las afectaciones temporales en algunos proyectos y a una reducción en el manejo de toneladas de minerales a granel en nuestro puerto de Altamira, respectivamente.

En el año 2012, GMD registró una utilidad bruta acumulada de \$491.8 contra \$711.8 del año 2011, lo que representa un decremento en las cifras acumuladas de 30.9%, debido principalmente a: i) afectaciones temporales en el área de Construcción derivadas del proceso de cierre y conciliaciones pendientes en algunos de los proyectos; ii) una reducción del 8.1% en la utilidad bruta de Energía y Puertos derivado de la disminución en el volumen de toneladas manejadas en el Puerto de Altamira Tamaulipas, y; iii) un aumento sustancial en la utilidad bruta de las Unidades de Negocio de Agua y Ecología, Vías Terrestres e Industrial.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
COMPARACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011 BAJO IFRS
 (Miles de pesos)

	ACUM. 2012	%	ACUM. 2011	%	Var. 12 / 11
Ventas Netas	2,723,612	100.0%	2,532,894	100.0%	7.5%
Costo de Ventas	2,231,848	81.9%	1,821,102	71.9%	22.6%
Utilidad Bruta	491,764	18.1%	711,792	28.1%	-30.9%
Gastos de Administración y Venta	334,664	12.3%	502,282	19.8%	-33.4%
Otros Gastos (Ingresos) Neto	(18,423)	-0.7%	-17,065	-0.7%	8.0%
Participación en los Resultados de Subs. no Consolidadas y Asoc.	(21,088)	-0.8%	(19,132)	-0.8%	10.2%
Utilidad de Operación	196,611	7.2%	245,707	9.7%	-20.0%
Otros Gastos (Ingresos) Neto	0	0.0%	0	0.0%	
Resultado Integral de Financiamiento					
Intereses Pagados	95,062	3.5%	97,294	3.8%	-2.3%
Intereses Ganados	(6,535)	-0.2%	(3,284)	-0.1%	99.0%
(Utilidad) Pérdida en Cambios Neto	(3,384)	-0.1%	44,104	1.7%	107.7%
	85,143	3.1%	138,114	5.5%	-38.4%
Participación en los Resultados de Subs. no Consolidadas y Asoc.	-	0.0%	-	0.0%	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	111,468	4.1%	107,593	4.2%	3.6%
Impuesto sobre la Renta E Impuesto Empresarial de Tasa Unica	34,357	1.3%	-18,998	-0.8%	N.A.
Utilidad Neta Consolidada	77,111	2.8%	126,591	5.0%	-39.1%
Participación No Controladora en la Utilidad Neta	57,562	2.1%	28,805	1.1%	99.8%
Participación Controladora en la Utilidad Neta	19,549	0.7%	97,786	3.9%	-80.0%
Utilidad por acción	0.20		0.98		
EBITDA	426,761	15.7%	460,331	18.2%	-7.3%

Respecto a los gastos de operación, durante los doce meses del año 2012, la Compañía registró \$334.7 que representa una disminución del 33.4% contra los gastos reportados en el año 2011 por \$502.3 derivados primordialmente a la aplicación del programa de estricto control de costos y gastos implementado en todas las unidades de negocio de GMD, que ha mejorado los niveles de rentabilidad de la Compañía en su conjunto

La participación de resultados de empresas subsidiarias Carbonser y TPP por el año de 2012 fue de \$21.0 de utilidad que compara favorablemente contra los \$19.2 de utilidad registrada en el año de 2011. A partir de agosto de 2012, la subsidiaria TPP empezó a operar y sus resultados favorables multiplicados por el porcentaje de participación accionaria de GMD, beneficiaron a este rubro.

La disminución de la utilidad bruta sumada al incremento del 7.2% en el renglón de depreciación y amortización, fue parcialmente mitigada con: i) un incremento en la participación de empresas subsidiarias y ii) una reducción del 33.4% en los gastos de operación. Estos factores explican principalmente la disminución del 20.0% de la utilidad de operación acumulada en el año 2012 vs las cifras acumuladas del año 2011. De esta forma, GMD reporta una utilidad de operación acumulada a 2012 por \$196.6, cifra menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior que fue de \$245.8.

En términos de EBITDA acumulado del año 2012, GMD registra \$426.8, que compara desfavorablemente contra \$460.3 registrados en el año 2011, lo que representa una disminución de 7.3%

El Resultado Integral de Financiamiento acumulado registrado en 2012 fue de \$85.1, un 38.4% menor al resultado acumulado en 2011 por \$138.1, esto como consecuencia de una mayor utilidad cambiaria por \$47.4 y de un decremento en el gasto por interés por \$5.5.

En el año 2012, GMD reconoció un impuesto de \$34.3; ésta cifra resultó superior a los \$19.0 de beneficio en impuestos que se generaron en el año de 2011.

GMD reporta una utilidad neta acumulada del año 2012 por \$77.1 contra \$126.6 de utilidad neta acumulada reportada en el año de 2011. Esta disminución se explica por: i) una reducción del 20.0% en la utilidad de operación y por ii) una disminución del 38.4% en el resultado integral de financiamiento, asociado primordialmente a la utilidad cambiaria.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

Situación financiera.

GMD mantiene una posición financiera que le ha permitido afrontar sus obligaciones corporativas, atender sus proyectos en desarrollo e iniciar su participación en nuevas oportunidades de negocio. (Ver Capítulo 3 Información Financiera, inciso a).

GMD sólo contrata créditos para financiar proyectos cuya fuente de pago proviene del proyecto mismo utilizando para esto instituciones de crédito nacionales e internacionales.

La información relacionada al nivel de endeudamiento de los últimos tres ejercicios, así como la estacionalidad de los requerimientos de créditos y las líneas crediticias disponibles, se encuentran descritas en el Capítulo 3 Información Financiera, inciso c).

Entorno Fiscal

Al 30 de abril de 2013, GMD y sus subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales y el cumplimiento de las regulaciones establecidas por la legislación fiscal no afecta sus operaciones actuales y futuras. Existen algunos litigios de índole fiscal. (Ver Capítulo 7, Nota 17)

Liquidez.

GMD presenta hoy una situación financiera favorable, con un nivel de deuda adecuado al tamaño de su operación actual y sustentable en función de los proyectos con los que cuenta, con recursos suficientes para hacer frente a sus necesidades de operación de corto plazo y un nivel de apalancamiento razonable.

Durante el año 2012, se concretaron importantes negociaciones con instituciones financieras nacionales y extranjeras respecto al vencimiento de créditos bancarios, lo que permitió mejorar la posición a corto plazo de la deuda en GMD. Consecuentemente, un mejor índice de liquidez de GMD.

Las políticas de tesorería surgen a partir de la visión estratégica de GMD, mediante la que se crea un plan táctico de la Compañía y se alinean con el plan estratégico de cada unidad de negocio. En el plan táctico se define el presupuesto de ingresos y egresos para el año correspondiente. Paralelamente, se identifican los requerimientos de inversión y fuentes de financiamiento correspondiente, definiendo el monto planeado de endeudamiento.

Con base en el presupuesto y las necesidades de financiamiento se establece el plan de pagos correspondiente. Asimismo, durante el proceso del establecimiento de las fuentes de financiamiento se define una política de liquidez que establece el monto a mantener de inversiones y caja.

iii) Control Interno.

Con fecha 15 de marzo de 2007, se aprobó la creación de un área de Auditoría Interna. Anteriormente y hasta esa fecha, el Comité de Auditoría era el responsable de supervisar las actividades de auditoría interna, a través de la función de contraloría.

La Administración de GMD es la responsable del control interno, así como de que las políticas y procedimientos contables sean de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Así mismo opera en GMD el Comité de Auditoría, que está conformado por tres consejeros independientes, el cuál emite un reporte anual de actividades al Consejo de Administración.

A través de la delegación de autoridad establecida se definen responsabilidades y se delega la autoridad a los directivos que les corresponda tomar decisiones. Mediante

políticas claras y en algunos casos procedimientos específicos se definen las formas para realizar las actividades. Los resultados de los procesos se revisan para asegurar la calidad de los mismos incluyendo el presupuestal, mediante el cual se lleva un control adecuado para la salvaguarda y el uso eficiente de los activos. Asimismo, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias revisa todas las operaciones con Partes Relacionadas y se asegura de que las mismas se den sobre la base de libre competencia.

e) Estimaciones Provisiones o Reservas Contables Críticas.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

De conformidad con las modificaciones a las reglas para compañías públicas y otros participantes del mercado de valores mexicanos, emitidas el 27 de enero de 2009 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Grupo está obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a preparar sus estados financieros consolidados utilizando como marco normativo contable las IFRS. Debido a lo anterior, los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, fueron los últimos que se elaboraron de conformidad con las Normas de Información financiera (NIF) mexicanas. Los primeros estados financieros consolidados preparados de conformidad con las IFRS son los correspondientes al año que termina el 31 de diciembre de 2012, considerando el 1 de enero de 2011 como fecha de transición a las IFRS. Las reglas para la adopción inicial de IFRS están establecidas en la IFRS 1, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 1).

La conciliación y descripción de los efectos de transición de NIF a IFRS en los estados financieros consolidados del

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros han sido utilizadas consistentemente en todos los ejercicios presentados, están basadas en las IFRS emitidas y en vigor a la fecha de presentación.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros

Entre las principales estimaciones contables críticas de GMD se encuentran:

Estimación de valor razonable

Los instrumentos financieros a valor razonable, por niveles, de acuerdo con el método de valuación utilizado se encuentran en los niveles 1.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

Nivel 1: Los precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos, idénticos, o similares en mercados no activos y valoraciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (es decir, datos no observables).

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del balance general. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia. El precio de cotización usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio de oferta corriente.

Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

Estimaciones de obra

El método de porcentaje de avance de obra se utiliza para contabilizar los contratos de construcción. Este método requiere estimaciones de los ingresos y los costos finales del contrato, así como la medición de los progresos realizados hasta la fecha como porcentaje del total del trabajo a realizar.

La principal incertidumbre al evaluar los ingresos del contrato se relaciona con cantidades recuperables de los contratos de obra iniciales, así como posibles modificaciones, reclamos y contingencias que sean reconocidas y a juicio del grupo, es probable que resulte un ingreso y se puede medir con fiabilidad. A pesar de que la Administración tiene una amplia experiencia en la evaluación de los resultados de esas negociaciones, la incertidumbre existe.

Deterioro de activos no financieros

El deterioro es medido de forma anual conforme a lo mencionado en la Nota 2.13 “Deterioro de activos no financieros”.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la Administración no identificó eventos o circunstancias que indiquen que no podrá recuperarse el valor en libros a esas fechas.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las subsidiarias de GMD están sujetas al pago de impuestos. Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad diferidos. Existen transacciones y cálculos por los cuales la determinación final del impuesto es incierta. Para efectos de determinar el impuesto diferido, las compañías del Grupo deben realizar proyecciones fiscales para determinar si la compañías serán causantes de IETU o ISR, y así considerar el impuesto causado como base en la determinación de los impuestos diferidos.

El Grupo ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la del Grupo, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos.

Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente este valor se ajusta disminuyendo la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar. Esta provisión se registra cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar total o parcialmente los montos acordados en los términos originales. El Grupo sigue la política de cancelar contra la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar, los saldos de clientes vencidos de los cuales se tiene muy alta probabilidad de no recuperación.

La gestión de las cuentas por cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada entidad que se integra en los estados financieros consolidados, ya que cada entidad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas debido a que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que desarrolla el Grupo. En este sentido, para el área de construcción, las cuentas por cobrar a las administraciones públicas, no presentan problemas y se reduce la posibilidad riesgo de no recuperar las cuentas por cobrar.

En el área industrial, las partes más relevantes se refieren a la contratación privada, para lo cual se le asigna un nivel de riesgo máximo y unas condiciones de cobro en función del perfil de solvencia analizado inicialmente para los cliente o para una obra concreta en función del tamaño de la misma, la política establece anticipos al inicio de obra y plazos de cobro a corto plazo que permiten una gestión del circulante positiva.

Evaluación de contingencias

El Grupo ejerce el juicio en la medición, reconocimiento y evaluación de contingencias relacionados con litigios pendientes u otros siniestros objeto de solución negociada, la mediación, el arbitraje o la regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes (véase la Nota 26). El juicio es necesario para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente tendrá éxito, o un pasivo se levantarán, y para cuantificar el rango posible de la liquidación financiera. Debido a la incertidumbre inherente en el proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la disposición originalmente estimada.

Bases de consolidación

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos y resultados de todas las entidades en que GMD tiene una participación mayoritaria. Los saldos y operaciones pendientes importantes entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Para determinar el control, el Grupo analiza si tiene el poder de gobernar las políticas de estrategia financiera y operativa de la entidad respectiva y no solo el poder sobre la parte del capital que mantiene GMD. Como resultado de este análisis, GMD ha ejercido un juicio crítico para decidir si consolidar los estados financieros Cooper T. Smith de México.

La Administración ha llegado a la conclusión de que existen factores y circunstancias descritas en los estatutos y acuerdos celebrados con los demás accionistas de Cooper T. Smith de México que permiten a GMD demostrar control a través de la dirección de sus operaciones diarias y dirección general de la Cooper T. Smith de México. GMD continuará evaluando estas circunstancias a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si este juicio crítico continuará siendo válido.

Derivado de la entrada en vigor de la IFRS 10 a partir del 1 de enero de 2013, el Grupo no percibe cambios significativos en la forma de contabilizar sus inversiones en asociadas con respecto a la forma de contabilizarlas actualmente.

Beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por retiro a los empleados se determina a partir de una serie de supuestos actuariales que son revisados de forma anual y son sujetos a modificaciones. La Administración considera que las estimaciones utilizadas en el registro de nuestras obligaciones son razonables y están basadas en nuestra experiencia, condiciones de mercado y aportaciones de nuestros actuarios; sin embargo, cualquier cambio en estos supuestos impactará el valor en libros de las obligaciones de retiro.

En el caso de que la tasa de descuento para el ejercicio 2012 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$6,002 o una disminución de \$6,870.

En el caso de que la tasa de descuento para el ejercicio 2011 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$6,656 o una disminución de \$7,654.

El Grupo determina la tasa de descuento adecuada al final de cada año. Esta tasa de interés debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de salida de efectivo futuros esperados requeridos para liquidar las obligaciones de retiro. En la determinación de la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera las tasas de interés de descuento de conformidad con la IAS 19 “Beneficios a empleados” que se denominan en pesos alineada a los vencimientos de la obligación de retiro a empleados.

Otros supuestos clave para las obligaciones de retiro se basan, en parte, en las condiciones actuales del mercado.

Derivado de la aplicación de las modificaciones al IAS 19, la Compañía estima cambios en el costo neto del periodo, ya que las ganancias y pérdidas actuariales serán registradas dentro del otro resultado integral sin posibilidad de reciclar en los años subsecuentes a partir del 1 de enero de 2013.

Valuación de activos financieros no corrientes

El Grupo busca desarrollar relaciones sólidas de negocios que le permitan participar en las obras de infraestructura que el país necesita. No obstante lo anterior, el Grupo ha incursionado en proyectos con impacto social y ambiental que han frenado su objetivo, como es el caso de la concesión carretera Mozimba-Pie de la Cuesta-Ramal al Conchero. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, las obras relacionadas con este proyecto se encuentran suspendidas y mantiene una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del estado de Guerrero la cual ha buscado recuperar a través del reembolso de la inversión realizada o bien la asignación de un nuevo proyecto en esa área, sin embargo, los eventos políticos han sido un factor para la conclusión de este objetivo. El Grupo considera que el valor de la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno de Guerrero, es recuperable en su totalidad y no percibe cambios por deterioro de la misma.

Presentación de la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos

El Grupo participa activamente en la gestión de terminales portuarias en la parte operativa y de construcción. Actualmente, mantiene celebradas alianzas con socios estratégicos que le permitan exponenciar su crecimiento en este sector. Como medida de negocio el Grupo considera como un indicador relevante para evaluar su desempeño, la participación en la utilidad de asociadas para su medición. La participación en la utilidad de asociadas normalmente se presenta, en el estado de resultados, después de gastos financieros. Sin embargo, el Grupo ha evaluado y concluido que las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que incursionan en el sector portuario, representan un vehículo esencial en las operaciones del Grupo y en el

cumplimiento de su estrategia, considerando más apropiado incluir la participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos para obtener el resultado operativo.

Juicio de la administración en la determinación de moneda extranjera:

Cada compañía del Grupo define en principio la moneda funcional como la moneda del entorno económico donde operan cada una de ellas, no obstante lo anterior, cuando los indicadores utilizados para la determinación de la moneda funcional no resultan obvios, la gerencia emplea su juicio para determinar la moneda funcional en cada entidad que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Actualmente la administración no prevé un cambio en las condiciones del mercado de las compañías que componen el grupo que pueda generar un cambio en la moneda funcional.

4) ADMINISTRACIÓN.

a) Auditores Externos.

La designación del auditor externo y su remuneración fue delegada por el Consejo de Administración de la Compañía al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el auditor externo de la Compañía es la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., sus oficinas están ubicadas en:

Mariano Escobedo #573,
Col. Rincón del Bosque,
C.P. 11580, México, D.F.

Los auditores externos cuentan con la independencia establecida en el artículo 343 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 83 de la Circular Única de Emisoras.

La firma de auditores presta otros servicios además de los de auditoría y dictamen fiscal, se enfocan fundamentalmente a declaratorias para la recuperación del IVA, servicios fiscales y otras consultas específicas, todo dentro de los servicios permitidos que pueden prestar como asesores externos.

El monto negociado por concepto de honorarios con la firma de auditores por los servicios prestados durante 2012 fue de \$5.7 mdp más gastos. Esta cantidad incluye el servicio por la revisión del informe anual, la situación fiscal de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y representa el 1.7% de los gastos totales de la Compañía.

Los auditores no han emitido una opinión con salvedad, negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de GMD y sus subsidiarias, por los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses.

Cifras expresadas en miles de pesos

GMD Resorts, S. A. B. (GMDR)

A continuación se destacan las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, las cuales han sido efectuadas a valor de mercado.

El saldo por cobrar corresponde a operaciones de cuenta corriente; en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 GMD prestó \$64,310 y \$48,745, respectivamente, a través de diferentes depósitos efectuados en el año.

Asimismo, GMDR celebró contratos para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido de parte de Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$38,322 y \$39,422, respectivamente.

Por último, GMDR celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido de parte de GMD Administración, S. A. de C. V. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$7,143 y \$8,264, respectivamente.

Fideicomiso Grupo Diamante (FGD)

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 las subsidiarias de GMD realizaron las siguientes operaciones con el Fideicomiso Grupo Diamante.

Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por estos conceptos ascendieron a \$1,250 y \$3,086, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de mano de obra de personal técnico-administrativo y de campo para la ejecución del mantenimiento y conservación del desarrollo turístico denominado Punta Diamante, ubicado en Acapulco Guerrero. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$2,054 y \$2,075, respectivamente.

La Punta Resorts, S. A. de C. V. (La Punta)

Las operaciones realizadas por las subsidiarias de GMD fueron:

Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido. En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$181.

Promotora Majahua, S. A. de C. V.

GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. (antes Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V.) celebró un contrato de obra en la modalidad de precio alzado y tiempo determinado para la construcción del proyecto suministro de materiales de la Marina Cabo Marques ubicada dentro del desarrollo turístico inmobiliario Punta Diamante en Acapulco, Guerrero.

En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$70,466 y \$57,865, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de personal técnico-administrativo para la supervisión de la construcción del proyecto Marina Cabo Marques ubicada dentro del desarrollo turístico inmobiliario Punta Diamante en Acapulco, Guerrero.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$1,168.

Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V.

GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. celebró un contrato de obra modalidad de llave en mano para la construcción del proyecto, suministro de materiales y equipamiento de una terminal de manejo de gráneles minerales ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$12,386 y \$443,060, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de personal operativo-administrativo y de patio de maniobras para la operación de la terminal de manejo de gráneles minerales ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$586.

Carbonser

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el saldo con Carbonser por Dls.2,300,000, se integra de préstamos a GMD. Estos préstamos causan intereses pagaderos trimestralmente a la tasa LIBOR más 3.5 puntos porcentuales. En caso de que GMD deje de pagar puntualmente a Carbonser cualquier cantidad que esté obligado a pagarle, esta última podrá descontar las cantidades no pagadas de cualquier contraprestación que hubiese en ese momento a favor de GMD y a cargo de Carbonser, con motivo de las relaciones comerciales y de negocios que mantienen, o bien capitalizarlos; en su caso, formando parte del saldo insoluto a partir de la fecha en que se efectúe dicha capitalización. En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 Carbonser decretó dividendos a GMD por \$ 80,826, de los cuales \$33,033 fueron aplicados contra el saldo del adeudo por la compra de las acciones de TPP. Asimismo, a la fecha antes mencionada existen Dls.1,152,681 y \$1,256,250 pendientes de ser liquidados a Carbonser por la compra de acciones de TPP.

Cooper/T. Smith Stevedoring/ Elmar Marine Corporation

En julio 2011 Cooper T. Smith de México contrató dos créditos por Dls.3,200,000 cada uno, para la adquisición de dos grúas, los cuales devengan intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de 6.5%, con vencimiento en julio de 2016 para ambos financiamientos. Durante 2012 y 2011 se realizaron pagos a capital por \$4,699,334(Dls. 356,200) y \$8,547,695 (Dls.641,736). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los intereses pagados ascendieron a \$ 5,331,780 (Dls.404,222) y \$2,367,955, (Dls. 175,849).

Bal-Ondeo, S. A. de C. V.

Préstamo contratado por DHC por \$177,400, que genera intereses pagaderos trimestralmente a una tasa anual de 15%. En enero de 2013 DHC obtuvo una carta de Bal-Ondeo en la cual manifiesta su intención de ampliar el plazo del crédito por 13 meses más, a partir de la fecha de su vencimiento (junio del 2013), con las mismas condiciones.

DHC ha dado en garantía por los préstamos recibidos de Bal-Ondeo, los honorarios por administración, las cuentas por cobrar, los flujos de efectivo de la concesión, los saldos en cuentas bancarias y las acciones de DHC propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$27,054 y \$26,980 respectivamente.

Comisiones pagadas a los accionistas por los avales otorgados y otros conceptos

En el mes de febrero de 2010, GMD celebró contratos de prestación de servicios profesionales con los accionistas, por medio de los cuales estos últimos se compromete a dar solución a los requerimientos de financiamiento, obtención y otorgamiento de garantías que tanto GMD como sus subsidiarias requieran para el cumplimiento de su objeto social. Los contratos antes mencionados tienen una vigencia indefinida.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los gastos registrados por estos conceptos ascendieron a \$17,990 y a \$18,256, respectivamente.

Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V.

GMD firmó un contrato renovable anualmente para el arrendamiento del edificio donde se ubican las oficinas corporativas de GMD, el cual es propiedad de Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V., parte relacionada. Las rentas pagadas por GMD durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ascendieron a \$5,862 y \$5,862, respectivamente.

Compensación del personal clave:

El personal clave incluye a los directores, miembros del Consejo de Administración y Comités. El Grupo otorgó al personal clave, los siguientes beneficios:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salarios y otros beneficios de corto plazo	\$ 47,452	\$ 41,259
Beneficios por terminación	913	971
Pagos basados en acciones	3,047	3,176

c) Administradores y Accionistas.

Con fecha 26 de abril de 2012 se celebró la Asamblea Anual de Accionistas en donde se ratificaron, entre otros acuerdos, lo nombramientos de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Jorge Eduardo Ballesteros Franco, Presidente del Consejo desde abril de 2008. Ingeniero Civil egresado de la Universidad Iberoamericana, con Maestría en Ciencias por la Universidad de Stanford. Es Consejero de Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V. Presidente del Consejo de Administración de: GMD Resorts, S.A.B., Desarrollos Hidráulico de Cancún, S.A. de C. V. y Fondo Chiapas, una sociedad de inversión para el desarrollo regional del Estado de Chiapas. Es miembro del patronato económico y de desarrollo de la Universidad Iberoamericana, FICSAC. Ocupó el cargo de Director General de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B., desde su fundación en 1975 hasta 1995.

Jorge Eduardo Ballesteros Zavala, Consejero Propietario desde abril de 2003. Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Iberoamericana, tiene Maestría en Ingeniería Civil y Ambiental con especialización en Administración de la Construcción por parte de la Universidad de Stanford. Asumió la Dirección General de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. en junio de 2005, después de haber sido Vicepresidente de Desarrollo de Negocios por dos años y Director de la Unidad de Negocios Vías Terrestres. Es Presidente del Consejo de Administración de las más de veinte empresas subsidiarias de GMD y de GMD Resorts. Asimismo, funge como miembro de los Consejos de Administración de las empresas en las que GMD tienen participación estratégica: Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., Cooper T. Smith México, S.A. de C.V. y Carbonser, S.A. de C.V.

Manuel Gómez-Daza Rangel, Consejero Propietario desde abril de 1993. Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene Maestría en Ciencias de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos. Actualmente es Presidente de GD Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V. Cuenta con más de 36 años de experiencia en la industria de la construcción.

Rogelio Gasca Neri, Consejero Propietario desde abril de 2012. Licenciado en Ingeniería Química Industrial y especialidades en la Universidad de Stanford, Miembro de diversas asociaciones profesionales y académicas; Presidente de la Asociación de Alumnos de Stanford, capítulo México; Presidente de la Fundación del Instituto Politécnico Nacional.

Luis Carral Pinsón, Consejero Propietario desde mayo de 2000. Licenciado en Relaciones Industriales, egresado de la Universidad Iberoamericana y cursos de Postgrado en Administración, New York University. Experiencia profesional: Banco Nacional de México, (Banamex) 1956 – 1981 Dir. Gral. Adjunto, Aeroenvíos SA CV (Federal Express México) Director General, Operadora de Bolsa S A Director de AP'S, Grupo Financiero Inverlat S A Director General Adjunto. Participó como miembro de: Comités Bilaterales de Hombres de Negocios, Mexico/EUA/Francia/Bélgica/Japón/Inglaterra, CEMAI, ANIERM, Presidente Comisión Permanente de Asuntos Internacionales de la Asociación de Banqueros de México, Presidente Comisión Permanente de Tarjetas de Crédito de la Asociación de Banqueros de México, Fue Consejero de BANAMEX,

Miguel José Icaza Conrey, Consejero Propietario desde julio de 2000. Arquitecto, egresado de la Universidad Iberoamericana. Con más de 42 años de experiencia en el área de proyectos, construcción, decoración y dirección de obras residenciales, así como asesor de paisajes, ecología y medio ambiente.

Enrique Portilla Ibarguengoitia, Consejero Propietario desde julio de 2000. Contador Público, egresado de la Universidad Anáhuac Es Presidente Ejecutivo de Agros, S. A. de C. V. Se desempeñó como Director General de Casa de Bolsa Probusa, S. A. de C. V., durante 12 años; a partir de 1991.

Paul Andrew Rangel Merkley, Consejero Propietario desde abril de 2003. Ingeniero Químico, egresado de la Universidad Iberoamericana, tiene Maestría en Administración por el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Texas. Actualmente es Director Corporativo de Operación y Promoción en GMD y anteriormente ocupó diversas posiciones en la empresa.

Herminio Padruno Santos, Consejero Propietario desde abril de 2005.
Ingeniero Industrial, egresado de la Universidad Iberoamericana.
Desde el año 2002 se desempeña como Consultor Financiero Independiente y Consejero Independiente de algunas empresas públicas como Corporación Mexicana de Restaurantes, Grupo Nutrisa y Grupo Bafar.
Cuenta con una experiencia profesional de 30 años en el medio financiero.

Guillermo Arana Rivera, Consejero Propietario desde diciembre de 2006.
Contador Público, egresado de la Universidad Iberoamericana.
Socio de Corporativo de Administración, Asesoría y Auditoría, S.C.
Y de A & VillaGómez, S.C.
Cuenta con una experiencia profesional.
Miembro del Colegio de Contadores Públicos de México, A. C.

Lic. David Ibarra Muñoz Consejero Propietario desde abril de 2006.
Licenciado en Economía y Contador Público, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene estudios de Posgrado en la Universidad de Stanford en Estados Unidos.
Actualmente se desempeña como escritor y periodista, colaborando para el periódico El Universal.
Fue Secretario de Hacienda y Crédito Público de 1977 a 1982. Ocupó la Dirección General del Banco Nacional de México en 1982 y fue Director General de Nacional Financiera de 1976 a 1977.

Alfonso Miguel Larena Nájera, Consejero Propietario desde octubre de 2006.
Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Socio Fundador del Despacho Larena y Asociados, S. C..
Cuenta con amplia experiencia en proyectos internacionales y concesiones.

Gerardo Mier y Terán Suárez, Consejero Propietario desde abril de 2007.
Contador Público, egresado de la Universidad La Salle.
Funge como Director General Adjunto de Unifin Financiera S.A.P.I. de C.V., SOFOM E.N.R. En GMD ocupó diversos puestos como: Director General Adjunto de GMD de diciembre 2009 hasta marzo de 2011, Director Corporativo de Administración y Finanzas de GMD desde 2007, Director de Administración y Tesorería desde 2005, y Contralor de la compañía desde 1999 hasta 2005. Trabajó en diversas compañías en el área contable y fue Director de Finanzas de varias empresas.

Carlos Ballesteros Franco- Consejero Propietario desde abril de 2010.
Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Iberoamericana, tiene maestría en Administración por la Universidad del Sur de California en Estados Unidos.
Actualmente ocupa el cargo de Director General de Grupo Balda, S.A, de C.V.
Se ha desempeñado como Consejero de Aditivos Mexicanos, S.A. de C.V., Mexicana de Aviación, Union Carbide y Derivados Microquímicos.

Jerónimo Gerard Rivero, Consejero Propietario desde julio de 2010.

Licenciado en Economía, egresado del ITAM, tiene Maestría en Administración por la Universidad de Stanford en Estados Unidos.

Actualmente ocupa el cargo de Presidente de Grupo MRP, que incluye a México Retail Properties, UNS compañía dedicada al desarrollo inmobiliario y a Infraestructura Institucional (I2) un fondo de infraestructura para México.

Es miembro del Consejo de Administración de varias compañías líderes en los sectores automotriz, de construcción, de finanzas y de telecomunicaciones. También es Vicepresidente del Consejo de Administración de Olimpiadas Especiales de México y fue docente del ITAM en el curso de micro economías.

Se ha desempeñado como Vicepresidente de Finanzas de Telefónica Móviles México, CEO de Telefónica B2B, responsable de fondos de inversión privados en México para The Latin America Enterprise Fund, y trabajo varios años para Goldman Sachs & Co. en N.Y. También fungió como Asesor del Subsecretario de Ingresos durante la Administración 1988-1992.

José Sánchez-Conde Ricci.-_Consejero Propietario desde abril de 2010.

Licenciado en Comunicación, egresado de la Universidad Anahuac, tiene especialidad en iluminación.

Actualmente ocupa el cargo de Director General de Grupo Arsaco, S,A, de C,V.

Lorenzo Hernández Herrera, Consejero Propietario desde abril de 2011.

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Postgrado sobre Organización del Estado y Administración del Desarrollo en ISVE, ITALIA y Diplomado en Finanzas Corporativas en el ITAM.

Director de Relaciones Institucionales y Gobierno Corporativo, Secretario del Consejo de Administración, Secretario del Comité de Auditoría y Secretario del Comité de Prácticas Societarias de Corporación Geo, S.A.B. de C.V.

Cuenta con una amplia experiencia en Derecho Corporativo así como en instituciones gubernamentales como son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banobras, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, entre otros.

Diego Xavier Avilés Amador, es ingeniero civil con maestría en Administración de la Construcción de la Universidad de Stanford. Cuenta con una amplia experiencia en la administración y planeación estratégica de proyectos de construcción, operación de plantas industriales y mercadotecnia. Los primeros años de su carrera abarcaron la planeación y administración de proyectos de construcción con la empresa multinacional Bovis Lend Lease.

Thomas Cortes Petersen, Ingeniero Civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, tiene maestría en Economía de Transportes en Francia.

De 1993 a la fecha se ha desempeñado como Director de la Unidad de Negocio Energía y Puertos, Desde Octubre de 2007, es Presidente de la Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria, Marítima y Costera (AMIP).

PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD

Jorge Eduardo Ballesteros Franco es padre de Jorge Eduardo Ballesteros Zavala

Carlos Ballesteros Franco es hermano de Jorge Eduardo Ballesteros Franco y tío de Jorge Eduardo Ballesteros Zavala

PARENTESCO POR AFINIDAD

Jorge Eduardo Ballesteros Franco es hermano político de Alfonso Miguel Larena Nájera

Jorge Eduardo Ballesteros Zavala es sobrino político de Alfonso Miguel Larena Nájera

José Sánchez Conde Ricci es padre político de Jorge Eduardo Ballesteros Zavala

El 27 de abril de 2007, el Consejo de Administración de GMD decidió conformar un solo Comité los dos comités existentes quedando como Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, lo cual ayudará para informar con eficiencia y oportunidad a los Consejeros, por lo que se invitó a participar en los Comités a los siguientes Consejeros:

Lic. Enrique Portilla Ibargüengoitia.- Presidente
Ing. Herminio Padrino Santos
Lic. Guillermo Arana Rivera

El presidente del Comité que ejerza las funciones de auditoría y prácticas societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración de GMD y que contemplará, además de los aspectos en materia de auditoría, también informará acerca de sus observaciones respecto al desempeño de directivos relevantes de la Compañía, operaciones con personas relacionadas, paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de los miembros del Consejo de Administración, los Comités y directivos de la Compañía. Para la elaboración del informe, el Comité deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir una diferencia de opinión con estos últimos, se incorporarán tales diferencias en el informe.

Todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tienen una amplia experiencia financiera.

Durante el ejercicio 2012 el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias estuvo conformado por los siguientes consejeros:

Lic. Enrique Portilla Ibargüengoitia. – Presidente
 Ing. Herminio Padrino Santos
 C.P. Guillermo Arana Rivera

Principales Ejecutivos de GMD.

Los principales ejecutivos de la empresa son los siguientes:

Nombre	Puesto	Antigüedad en el Puesto	Antigüedad en GMD
Jorge Eduardo Ballesteros Zavala	Director General	8	11
Diego Xavier Avilés Amador	Director General Adjunto	2	10
Sergio Cancino Rodríguez	Director Corporativo de Administración y Finanzas	2	2
Jorge Márquez Abreu	Director de Industrial y Vías Terrestres	3	3
Paul Andrew Rangel Merkley	Director de Desarrollo de Nuevos Negocios	5	23
Thomas Cortes Petersen	Director de Energía y Puertos	19	19
Alejandro Márquez Jiménez	Director de Construcción	1a. 6m.	6
Alejandro López-Sánchez Cervantes	Director Jurídico	3	3

Los ejecutivos de la Compañía tienen un sueldo fijo competitivo en el mercado

La política de la empresa es remunerar a sus principales ejecutivos mediante un sueldo fijo mensual y una compensación variable establecidos con base en objetivos corporativos e individuales. Asimismo, con base en los resultados obtenidos por la Compañía, los funcionarios tienen la posibilidad de entrar a un plan de otorgamiento de Acciones GMD, el cual se describe en el Capítulo 2, inciso b, subinciso xii) del presente Reporte Anual.

El personal clave incluye a los directores, miembros del Consejo de Administración y Comités. El Grupo otorgó al personal clave, los siguientes beneficios:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salarios y otros beneficios de corto plazo	\$ 47,452	\$ 41,259
Beneficios por terminación	913	971
Pagos basados en acciones	3,047	3,176

Para el año 2013, los planes de remuneración y bonos serán revisados por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Consejo de Administración.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.

Consejo de Administración.

Conforme a los estatutos sociales de GMD, la administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General. El Consejo de Administración estará integrado por un máximo de 21 consejeros, de los cuales, cuando menos el 25% deberán ser independientes.

El 26 de abril de 2000 los accionistas de GMD, en su Asamblea General Ordinaria, decidieron realizar cambios en el Consejo de Administración de la empresa, con el fin de seguir atendiendo las sugerencias plasmadas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, particularmente las relativas a la integración de un consejo en su mayoría independiente, que reúna capacidad, experiencia y prestigio profesional.

Actualmente GMD, en su Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de abril de 2012, acordó que el consejo de Administración de la ompañía quedará integrado por 19 miembros propietarios, de los cuales 9 son miembros independientes y 10 miembros relacionados.

El 27 de abril de 2007, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, se aprobó la fusión del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Compañía, para que en lo sucesivo subsista un solo Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Dicho Comité llevará a cabo las funciones que señalan los estatutos sociales de GMD y de la LMV, tanto en materia de Auditoría como en materia de Prácticas Societarias. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por tres consejeros independientes.

5) MERCADO DE CAPITALES.

a) Estructura Accionaria.

A raíz de la sucesión de la Sra. Josefina Franco Siller, la tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

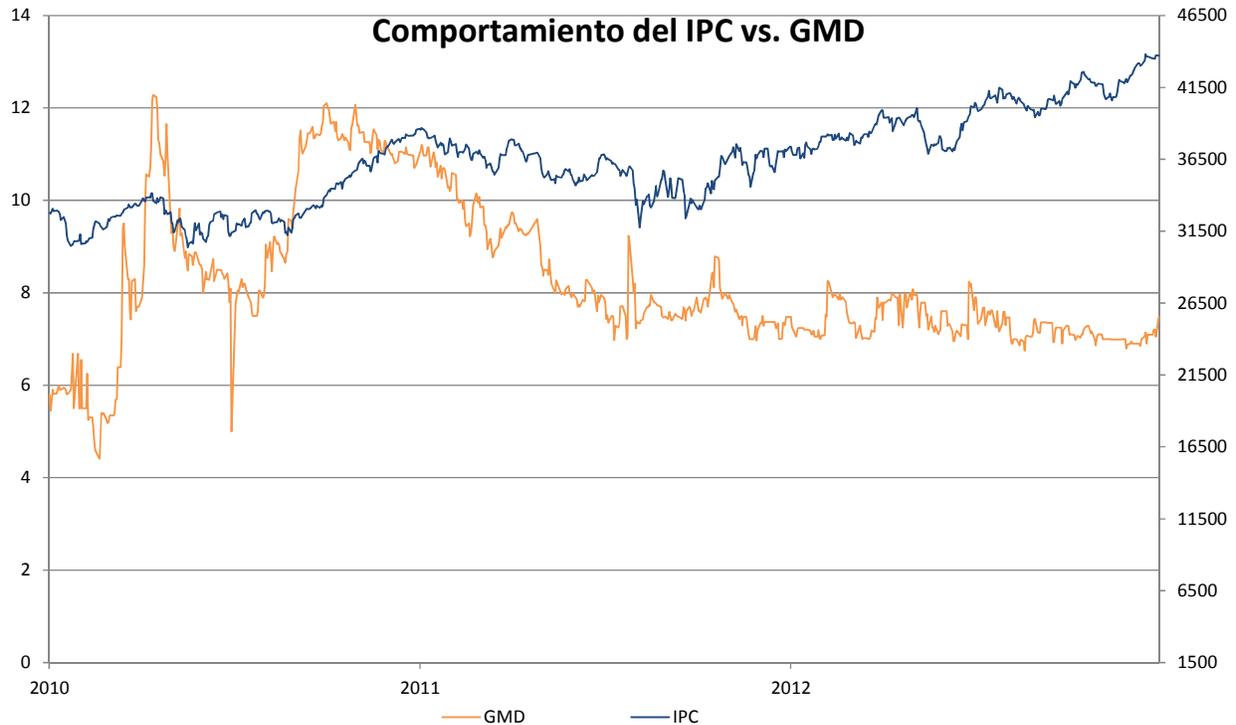
Propietario	Tenencia Total por Accionista	%
Fideicomiso Grupo de Control	44,914,168	45.1%
PDM-GBM 108461	1,722,650	1.7%
Fideicomiso Empleados & Funcionarios	4,591,668	4.6%
Grupo de Control	51,228,486	51.5%
Acciones en Mercado (Float)	48,325,122	48.5%
GRAN TOTAL	99,553,608	100.0%

GMD a la fecha no tiene compromiso alguno que pudiera significar un cambio de control en sus acciones.

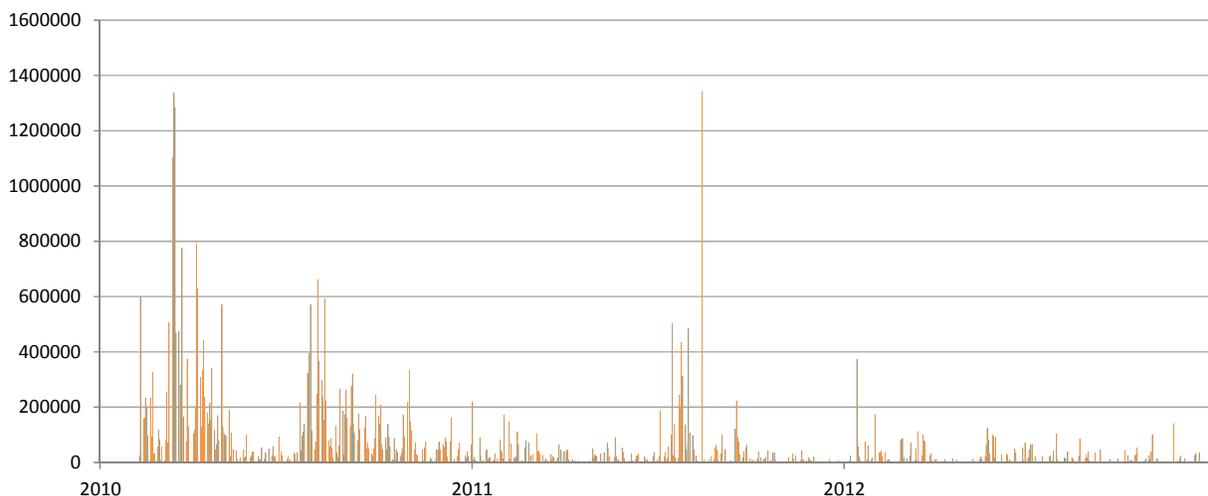
(Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.)

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.

La acción de la compañía se comportó durante 2012 como de bursatilidad media, como podemos observar en la gráfica las variaciones en su precio son mas pronunciadas con respecto al comportamiento del IPC .



Volumen de actividad accionaria 2010 - 2012



El escenario económico actual de gran volatilidad y alto riesgo, ha hecho que los inversionistas prefieran elegir opciones más conservadoras hasta que perciban signos de recuperación económica, con lo cuál el volumen operado fue bajo durante 2010, 2011 y 2012, por lo que la acción de GMD se considera de bursatilidad media.

El comportamiento de la acción de GMD en el mercado de valores fue el siguiente:

Cierre de los últimos 5 Años:

Año	Max	Min	Cierre	Volumen
2008	41.50	8.40	14.00	3,911,900
2009	14.00	4.00	5.90	1,292,500
2010	12.87	4.00	10.80	29,779,800
2011	11.50	5.10	7.48	9,574,600
2012	8.35	6.26	7.48	4,504,200

Trimestral por los últimos 2 Años:

Trim	Max	Min	Cierre	Volumen
1T 2011	11.50	8.70	9.47	2,151,000
2T 2011	9.99	7.41	7.87	1,080,900
3T 2011	9.60	6.40	7.60	5,823,600
4T 2011	9.00	5.10	7.48	519,100
1T 2012	8.35	6.90	7.67	1,885,700
2T 2012	8.25	6.50	8.20	1,051,500
3T 2012	8.14	6.26	7.19	856,100
4T 2012	7.49	6.56	7.48	710,900

Ultimos 6 meses:

Mes	Max	Min	Cierre	Volumen
Julio 2012	8.14	6.65	7.59	444,600
Agosto 2012	7.59	6.26	7.44	306,900
Septiembre 2012	7.60	6.90	7.19	104,600
Octubre 2012	7.30	6.75	7.04	281,700
Noviembre 2012	7.18	6.56	6.88	303,500
Diciembre 2012	7.49	6.57	7.48	125,700

c) Formador de Mercado.

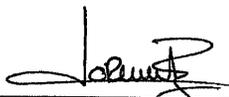
Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. no cuenta con la figura de Formador de Mercado.

6) PERSONAS RESPONSABLES.

Hacemos referencia al reporte anual relativo a las acciones representativas del capital social de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. y Subsidiarias, de la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, para manifestar lo siguiente:

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente,



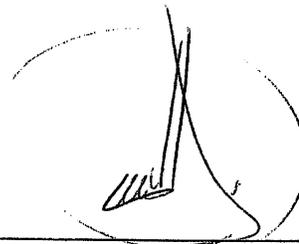
Ing. Jorge Eduardo Ballesteros Zavala
Director General



Ing. Diego X. Avilés Amador
Director General Adjunto



C.P. Sergio Manuel Cancino Rodríguez
Director Corp. de Admón. y Finanzas



Lic. Alejandro Lopez-Sanchez Cervantes
Director Jurídico

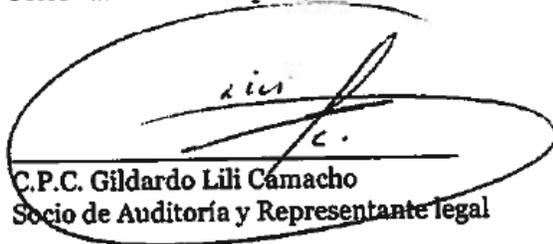
México, D. F., 30 de abril de 2013

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias, que contiene el presente reporte anual (véase anexo 7) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron dictaminados con fecha 26 de abril de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias, por él dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Gildardo Lili Camacho
Socio de Auditoría y Representante legal

México D.F., 26 de abril de 2013

Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por el Ejercicio Social 2012

A la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. y subsidiarias:

Con fundamento en lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en las fracciones I y II del artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores, me permito informar sobre las actividades y funciones que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A.B. (GMD o la "Sociedad") realizó durante el año 2012.

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de GMD, rindo el presente informe sobre los asuntos relacionados con las actividades de este Comité durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Evaluación del desempeño de los auditores externos.

Se revisó junto con los auditores externos el enfoque y los planes sobre su auditoría antes de que los trabajos correspondientes fueran iniciados. También, en la parte final de la auditoría, nos reunimos con los auditores externos sin la presencia del área de Administración y Finanzas (la "**Administración**") de la Sociedad, con la finalidad de analizar los resultados de los exámenes realizados, la evaluación sobre los controles internos de la Sociedad, y la calidad general de la preparación de la información financiera por parte de la Administración, y que sirvió como punto de referencia para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros. Asimismo, el dictamen de los auditores externos se emitió sin salvedades sobre la situación financiera de la empresa.

Se analizó junto con los auditores externos su independencia con respecto a la Sociedad y a sus funcionarios. Para estos efectos hemos evaluado si las políticas de la firma de auditores externos, respecto a la prestación de servicios distintos a la auditoría, son compatibles con su independencia como auditores. En ese sentido, hemos concluido que la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. ("**PWC**"), es independiente de la Sociedad.

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2012, la firma PWC, además, prestó servicios profesionales en materia fiscal.



Los servicios proporcionados por PWC fueron acordes con las normas profesionales aplicables y cumplieron con las expectativas de este Comité.

Evaluación del proceso de administración de riesgos de la empresa.

Por lo que se refiere a la administración de riesgos y su respuesta por parte de la Administración, fuimos informados sobre los mismos, los cuales han sido revisados y analizados sobre sus políticas respectivas, así como las acciones tomadas durante el año de referencia, no encontrando asuntos relevantes que informar.

Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad (y sus subsidiarias) y evaluación del control interno sobre la información financiera.

La Administración de la Sociedad tiene como parte de sus responsabilidades primarias los procesos de elaboración de la información financiera, la definición y apego a las políticas contables establecidas, la operación del sistema de control interno, así como la preparación de los estados financieros.

Por su parte, este Comité lleva a cabo la revisión sobre los procesos anteriores, por lo que para estos fines se realizaron las siguientes acciones:

Se sostuvieron reuniones con la Administración, funcionarios relevantes y auditores internos y externos, en relación con la presentación razonable y completa de los estados financieros, así como los resultados de la Administración en su autoevaluación sobre la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera. Para ello, hemos analizado las políticas de contabilidad significativas aplicadas en los estados financieros, así como los tratamientos contables alternativos. Durante el ejercicio 2012, las políticas contables establecidas por la Administración se siguieron de manera consistente con el año anterior.

Asimismo, basado en nuestras investigaciones, durante el año no hubo incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y registro contable de la compañía y sus subsidiarias.

La Administración ha informado que los estados financieros consolidados de la Sociedad a partir del año 2012 han sido preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASBI"). Se revisaron los estados financieros consolidados con la Administración y con los auditores externos en cumplimiento con los compromisos de comunicación con este Comité de Auditoría. El dictamen de los auditores externos ratifica el cumplimiento con las normas mencionadas.

Como complemento a lo anterior, llevamos a cabo de manera independiente, las investigaciones necesarias sobre posibles incumplimientos a los lineamientos y políticas de

operación, pruebas a los sistemas de control interno y registro contable de las operaciones, sobre lo cual no tenemos asuntos relevantes que informar.

Adicionalmente, se dio seguimiento a las observaciones formuladas por accionistas, auditores externos, consejeros, directivos relevantes, funcionarios, empleados en general y de cualquier tercero, respecto a estos asuntos.

Las revisiones de los procesos descritos, los análisis con las partes involucradas en los procesos, así como las pruebas independientes realizadas y que anteriormente se describieron, nos permiten concluir que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y que el sistema de control interno de la compañía permite verificar los actos, operaciones y facilitar el apego a las normatividades aplicables, así como implementar metodologías que permitan revisar el cumplimiento de lo anterior.

Cabe mencionar, que las operaciones con partes relacionadas, han quedado debidamente detalladas en las notas a los estados financieros dictaminados que emite PWC.

Cumplimiento con las obligaciones fiscales.

La Sociedad y sus subsidiarias están obligadas a dictaminarse para efectos fiscales de conformidad con el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación. Para ello, nos reunimos por separado con la Administración y con los auditores externos de la empresa y sus subsidiarias, con el fin de conocer el estatus sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por su parte, el departamento de auditoría interna llevó a cabo ciertas validaciones sobre los cálculos de algunos impuestos retenidos y la presentación de declaraciones de impuestos y demás avisos requeridos por las autoridades competentes.

Basado en lo anterior, no observamos incumplimientos fiscales a reportar en este informe.

La presentación de los dictámenes fiscales de GMD y de sus subsidiarias, están planeadas para llevarse a cabo en los plazos establecidos conforme a la Ley.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86, fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de manera conjunta con la emisión de los dictámenes fiscales, se llevará a cabo la lectura de los "informes sobre la revisión de la situación fiscal del contribuyente" ante la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de los Accionistas y del Consejo de Administración.

El Director General le dio seguimiento puntual y oportuno a los acuerdos tomados por: la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2012 y en las Sesiones de Consejo de Administración celebradas los días; 15 de febrero de 2012, 19 de abril de 2012, 18 de julio de 2012, 17 de octubre de 2012 y 5 de diciembre de 2012.

Acuerdos de Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas:

- a. Se aprobaron los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2011.
- b. Se aprobó el dictamen presentado por el auditor externo, respecto de la marcha de la sociedad y sus operaciones por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2011.
- c. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y del Presidente y Secretario de dicho Órgano de Administración, así como determinación de emolumentos.
- d. Designación del Presidente e integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Acuerdos del Consejo de Administración:

- a. Aprobación y autorización para publicar los Estados Financieros Internos del cuarto trimestre de 2011.
- b. Se aprobaron los informes anuales del año 2011 de: (i) el Presidente del Consejo de Administración, (ii) Director General y (iii) Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para ser sometidos a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2012.
- c. Aprobación y autorización para publicar los estados financieros auditados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.
- d. Aprobación y autorización para publicar los estados financieros internos del primero segundo y tercer trimestre de 2012.

- e. Se delegó en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el tratamiento para la contratación de un crédito para el proyecto del Contrato Plurianual de Conservación de Carreteras ("CPCC"), en el Estado de Veracruz, por un monto aproximado de 180 mdp y en su caso, con la garantía solidaria y aval de GMD.
- f. Se aprobó que en condiciones de seguridad y certeza jurídica, GMD otorgue garantía solidaria y avale el 100% del contrato de arrendamiento puro que en oportunidad se contrate para el proyecto de la Terminal Pública de Minerales del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán (el "Crédito TPP"), asegurándose se otorguen a favor de la Sociedad las contragarantías necesarias al efecto.
- g. Se ratificó la delegación en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del análisis y seguimiento de cualquier alternativa de sustitución de los créditos otorgados por los socios a DHC o de compraventa de acciones entre los socios bajo el Convenio de Accionistas o de otra manera concertada.
- h. Se aprobó que la Sociedad, otorgue un crédito adicional a GMDR hasta por la cantidad de 45.0 millones de pesos para el año 2012.
- i. Se aprobó a la Sociedad modifique su plan 2012 conforme a lo expuesto al Consejo de Administración.
- j. Aprobación del Plan de la Sociedad para el año 2013.

Proceso de aprobación de los estados financieros dictaminados.

En virtud de lo mencionado anteriormente, este Comité recomendó al Consejo de Administración que se aprueben los estados financieros anuales presentados por la Administración General de la Sociedad y sus subsidiarias, para que, conjuntamente con el informe del auditor externo, sean presentados a la Asamblea General de Accionistas, junto con el informe anual de la Sociedad y sus subsidiarias, y se presenten ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores. Cada uno en los plazos y fechas establecidas para cada fin.

Atentamente



Lic. Enrique Portillo Ibarquengoitia
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

***Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y
subsidiarias***

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2012 y de 2011

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Estados financieros consolidados:	
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados del resultado integral	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7 a 80



Dictamen de los Auditores Independientes

México, D. F., 26 de abril de 2013

A los Accionistas de
Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. y subsidiarias

Dictamen sobre los estados financieros consolidados

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. (Compañía) y subsidiarias que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados consolidados del resultado integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y de la estructura del control interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría las cuales requieren que cumplamos los requerimientos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que nos permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cifras y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



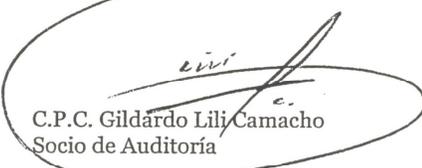
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera consolidada de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de su desempeño y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las IFRS.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, en donde emitimos una opinión sin salvedades el 27 de abril de 2012.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Gildardo Lili Camacho
Socio de Auditoría

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Estados Consolidados de Situación Financiera
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Miles de pesos mexicanos

Activo	Notas	31 de diciembre de		1 de enero
		2012	2011	de 2011
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 172,411	\$ 136,079	\$ 83,098
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	5	93,987	76,774	69,652
Cuentas y documentos por cobrar	6	929,280	578,601	596,310
Inventarios	7	<u>19,679</u>	<u>40,930</u>	<u>31,776</u>
Suma el activo circulante		1,215,357	832,384	780,836
ACTIVO NO CIRCULANTE:				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	8	520,488	609,196	435,487
Activos intangibles	9	2,169,629	2,230,885	2,256,152
Activos financieros no corrientes	10	93,852	93,852	93,852
Inversión en asociadas	11	237,607	292,530	273,398
Cuentas y documentos por cobrar	6	427,725	657,096	411,218
Activos financieros disponibles para la venta	12	52,802	31,386	32,981
Impuestos diferido		74,805		
Otros activos		<u>10,800</u>	<u>11,677</u>	<u>22,029</u>
Suma el activo no circulante		<u>3,587,708</u>	<u>3,926,622</u>	<u>3,525,117</u>
Total del activo		<u>\$ 4,803,065</u>	<u>\$ 4,759,006</u>	<u>\$ 4,305,953</u>
<u>Pasivo y Capital Contable</u>				
<u>Pasivo</u>				
PASIVO CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	15	\$ 256,510	\$ 256,795	\$ 439,891
Cuentas por pagar y gastos acumulados	14	655,199	499,059	564,519
Anticipos de clientes		113,773	260,366	130,318
Derechos de concesión por pagar		43,775	41,333	40,597
Otros	22	<u>18,522</u>	<u>18,268</u>	<u>13,859</u>
Suma el pasivo circulante		<u>1,087,779</u>	<u>1,075,821</u>	<u>1,189,184</u>
PASIVO NO CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	15	834,298	869,741	481,871
Anticipo de clientes		42,323	45,275	-
Beneficios a los empleados	16	55,056	57,206	50,803
Cuentas por pagar y gastos acumulados	14	135,122	133,681	78,969
Derechos de concesión por pagar		260,534	275,878	288,374
Provisiones	19	10,359	625	-
Pasivo de consolidación fiscal	24	149,241	64,284	44,676
Impuestos diferidos	24	<u>-</u>	<u>35,118</u>	<u>119,659</u>
Suma el pasivo no circulante		<u>1,486,933</u>	<u>1,481,808</u>	<u>1,064,352</u>
Total del pasivo		<u>2,574,712</u>	<u>2,557,629</u>	<u>2,253,536</u>
<u>Capital contable</u>				
Capital social	20	2,708,006	2,708,006	2,708,006
Resultados acumulados		(1,283,297)	(1,302,846)	(1,400,632)
Reservas de capital		<u>194,039</u>	<u>208,433</u>	<u>188,066</u>
Capital contable de la participación controladora		1,618,748	1,613,593	1,495,440
Participación no controladora		<u>609,605</u>	<u>587,784</u>	<u>556,977</u>
Total del capital contable		<u>2,228,353</u>	<u>2,201,377</u>	<u>2,052,417</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 4,803,065</u>	<u>\$ 4,759,006</u>	<u>\$ 4,305,953</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Estados Consolidados del Resultado Integral
31 de diciembre de 2012 y 2011

Miles de pesos mexicanos excepto la utilidad por acción

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre de	
		2012	2011
Ingresos por servicios		\$ 1,332,747	\$ 1,396,577
Ingresos por construcción		<u>1,390,865</u>	<u>1,136,317</u>
Total de ingresos		<u>2,723,612</u>	<u>2,532,894</u>
Costo de servicios	21	1,478,229	1,333,850
Costo de servicios de construcción	21	<u>753,619</u>	<u>487,252</u>
		<u>2,231,848</u>	<u>1,821,102</u>
Utilidad bruta		<u>491,764</u>	<u>711,792</u>
Gastos de administración	21	334,664	502,282
Otros ingresos (gastos) - Neto	22	18,423	17,065
Participación en los resultados de asociadas	11	<u>21,088</u>	<u>19,132</u>
Utilidad de operación		<u>196,611</u>	<u>245,707</u>
Ingresos financieros		9,919	3,285
Costos financieros		<u>(95,062)</u>	<u>(141,398)</u>
Gastos financieros - Neto	23	<u>(85,143)</u>	<u>(138,113)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		111,468	107,594
Impuestos a la utilidad	20	<u>34,357</u>	<u>(18,997)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 77,111</u>	<u>\$ 126,591</u>
Utilidad neta consolidada		\$ 77,111	\$ 126,591
Otro resultado integral:			
Conversión de moneda extranjera	19	(51,517)	23,964
Cambio en el valor de activos financieros	19	<u>1,382</u>	<u>(1,595)</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 26,976</u>	<u>\$ 148,960</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		19,549	97,786
Participación no controladora		<u>57,562</u>	<u>28,805</u>
		<u>\$ 77,111</u>	<u>\$ 126,591</u>
Total de otro resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Participación controladora		5,155	118,153
Participación no controladora		<u>21,821</u>	<u>30,807</u>
		<u>26,976</u>	<u>148,960</u>
Utilidad por acción básica y diluida	19	<u>\$ 0.19</u>	<u>\$ 0.98</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y al 1 de enero de 2011

Miles de pesos mexicanos

	<u>Nota</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Total participación controladora</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total capital contable</u>
Saldos al 1 de enero de 2011		<u>\$2,708,006</u>	<u>(\$1,400,632)</u>	<u>\$188,066</u>	<u>\$ 1,495,440</u>	<u>\$ 556,977</u>	<u>\$2,052,417</u>
Utilidad del ejercicio			<u>97,786</u>		<u>97,786</u>	<u>28,805</u>	<u>126,591</u>
Otro resultado integral del ejercicio	20a.	<u> </u>	<u> </u>	<u>20,367</u>	<u>20,367</u>	<u>2,002</u>	<u>22,369</u>
Utilidad integral		<u> </u>	<u>97,786</u>	<u>20,367</u>	<u>118,153</u>	<u>30,807</u>	<u>148,960</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011		<u>2,708,006</u>	<u>(1,302,846)</u>	<u>208,433</u>	<u>1,613,593</u>	<u>587,784</u>	<u>2,201,377</u>
Utilidad del ejercicio			<u>19,549</u>		<u>19,549</u>	<u>57,562</u>	<u>77,111</u>
Otro resultado integral del ejercicio	20a.	<u> </u>	<u> </u>	<u>(14,394)</u>	<u>(14,394)</u>	<u>(35,741)</u>	<u>(50,135)</u>
Utilidad integral		<u> </u>	<u> </u>	<u>(14,394)</u>	<u>5,155</u>	<u>21,821</u>	<u>26,976</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012		<u>\$2,708,006</u>	<u>(\$1,283,297)</u>	<u>\$194,039</u>	<u>\$ 1,618,748</u>	<u>\$ 609,605</u>	<u>\$2,228,353</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2012 y de 2011

Miles de pesos mexicanos

	Notas	Año que terminó el	
		2012	2011
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		\$ 111,468	\$ 107,593
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	21	230,150	214,624
Utilidad por venta de inmuebles, maquinaria		(2,201)	(1,539)
Intereses		(6,536)	(3,286)
Participación en los resultados de asociadas	11	(21,089)	(19,132)
Ganancias (pérdidas) cambiarias		(3,384)	44,104
Provisiones	19	17,793	10,882
Costo neto del periodo por obligaciones laborales	16	(1,896)	10,812
Intereses a cargo		<u>95,063</u>	<u>97,296</u>
Subtotal		<u>419,368</u>	<u>461,354</u>
Ampliaciones en concesión	9	(115,490)	(146,511)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar y otros		(75,710)	(216,221)
Disminución (aumento) en inventarios		21,251	(9,154)
Aumento (disminución) en proveedores		150,712	(24,972)
Impuestos a la utilidad pagados		(59,322)	(45,934)
Aumento (disminución) en acreedores y otras cuentas por pagar		<u>(235,528)</u>	<u>203,178</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>105,281</u>	<u>221,740</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Financiamiento otorgado a partes relacionadas		(75,683)	(50,341)
Intereses cobrados		6,535	3,285
Dividendos cobrados provenientes de asociadas	11	80,826	-
Bajas de inmuebles, maquinaria y equipo	8	46,547	19,884
Adquisiciones de maquinaria y equipo	8	<u>(40,594)</u>	<u>(194,317)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<u>17,631</u>	<u>(221,489)</u>
Efectivo excedente (a obtener) en actividades de financiamiento		<u>122,912</u>	<u>251</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	5	(17,213)	(7,122)
Financiamiento obtenido de partes relacionadas	18		80,457
Obtención de préstamos bancarios - Neto	15	53,123	110,026
Intereses pagados		(93,875)	(117,037)
Otras partidas		(2,714)	-
Dividendos pagados a la participación no controladora		<u>(19,965)</u>	<u>(19,963)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>(80,644)</u>	<u>46,361</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		42,268	46,612
Fluctuación cambiaria del efectivo y equivalentes de efectivo		(5,936)	6,369
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		<u>136,079</u>	<u>83,098</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		<u>\$ 172,411</u>	<u>\$ 136,079</u>
Transacciones que no requirieron efectivo	8	-	25,812

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones, utilidad por acción y tipos de cambio y valor UDI

Nota 1 - Actividad del Grupo:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B. (GMD), es una compañía constituida en México con vida indefinida. GMD es tenedora de acciones de un grupo de empresas dedicadas al desarrollo, inversión, operación y construcción de proyectos de infraestructura, incluyendo autopistas y caminos de cuota, puentes, túneles, presas, aeropuertos, desarrollos turísticos, marinas e instalaciones portuarias. GMD y sus subsidiarias (Grupo) también participan en proyectos de construcción comercial e industrial y en proyectos de desarrollo de infraestructura urbana, siendo su enfoque actual el desarrollo y la administración de proyectos de infraestructura pública mediante alianzas estratégicas.

GMD es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores, bajo el nombre de pizarra "GMD" integrado en una serie única. La tenencia accionaria está dividida entre diferentes accionistas, sin que exista una persona física o un grupo en particular que controle de manera directa a GMD y el Grupo.

El domicilio social de GMD y principal lugar de negocios es:

Carretera México – Toluca No. 4000
Col. Cuajimalpa,
C.P. 05000
México, D. F.

Nota 2 - Resumen de políticas de contabilidad significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las IFRS incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (SIC).

De conformidad con las modificaciones a las reglas para compañías públicas y otros participantes del mercado de valores mexicanos, emitidas el 27 de enero de 2009 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Grupo está obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a preparar sus estados financieros consolidados utilizando como marco normativo contable las IFRS. Debido a lo anterior, los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, fueron los últimos que se elaboraron de conformidad con las Normas de Información financiera (NIF) mexicanas. Los primeros estados financieros consolidados preparados de conformidad con las IFRS son los correspondientes al año que termina el 31 de diciembre de 2012, considerando el 1 de enero de 2011 como fecha de transición a las IFRS. Las reglas para la adopción inicial de IFRS están establecidas en la IFRS 1, adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS 1).

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La conciliación y descripción de los efectos de transición de NIF a IFRS en los estados financieros consolidados del Grupo se describen en la Nota 27.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros han sido utilizadas consistentemente en todos los ejercicios presentados, están basadas en las IFRS emitidas y en vigor a la fecha de presentación.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

2.2. Consolidación

Las principales subsidiarias consolidadas son:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Actividad</u>	<u>Tenencia accionaria al:</u>		
		<u>31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 enero de</u> <u>2011</u>
GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. (GMD IC)	Desarrollo de infraestructura, urbanización y construcción de plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales.	100%	100%	100%
Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V. (AGSA).	Explotación y conservación de la Autopista Viaducto La Venta - Punta Diamante, en Acapulco, Gro.	100%	100%	100%
Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V. (DHC).	Concesión del servicio público de agua potable, sistemas y tratamiento de aguas en los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres en el estado de Quintana Roo.	50.1%	50.1%	50.1%
Cooper T. Smith de México, S. A. de C. V. (Cooper T. Smith de México).	Opera la concesión para la construcción y operación de terminales portuarias, especializadas en Altamira, Tamaulipas.	50%	50%	50%

a. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para decidir las políticas operativas y financieras. Generalmente, en estas entidades, el Grupo es propietario de más de la mitad de las acciones con derecho de voto. Asimismo, al evaluar si el Grupo controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles fueron considerados. El Grupo también evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto pero puede decidir las políticas financieras y de operación ejerciendo el control.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre compañías del Grupo han sido eliminadas. En los casos que fue necesario, las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

b. Cambios en la participación de subsidiarias sin pérdida del control

Las transacciones con las participaciones no controladoras que no conducen a una pérdida de control se contabilizarán como transacciones en el capital contable; es decir, como transacciones con los accionistas en su condición de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la participación adquirida en el valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el capital contable. Las ganancias o pérdidas en enajenaciones a la participación no controladora también se registran en el capital contable.

c. Disposición de subsidiarias

Cuando el Grupo pierde el control o la influencia significativa en una entidad, cualquier participación retenida en dicha entidad se mide a su valor razonable, reconociendo el efecto en resultados. Posteriormente, dicho valor razonable es el valor en libros inicial para efectos de reconocer la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero, según corresponda. Asimismo, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación con esa entidad se cancelan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales sean reclasificados a resultados en ciertos casos.

d. Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades el Grupo mantiene una participación de entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. La participación en la utilidad de asociadas, consideradas un vehículo esencial para la realización de las operaciones del Grupo y su estrategia se presenta justo antes de la utilidad de operación.

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene influencia significativa, solo la parte proporcional de otros resultados integrales correspondiente a la participación vendida, se reclasifica a resultados si es requerido.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados y la participación en otros resultados integrales de las asociadas se reconoce como otros resultados integrales. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan al valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada excede al valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada por el Grupo con la asociada no garantizada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

El Grupo evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro en la inversión en asociadas. En caso de existir, el Grupo calcula el monto del deterioro como la diferencia del valor recuperable de la asociada sobre su valor en libros y reconoce la pérdida relativa en "Participación en los resultados de asociadas" en el estado de resultados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Las utilidades no realizadas derivadas de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan al porcentaje de participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, excepto que la transacción proporcione evidencia de que el activo transferido está deteriorado. Las políticas contables aplicadas por las asociadas han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo, en los casos que así fue necesario.

e. Negocios conjuntos

La participación del Grupo en negocios conjuntos se contabiliza primariamente al costo inicial y, posteriormente mediante el método de participación. La participación en la utilidad de negocios conjunto, consideradas un vehículo esencial para la realización de las operaciones del grupo y su estrategia, se presenta justo antes de la utilidad de operación.

2.3. Conversiones de moneda extranjera

a. Moneda funcional y moneda de informe

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su “moneda funcional”. Excepto en Cooper T. Smith de México, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense, GMD y el resto de sus subsidiarias mantienen al peso mexicano como moneda funcional. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de informe del Grupo. Prácticamente, la totalidad de las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias se realizan en México, cuya economía no ha registrado un periodo hiperinflacionario en los últimos años.

b. Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen como fluctuaciones cambiarias en el estado de resultados.

c. Conversión de Cooper T. Smith de México

Los resultados y la situación financiera de esta subsidiaria se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos reconocidos en el balance general se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho balance general;
- ii. El capital de cada balance general presentado es convertido al tipo de cambio histórico.
- iii. Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio mensual. El tipo de cambio promedio no se modificó significativamente durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- iv. Las diferencias en cambio resultantes se reconocen como otras partidas de la utilidad integral.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor a la fecha de contratación con disposición inmediata y con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo cuyas restricciones originan que no se cumpla con la definición de efectivo y equivalentes de efectivo que se describe en el inciso a) anterior, se presentan en un rubro por separado en el estado de situación financiera y se excluyen del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por servicios prestados en el curso normal de las operaciones del Grupo. Cuando se espera cobrarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente, de considerarse necesario este valor es disminuido por provisión por deterioro.

2.6. Inventarios

Los inventarios se conforman de materias primas, materiales para construcción y producción en proceso.

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios es determinado mediante el método de costos promedio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variables correspondientes.

2.7. Pagos anticipados

Corresponden principalmente a erogaciones realizadas por obras en ejecución, (principalmente anticipos a proveedores de equipos subcontratados de construcción, seguros y fianzas), que se registran al valor razonable de la fecha de operación y se aplican a resultados conforme a la duración del proyecto.

2.8. Activos financieros

2.8.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a cobrar importes fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes; excepto si se espera cobrarlos luego de transcurrido un año desde la fecha de cierre; en cuyo caso se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se presentan en los siguientes rubros del Balance General: “Cuentas y documentos por cobrar” y “Efectivo y equivalentes de efectivo” (Notas 2.4 y 2.5).

b. Disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no cumplen con las características de otras categorías. Estos activos se presentan como activos no circulantes excepto que la Administración tenga la intención expresa de venderlos durante el año posterior a la fecha de cierre.

2.8 .2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta, se reconocen posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Los cambios en el valor razonable de los valores monetarios clasificados como disponibles para su venta se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando un activo, clasificado como disponible para su venta, se vende o se deteriora, los cambios acumulados en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican y presentan en el estado de resultados en el rubro “Otros ingresos/(gastos), netos”.

Los intereses que generan los instrumentos disponibles para la venta se calculan usando el método de la tasa efectiva de interés y se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Ingresos financieros”.

2.9. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el balance general cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.10. Deterioro de activos financieros

a. Activos valuados a costo amortizado

El Grupo evalúa al final de cada periodo de reporte si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros y la pérdida por deterioro se reconocen solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento o eventos tengan un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero que pueda ser estimado confiablemente.

La evidencia objetiva de deterioro puede incluir: 1) indicadores de que los deudores o un grupo de estos está experimentando dificultades financieras importantes; 2) ha incumplido el pago del principal o sus accesorios; 3) la probabilidad de que estos entren en suspensión de pagos o quiebra u otro proceso de reestructura financiera; o 4) cuando la información observable indica que hay una disminución medible en los flujos de efectivo futuros.

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado (véase Nota 4.4 relacionada con la provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar).

Si en un periodo posterior la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente correlacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida ya reconocida por deterioro se reconoce en el estado de resultados consolidado.

b. Activos clasificados como disponibles para la venta

En el caso de instrumentos financieros de deuda, el Grupo también utiliza los criterios enumerados previamente para identificar si existe evidencia objetiva de deterioro. En el caso de instrumentos financieros de capital, una baja significativa de capital ó prolongado en su valor razonable por debajo de su costo se considera también evidencia objetiva de deterioro.

En el caso de activos financieros disponibles para su venta, la pérdida por deterioro determinada, computando la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente, se reclasifica de las cuentas de otros resultados integrales y se registra en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados relacionados con instrumentos financieros de capital no se reinvierten en años posteriores. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados relacionados con instrumentos financieros de deuda podrían revertirse en años posteriores, si el valor razonable del activo se incrementa como consecuencia de eventos ocurridos posteriormente.

2.11. Inmuebles, maquinaria y equipo

Aproximadamente, 75% de los activos fijos lo integran las inversiones realizadas para desarrollar las actividades relativas a la operación de Cooper T. Smith de México en Altamira, Tamaulipas. El resto de los activos lo integran principalmente la maquinaria y equipo destinado a las actividades de construcción, edificios y terrenos que son utilizados como oficinas corporativas. Todos los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y la disminución por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de cada elemento.

El costo incluye para los activos calificables los costos de préstamos capitalizados de acuerdo con las políticas del Grupo.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados en el periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los demás activos se calcula con base en el método de línea recta tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el valor residual de los mismos además de la capacidad utilizada para distribuir su costo durante sus vidas útiles estimadas como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Inmuebles	25 - 50
Barcaza	20
Maquinaria y equipo	10 - 20
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	07 - 10
Mejora en patios arrendados	3

Los valores residuales y vidas útiles de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuando el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable (Nota 2.13).

La utilidad o pérdida generada por la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre el ingreso neto de la venta y el valor en libros del activo, y se registra en resultados cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad del activo se transfieren al comprador, lo cual normalmente ocurre cuando se ha transferido la titularidad del bien y estas se incluyen en el estado de resultados dentro de otros (gastos) ingresos.

2.12. Acuerdos de concesión de servicios

El alcance de aplicación del IFRIC 12 “Acuerdos de concesión de servicios” se refiere a los contratos de concesión de servicios en los que el concedente se considera ejerce el control sobre los activos otorgados. El otorgante de la concesión se considera que controla el activo si:

- a. La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y
- b. La concedente controla a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Bajo los términos de la presente interpretación, el operador puede tener una o dos actividades como sigue:

- Una actividad de construcción en relación con sus obligaciones para diseñar, construir y financiar un activo que se pone a disposición del otorgante: los ingresos se reconocen con base a la IAS 11 “Contratos de construcción”;
- Una actividad de operación y mantenimiento con respecto a los activos de la Concesión: Los ingresos se reconocen de acuerdo con la IAS 18 “Ingresos de actividades ordinarias”.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

A cambio de sus actividades, el titular de la concesión recibe la contraprestación como sigue:

Directamente del concedente - modelo del activo financiero

Bajo este modelo, el operador reconoce un activo financiero, más el interés, en su balance, como contraprestación por los servicios que presta (diseño, construcción, operación o mantenimiento). Estos activos financieros se reconocen en el balance como préstamos y cuentas por cobrar, por el importe del valor razonable de la infraestructura construida inicialmente y posteriormente a costo amortizado. Dicho activo financiero es disminuido por los pagos recibidos del concedente o por deterioro del activo financiero. El ingreso financiero calculado sobre la base del tipo de interés efectivo, equivalente a la tasa interna del proyecto de retorno, se reconoce en utilidad de operación.

Directamente de los usuarios - modelo del activo intangible

El operador reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho (una licencia) a efectuar cargos a los usuarios del servicio público por el uso de la infraestructura construida. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

2.12.1 Descripción del acuerdo de concesión Desarrollos Hidráulicos de Cancún (DHC)

En octubre de 1993 DHC recibió del estado de Quintana Roo y de sus municipios Benito Juárez e Isla Mujeres, una concesión integral para prestar el servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en las zonas territoriales de los citados municipios. El acuerdo de concesión fue modificado durante febrero de 1999.

La concesión fue entregada con cierta infraestructura hidráulica requerida para proporcionar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales a los usuarios a cambio de una contraprestación inicial más los derechos de concesión al Gobierno del estado de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión. Los activos recibidos, no forman parte de los registros contables de DHC.

Las principales características del acuerdo de concesión y su modificación son las siguientes:

- La concesión tiene una vigencia de 30 años con posibilidad de prórroga al término de su vigencia. Actualmente a la concesión le restan 11 años por operar y que corresponde a los años pendientes de amortizar en línea recta el activo intangible de la concesión.
- DHC está obligada a realizar las inversiones y contratar los créditos y financiamientos que le permitan la planeación, diseño, construcción, equipamiento, operación, que atiendan las demandas de cobertura en el servicio; así como, la conservación y mantenimiento de las instalaciones.
- Al término de la concesión o de sus prórrogas, DHC entregará al Gobierno del estado de Quintana Roo y a los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), en condiciones normales de operación, las instalaciones y equipos que forman parte de la concesión y que se desarrollen durante la vigencia de la misma, conjuntamente con los activos y pasivos afectos a la prestación del servicio público.
- DHC deberá contratar un seguro de protección sobre la infraestructura y bienes en general, expuestos a daños ocasionados por fenómenos naturales o sociales. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 DHC tiene contratado un seguro por cinco millones de dólares para cubrir cualquier daño ocasionado a las

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

redes de agua potable, alcantarillado, tomas domiciliarias, etc., por fenómenos naturales o sociales. Asimismo, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre hasta un monto de 10 millones de dólares.

- La CAPA está facultada para supervisar el cumplimiento de la operación de la concesión, la calidad y eficiencia de los servicios.
- Durante la vigencia de la concesión DHC se obliga a mantener su carácter de empresa mexicana con capital mayoritariamente nacional y comunicar al Gobierno del estado de Quintana Roo y municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres, a través de la CAPA, cualquier modificación en su estructura accionaria.
- La concesionaria tiene el derecho durante el plazo de la concesión a recibir todos los ingresos provenientes de cuotas y tarifas. Las tarifas se encuentran reguladas en el contrato y por la “Ley de cuotas y tarifas para los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales del estado de Quintana Roo”. Dicha Ley contempla, además de subsidios para los sectores más desprotegidos, un rango de tarifas aplicables dependiendo del consumo por usuarios según los registros de los medidores.
- En el contrato inicial de la concesión se fijó una contraprestación por concepto de derechos para el concesionario que consistió en un pago inicial de \$15,000 y \$3,000 posterior al primer año de operación y pagos fijos subsecuentes de \$7,500 que serían actualizados de acuerdo con los índices de inflación (véase Nota 19).
- Derivado del acuerdo de concesión celebrado en 1999, se estableció como causa de revocación o rescisión de la concesión que GMD a través de su participación como accionista, dejara de estar vinculada a DHC, configurándose lo anterior como un vínculo indisoluble de estar GMD presente en las operaciones independientemente de la intervención de otros socios estratégicos.

La concesión de servicios de agua potable y alcantarillado ha sido considerada dentro del alcance de la IFRIC 12 como un activo intangible dado que el contrato correspondiente no establece un derecho a recibir flujos de efectivo u otros activos financieros del concedente, independientemente del uso del servicio público por parte de los usuarios.

2.12.2 Descripción del acuerdo de concesión Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V. (AGSA) - Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante

En octubre de 1991 AGSA recibió del Gobierno del Estado de Guerrero (Gobierno) la concesión para la construcción, operación y conservación de la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante, con un plazo de 20 años, mismo que fue prorrogado en junio de 2004 por un periodo máximo de 20 años adicionales, para una duración total de 40 años improrrogables. Actualmente a la concesión le restan 19 años por operar y que corresponde a los años pendientes de amortizar, en línea recta, el activo intangible de la concesión.

La carretera consiste en un tramo de 21.5 kilómetros que constituye una continuación de la carretera Cuernavaca-Acapulco. Este tramo desemboca en la zona denominada “Acapulco Diamante” y en el aeropuerto de Acapulco. La construcción de la autopista fue concluida en febrero de 1993 y está en operación desde esa fecha; adicionalmente, el tramo carretero está asegurado contra pérdidas por terremotos y hundimientos.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Las principales características del acuerdo de concesión y su modificación son las siguientes:

- AGSA tiene derecho al cobro de tarifas a los usuarios por el uso del tramo carretero, dichas tarifas se encuentran reguladas en el contrato de concesión. Las tarifas iniciales se incrementarán anualmente, tomando como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.
- Al término del periodo de concesión, los bienes afectos a la operación de la carretera se revertirán a favor del Gobierno en buen estado y libres de todo gravamen y cargas laborales.
- La obligación de AGSA es de operar y mantener el tramo carretero en condiciones de uso, observando un programa de mantenimiento menor y mayor.
- El acuerdo no estipula ninguna contraprestación específica y directa al Gobierno Federal concedente con respecto al otorgamiento de la concesión a excepción de las obligaciones fiscales derivadas del ejercicio de dicha concesión.
- El Gobierno del estado de Guerrero no se hace responsable de los efectos, vicios o responsabilidad civil que genere la ejecución de los trabajos de la concesión.
- AGSA no podrá ceder o gravar los derechos derivados de la concesión sin la autorización del Gobierno del estado de Guerrero, excepto por la autorización para aportar sus derechos de cobro al fideicomiso mencionado en la Nota 15.
- Serán causas de caducidad de la concesión el incumplimiento de las obligaciones corporativas y/o el reiterado incumplimiento de los plazos establecidos en la construcción de la carretera.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por pagar a largo plazo incluyen \$55,000 que fueron otorgados por el Gobierno del estado de Guerrero en 1994 derivado de la firma de un convenio de reestructura para el pago de la deuda de la concesión. Dicho importe será liquidado de acuerdo con el convenio de entendimiento del Viaducto - La Venta - Punta Diamante.

La concesión para la construcción, operación y mantenimiento de la autopista ha sido considerada dentro del alcance de la IFRIC 12 como un activo intangible dado que el contrato correspondiente no establece un derecho incondicional a recibir flujos de efectivo u otros activos financieros del concedente, independientemente del uso del servicio público por parte de los usuarios.

2.12.3 Descripción del acuerdo de concesión - AGSA - Mozimba-Pie de la Cuesta-Ramal al Conchero

En enero de 1995, AGSA recibió la concesión para la construcción, explotación, operación, administración y conservación de la autopista Mozimba-Pie de la Cuesta-Ramal al Conchero por un plazo de 30 años.

El septiembre 1999, se firmó un acuerdo de terminación anticipada para los servicios de construcción. Adicionalmente, el 1 de marzo del 2005, se firmó un convenio para dejar sin efectos el acuerdo inicial, reconociendo el Gobierno de Guerrero un adeudo a favor de GMD derivado de los servicios de construcción sujeto a actualización con base en el INPC en tanto no sea liquidado.

La concesión de servicios de construcción de este tramo carretero ha sido considerada dentro del alcance de la IFRIC 12 como un activo financiero dado que el contrato correspondiente establece un derecho incondicional a recibir flujos de efectivo u otros activos financieros (cuenta por cobrar) por los servicios de construcción proporcionados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

2.13. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros de larga duración sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y el valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no reconoció importe alguno por deterioro.

2.14. Préstamos

Los préstamos inicialmente se reconocen a su valor razonable, neto de los costos relacionados incurridos, y posteriormente se reconocen a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos relacionados incurridos) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de vigencia del préstamo utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.15. Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes corresponden a las cantidades recibidas por los servicios de construcción antes de que el trabajo haya sido ejecutado. Los anticipos recibidos de clientes son contabilizados como pasivos a su valor razonable y son amortizados conforme al grado de avances autorizado de las obras. Cuando se espera amortizarlos en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

2.16. Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados son obligaciones con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones del Grupo. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

2.17. Provisiones

Las provisiones por mantenimiento de carreteras concesionadas y derechos de concesión son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. El Grupo no reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses. Cualquier otro tipo de reparaciones y costos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se incurrían.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

2.18. Beneficios a los empleados

a. Obligaciones por pensiones

El Grupo solo cuenta con planes de pensiones de beneficios definidos, estos planes, definen el monto de los beneficios por pensión que recibirá un empleado a su retiro, que usualmente dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general. La obligación de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de los bonos gubernamentales.

Las utilidades y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación a cambio de estos beneficios. El Grupo reconoce los beneficios por terminación cuando está comprometido a poner fin a la relación laboral de los empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin tener la posibilidad de desistimiento. En el caso de que se promueva la terminación voluntaria, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que aceptaran la oferta. Los beneficios que vencen 12 meses después de la fecha de reporte se descuentan a su valor presente.

c. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y PTU con base en un cálculo que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica pasada que genera una obligación asumida.

d. Beneficios a corto plazo

El Grupo proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. El Grupo reconoce una provisión sin descontar cuando se encuentre contractualmente obligado o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

2.19. Pagos basados en acciones

GMD tiene establecido desde 2006 un plan de compensación de pagos basados en acciones en favor de ciertos funcionarios y empleados elegibles según lo establecen los estatutos de dicho plan. El Consejo de Administración ha designado a un comité técnico para la administración del plan, el cual revisa la estimación del número de opciones sobre acciones que espera sean ejercidas al final del año.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La valuación del costo del plan de opciones de pagos basados en acciones otorgado a los funcionarios y empleados elegibles se calcula mediante la aplicación del método de valor razonable, para lo cual la GMD contrata a un experto independiente para realizar dicho cálculo. Los ajustes a la estimación de los pagos en efectivo que serán realizados, son registrados en los gastos de administración en el estado de resultados consolidado, con el correspondiente ajuste al pasivo. El importe del costo del plan sobre las opciones otorgadas, medido bajo este método, se distribuye a lo largo del periodo de servicio requerido, a partir de la fecha de otorgamiento (véase Nota 17).

2.20. Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), causados y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del periodo comprende el impuesto a las ganancias causado y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otro resultado integral o en el capital contable. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el capital contable, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias causado se calcula con base en las leyes tributarias aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general de las subsidiarias, de GMD que generan una base gravable.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida con relación a las devoluciones de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación.

2.20.1 ISR e IETU causado

El impuesto a la utilidad causado se compone del ISR e IETU, los cuales se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto causado es el que resulta mayor entre ambos. Estos se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año, respectivamente. El Grupo, cuando corresponde, registra provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades fiscales según corresponda por ISR o IETU.

La tasa de impuestos para ISR durante 2011 y 2012 fue 30% y será el 30% para 2013 y 28% para 2014. El IETU se calcula a la tasa del 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyeron los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente.

2.20.2 ISR bajo el régimen de consolidación fiscal

GMD tiene autorización para determinar el ISR bajo el régimen de consolidación fiscal, conjuntamente con sus subsidiarias directas e indirectas en México, según oficio de autorización 325-A-IX-B-1-679 del 13 de diciembre de 1993, emitido por la Administración Especial Jurídica de Ingresos, de acuerdo con lo estipulado en la ley en materia.

El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley del ISR, que modifican el régimen de consolidación fiscal, para establecer que el pago del ISR relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos a partir de 1999 deben enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon tales beneficios.

Los beneficios de la consolidación fiscal mencionados anteriormente, se derivan de:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- i. Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal y que no fueron amortizadas en lo individual por la controlada que las generó.
- ii. Partidas especiales de consolidación derivadas de operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y que provocaron beneficios.
- iii. Pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la controlada que las generó.
- iv. Dividendos distribuidos por las controladas que consolidan y que no provinieron del saldo de su Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y CUFIN reinvertida.

Se establece que las diferencias existentes entre los saldos de las CUFIN y CUFIN reinvertida consolidadas, y los saldos de estas mismas cuentas de las controladas del grupo pueden originar utilidades que causan ISR.

2.20.3 Impuestos diferidos

El ISR y/o IETU diferido se provisiona en su totalidad, con base en el método de pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o fiscal, no se registra. El impuesto a las ganancias diferido se determina utilizando las tasas y leyes fiscales que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

El impuesto a las ganancias diferido activo solo se reconocen en la medida que sea probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporales pasivas.

Se registra un impuesto a las ganancias diferido generado por las diferencias temporales en inversión de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, excepto cuando la posibilidad de que se revertirán las diferencias temporales esté bajo el control del Grupo y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

Los saldos de impuesto a las ganancias diferido, activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos causados activos con pasivos y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son relativos a la misma autoridad fiscal o sea la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales en donde exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.21. Capital contable

El capital contable lo constituye el capital social, las reservas de capital y los resultados acumulados. Las reservas de capital consisten en reserva legal, reserva para la adquisición de acciones propias, acciones en tesorería y el efecto por conversión de entidades extranjeras.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

2.22. Arrendamientos

2.22.1. El Grupo como arrendatario

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados con base en el método de línea recta durante el periodo del arrendamiento.

El Grupo arrenda equipo para realizar sus operaciones en puerto. Los arrendamientos de equipo en los que el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

El Grupo a través de subsidiarias arrienda maquinaria y equipos para construcción, dichos contratos han sido clasificados como arrendamientos operativos.

El Grupo capitaliza todas las mejoras a propiedades arrendadas y la depreciación de los años de vida útil o el plazo restante del contrato de arrendamiento (si es más corto).

2.22.2. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

El Grupo asegura que las siguientes dos condiciones se cumplan, para que un acuerdo se clasifique como arrendamiento en términos de la IAS 17 Arrendamientos:

El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específico (ya sea explícita o implícitamente establecido en el contrato), y

El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo, es decir si el acuerdo transfiere al arrendatario el derecho a controlar el uso del activo subyacente. Este será el caso si se cumple una (cualquiera) de las siguientes condiciones:

- El arrendatario tiene la capacidad o el derecho de operar el activo, o dirigir a otros para que lo operen en la forma que determine, al mismo tiempo que obtiene o controla un importe, que no sea insignificante, de la producción u otros beneficios provenientes del activo;
- El arrendatario tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo subyacente, al mismo tiempo que obtiene o controla un importe, que no sea insignificante, de la producción u otros beneficios provenientes del activo; y
- Solo hay una remota posibilidad de que otras partes distintas del arrendatario, obtengan más que un importe insignificante de la producción u otra utilidad del activo y el precio que el arrendatario pagará por la producción no está fijado contractualmente por unidad de producto ni es equivalente al el precio de mercado corriente, por unidad en el momento de la entrega.

La evaluación del Grupo de si un acuerdo contiene un arrendamiento se realiza al inicio de los acuerdos.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

2.22.3. Descripción del acuerdo de concesión - Cooper T. Smith de México - Terminal Portuaria en Altamira, Tamaulipas

En abril de 1994, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó a Cooper T. Smith de México, la concesión para la construcción y explotación de una terminal portuaria especializada de carga de uso público para el manejo de minerales, materiales a granel y carga en general en el puerto de Altamira en el estado de Tamaulipas. Posterior a esto, Cooper T. Smith de México celebró los siguientes acuerdos:

En junio del 2000, celebró un convenio modificatorio mediante el cual se extendió la superficie concesionada previamente en 20% adicional bajo los lineamientos del contrato original.

En octubre de 2000, recibió la autorización por parte de la Administración General de Aduanas la capacidad para operar como depósito fiscal (almacenamiento de mercancías de procedencia extranjera o nacional en Almacenes Generales de Depósito, autorizados para ello por las autoridades aduaneras) en toda el área concesionada.

En mayo de 2006 firmó un convenio de reubicación en 3 fases la terminal original a una zona más adecuada, en donde la Administración Portuaria Integral de Altamira, S. A. de C. V. (API), se obliga a realizar actividades de inversión; así como, ampliar el plazo del contrato de concesión que estará vigente hasta el 2035 en atención a la inversión realizada por Cooper T. Smith de México en la terminal original.

Las principales características de la Concesión otorgada y su modificación, son las siguientes:

- Cooper T. Smith de México será responsable de la conservación y mantenimiento de las obras ejecutadas.
- Cooper T. Smith de México deberá contratar y mantener en vigor los seguros establecidos en el contrato.
- Cooper T. Smith de México pagará una contraprestación al Gobierno Federal por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, que se determinará tomando en consideración los volúmenes de carga manejados a través de la terminal (véase Nota 26).
- Cooper T. Smith de México deberá llevar registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos portuarios que efectúe, incluidos los relativos a tiempo de estadía y maniobras, volumen y frecuencia de los servicios prestados, indicadores de eficiencia y productividad y oportunamente darlos a conocer a la API.
- Al darse por terminada o al revocarse la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público concesionados, pasarán al dominio de la nación, sin costo alguno, libres de todo gravamen, responsabilidad o limitación, y en un buen estado de conservación y operación. Los costos adicionales de demolición o remodelación que no le sirvan a la API, correrán por parte de Cooper T. Smith de México.
- Las cuotas que cobre la concesionaria al prestar el servicio al público se fijarán de manera que sean competitivas en los ámbitos nacional e internacional, y no excederán los montos máximos que, en su caso se establezcan en las bases de regulación tarifaria que expida la SCT. Por su parte, el Concedente no influye en las negociaciones de precios con los clientes ya que están enfocadas a ser competitivas en un mercado local y los montos máximos autorizados son alcanzables en caso remoto.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La concesión para la construcción, explotación y mantenimiento de las terminales portuarias de carga, ha sido considerada fuera del alcance de la IFRIC 12.

Los elementos de arrendamiento identificados en el acuerdo han sido clasificados como operativos dado que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador.

2.23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones del Grupo se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar. Los ingresos se presentan netos del impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos y luego de eliminadas las ventas entre las empresas del Grupo.

El Grupo reconoce un ingreso cuando puede ser medido de manera confiable, es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y se cumplen los criterios específicos para cada tipo de actividad, que se describen a continuación:

a. Suministro de agua potable

Los ingresos por el suministro de agua potable, alcantarillado, conexión e instalación, se registran conforme se devengan, y su derecho de cobro se genera mensualmente.

b. Servicios de carga, descarga y almacenaje

Los ingresos por la prestación de servicios de carga, descarga y almacenaje principalmente de minerales a granel se reconocen conforme se prestan los servicios

c. Servicios carreteros

Los ingresos por cuota de peaje en la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante se registran conforme el servicio es prestado; asimismo, el ingreso es cobrado de forma simultánea al que se presta dicho servicio.

d. Ingresos de contratos de servicios de construcción

Un contrato de construcción es definido por la IAS 11 como un contrato negociado con el exclusivo fin de construir un activo.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción se puede estimar confiablemente y es probable que el contrato sea rentable, el ingreso del contrato se reconoce durante el periodo de vigencia del contrato con base en el porcentaje de avance. Los costos del contrato se reconocen como gasto con base en el método de porcentaje de avance. Cuando es probable que los costos totales del contrato excedan el ingreso total, la pérdida esperada se reconoce en resultados inmediatamente.

Cuando el ingreso de un contrato de construcción no se puede estimar confiablemente, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el monto de los costos contractuales que se hayan incurrido y que sea probable que se recuperen.

Las variaciones en el trabajo a ejecutar, demandas y pagos de incentivos se incluyen en el ingreso del contrato en la medida que hayan sido acordados con el cliente y que puedan ser medidos confiablemente.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El Grupo utiliza el método de “porcentaje de avance” para determinar el monto que debe reconocer en un periodo determinado. El grado de avance se mide con referencia a los costos de los contratos que se han incurrido hasta la fecha del periodo de reporte como un porcentaje del total de los costos estimados de cada contrato. Los costos que se incurran en el año que se relacionen con actividades futuras de un contrato son excluidos de la determinación del grado de avance y se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Generalmente, los contratos están celebrados con base en costos unitarios y/o a precio fijo o alzado. Los contratos pueden adoptar modalidades que, en ocasiones se cambian entre sí. Los ingresos por avance de obra devengados que están pendientes de aprobación por parte de los clientes se registran como cuentas por cobrar pendientes de certificar (véase Nota 4.1).

2.24. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad neta del ejercicio más aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el otro resultado integral y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Las reservas que actualmente se afectan en la Compañía corresponden a utilidades y pérdidas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta, así como el importe acumulado de los efectos por conversión de entidades extranjeras, los cuales corresponden a componentes de otros resultados integrales..

2.25. Utilidad básica

La utilidad básica por acción común de la participación controladora es el resultado de dividir la utilidad aplicable a la participación controladora, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2012 y 2011.

2.26. Información financiera por segmentos

La información financiera por segmentos operativos se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo. Esta máxima autoridad es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos del Grupo. Las ventas entre segmentos se realizan en condiciones de mercado similares.

2.27. Nuevas normas emitidas no vigentes

A continuación se enuncian los nuevos pronunciamientos y modificaciones recientemente emitidas con vigencia a partir del 1 de enero de 2013 o posterior. La administración del Grupo estima que la adopción de estas nuevas normas y modificaciones no tendrán efectos significativos en los estados financieros excepto por lo mencionado en la nota 4.5 y 4.7 relacionada con juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones.

- **IFRS 7, “Instrumentos Financieros Revelaciones”:**

En octubre de 2010 el IASB modificó la IFRS 7, “Instrumentos financieros: Revelaciones”. La norma modifica y las revelaciones que se requieren para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la exposición al riesgo relacionado con las transferencias de activos financieros y el efecto de estos riesgos en la situación financiera de la Compañía. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- IAS 1 “Presentación de estados financieros”

En junio de 2011 el IASB modificó la IAS 1 “Presentación de estados financieros”. El principal cambio que resulta de esta modificación es el requerimiento de agrupar las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del año con posterioridad. Las modificaciones no contemplan qué partidas se presentan en otro resultado integral. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IFRS 9 “Instrumentos financieros”

La IFRS 9 “Instrumentos financieros” fue emitida en noviembre de 2009 y contenía los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Los requerimientos para los pasivos financieros fueron incluidos como parte de la IFRS 9 en octubre de 2010. La mayor parte de los requisitos para pasivos financieros fueron tomados de la IAS 39 sin realizar ningún cambio. Sin embargo, algunas modificaciones fueron realizadas a la opción del valor razonable para los pasivos financieros para incluir el propio riesgo de crédito. En diciembre de 2011 el IASB realizó modificaciones a la IFRS 9 para requerir su aplicación para los periodos anuales que inician en o posteriores al 1 de enero de 2015.

- IFRS 10 “Estados financieros consolidados”

En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 10 “Estados financieros consolidados”. Esta norma señala los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La IFRS 10 define el principio de control y establece el control como la base para determinar las entidades que serán consolidadas en los estados financieros. La norma incluye, además, los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados, así como, los requisitos para la aplicación del principio de control. La IFRS 10 reemplaza a la IAS 27 “Estados financieros consolidados y separados” y al SIC 12 “Consolidación - Entidades de propósito especial”. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”. La IFRS 11 clasifica los acuerdos conjuntos en dos tipos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. La entidad determina el tipo de acuerdo conjunto en el que participa al considerar sus derechos y obligaciones. Bajo una operación conjunta, los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en forma proporcional según el acuerdo. En un negocio conjunto se reconoce una inversión y se registra mediante el método de participación. No se permite la consolidación proporcional de los negocios conjuntos. La IFRS 11 es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IFRS 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”

El IASB emitió la IFRS 12 “Revelación de participaciones en otras entidades” en mayo de 2011. La IFRS 12 requiere que la entidad revele información que permita evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades, tales como acuerdos conjuntos, asociadas y entidades de propósito especial. Esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- IFRS 13 “Medición del valor razonable”

En mayo de 2011 el IASB emitió la IFRS 13 “Medición del valor razonable”. El objetivo de la IFRS 13 es proporcionar una definición precisa del valor razonable y ser una fuente única para los requerimientos de medición y revelación del valor razonable, cuando este es requerido o permitido por otras IFRS. La IFRS 13 es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IAS 19 “Beneficios a empleados”

En junio de 2011 el IASB modificó la IAS 19 “Beneficios a empleados”. Las modificaciones eliminan el método del corredor y señalan además de un tratamiento contable distinto para las ganancias y pérdidas actuariales, el cálculo de los gastos financieros sobre una base neta. Esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB modificó la IAS 28 bajo un nuevo título “Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos”. La nueva norma incluye los requerimientos para negocios conjuntos, así como asociadas, para su reconocimiento de acuerdo con el método de participación. Esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

- IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación”, en compensación de activo y pasivo

Las modificaciones son la guía de aplicación de la IAS 32 “Instrumentos financieros: presentación” y aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros en el balance general. Esta norma es efectiva el 1 de enero de 2014.

Nota 3 - Administración de riesgos:

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo por tipos de cambio, riesgo en la tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración del Grupo se concentra principalmente en minimizar los efectos potenciales adversos en el desempeño financiero del Grupo.

La Dirección de General tiene a su cargo la administración de riesgos, de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección General conjuntamente con el departamento de Tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre cualquier riesgo financiero. El Consejo de Administración proporciona por escrito los principios utilizados en la administración general de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, riesgo de precio y el riesgo de crédito.

3.1 Riesgos de Mercado

3.1.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a riesgos por tipo de cambio resultante de la exposición con respecto del dólar estadounidense. El riesgo por tipo de cambio surge principalmente de los préstamos contratados en dicha moneda.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La Administración ha establecido una política que requiere administrar el riesgo por tipo de cambio del peso frente al dólar. El Grupo debe cubrir su exposición al riesgo por tipo de cambio a través de la Tesorería del Grupo, quien se encarga de administrar el riesgo por tipo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, y por activos y pasivos reconocidos. Los pasivos en dólares estadounidenses contratados pretenden ser cubiertos con flujos de efectivo generados en esa misma moneda.

Si el tipo de cambio promedio hubiera fluctuado un 5% arriba o abajo del real el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente (\$9,847) en 2012 y (\$14,707) en 2011. La Compañía dada la estabilidad en los últimos años, no percibe cambios significativos en los siguientes meses.

Por otra parte, la Compañía está expuesta a cambios en el nivel de tipo de cambio promedio de las Unidades de Inversión (UDI) por los certificados bursátiles emitidos; si la UDI hubiera fluctuado un 10% arriba o abajo del real el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente \$4,334 en 2012 y \$4,685 en 2011. La Compañía no espera tener cambios significativos durante el siguiente ejercicio.

El Grupo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.):

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Efectivo	Dls. 1,167	Dls. 1,122	Dls. 1,463
Clientes	3,188	2,463	1,898
Cuentas y documentos por cobrar	<u>1,202</u>	<u>2,445</u>	<u>552</u>
	5,557	6,030	3,913
Proveedores	(27)	(33)	-
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	(17,488)	(17,727)	(12,554)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(4,370)</u>	<u>(15,387)</u>	<u>(15,186)</u>
	<u>(Dls.21,885)</u>	<u>(Dls.33,147)</u>	<u>(Dls.27,740)</u>

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 los tipos de cambio fueron \$12.8704, \$13.9725 y \$12.3650 por dólar, respectivamente. Al 26 de abril de 2013, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio fue de \$12.2768 por dólar. Asimismo, el Grupo no contaba con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

A continuación se resumen las principales operaciones efectuadas por el Grupo en moneda extranjera:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por:		
Servicios administrativos	Dls. 6,034	Dls. 6,354
Servicios de carga, descarga y almacenaje	<u>22,807</u>	<u>27,499</u>
	<u>Dls. 28,841</u>	<u>Dls. 33,853</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Egresos:	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses a cargo	Dls. 754	Dls. 569
Pagos a proveedores y servicios administrativos	<u>786</u>	<u>1,036</u>
	<u>Dls. 1,540</u>	<u>Dls. 1,605</u>

3.1.2 Riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de sus préstamos a largo plazo. Los préstamos a tasas variables exponen al Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo que se compensa con la habilidad de la Administración para negociar con las instituciones financieras, préstamos a tasas competitivas.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, mercados internacionales, financiamiento alternativo y cobertura, periodos de gracia, etc. sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. En cada simulación, se usa el mismo movimiento definido en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones solo se realizan en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Las simulaciones se preparan solamente si los mercados internacionales tuvieran distorsiones importantes en las tasas de intereses pactadas para medir que la pérdida potencial máxima este dentro del límite establecido por la Administración.

Si las tasas de interés hubieran fluctuado 10% arriba o abajo del real, el resultado del ejercicio se hubiera visto afectado por un incremento o disminución de aproximadamente \$7,850 en 2012 y \$6,984 en 2011. La Compañía dada la estabilidad en los últimos años, no percibe cambios en los siguientes meses

3.1.3 Riesgo de precio

El principal riesgo relacionado con el posible encarecimiento de materias primas necesarias para la construcción, ha sido evaluado y la Administración no considera que existan cambios que tengan una afectación significativa en el futuro.

3.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se administra a nivel del Grupo, excepto por el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar. Cada compañía de forma individual es responsable de la administración y análisis del riesgo de crédito de cada uno de los clientes antes de que los pagos, términos de servicios y otras condiciones sean ofrecidos, excepto por los servicios de agua potable. El riesgo de crédito surge de la exposición crediticia a los clientes, que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar. La Administración para administrar su riesgo, formaliza contratos de prestación de servicios para el suministro de agua y contratos de prestación de servicios de construcción donde ha pactado anticipos de obra, genera fondos de garantía en conjunto con los clientes y otros mecanismos legales con los que buscan garantizar la cobrabilidad de los servicios prestados; no obstante, está expuesto cierto riesgo con respecto a sus cuentas por cobrar. Los límites de crédito que establece la Administración están en función de la calidad crediticia de sus clientes que evalúa con base en su experiencia. La Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas en el futuro con respecto a sus cuentas por cobrar.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a riesgos de crédito dado que los montos se mantienen en instituciones financieras sólidas en el país, sujetas a riesgo poco significativo.

3.3 Riesgo de liquidez

Los flujos de efectivo proyectados del Grupo y la información que este genera y concentra con la Gerencia de Finanzas, enfocada a supervisar la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez para asegurar la suficiencia de recursos para cumplir las necesidades operativas y obligaciones pactadas con la finalidad de no incumplir los covenants de cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones consideran los planes de financiamiento a través de deuda, el cumplimiento de las razones financieras con base en el balance general interno y, de ser aplicable, los requisitos regulatorios externos o requerimientos contractuales.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos financieros del Grupo sobre bases netas presentados con base en el periodo entre la fecha del estado de situación financiera consolidado y la fecha de su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro corresponden a los flujos de efectivo no descontados, incluyendo intereses.

<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	29,956	216,756	822,087	236,774
Proveedores	190,443	106,181	121,235	56,174
Cuentas por pagar y gastos acumulados	66,172	80,939	159,103	95,292
Derechos de concesión por pagar	43,850	45,166	94,437	143,791
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	31,618	176,114	662,883	624,141
Proveedores	60,142	163,965	12,080	87,134
Cuentas por pagar y gastos acumulados	73,865	79,444	148,639	89,804
Derechos de concesión por pagar	42,573	43,850	91,686	139,603
<u>Al 1 de enero de 2011</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Entre 3 meses y un año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	23,992	148,019	294,029	855,647
Proveedores	88,819	55,618	140,366	63,491
Cuentas por pagar y gastos acumulados	72,347	62,846	103,522	97,077
Derechos de concesión por pagar	41,333	42,573	89,016	139,603

En los próximos doce meses el principal pasivo que la administración espera liquidar asciende a \$43,775.

3.4 Administración de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como negocio en marcha y generar dividendos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima que le permita mostrar su solidez en concursos y licitaciones, además de reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Consistente con la industria, el Grupo monitorea su capital sobre la base de la razón de apalancamiento. Esta razón se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total de los préstamos (incluyendo los préstamos circulantes y no circulantes) menos el efectivo. El capital total corresponde al capital contable tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante 2012 y 2011 el Grupo utilizó diferentes medidas de optimización de su apalancamiento financiero para permitirle mantener el nivel óptimo requerido de acuerdo con la estrategia de negocios.

3.5 Estimación de valor razonable

Los instrumentos financieros a valor razonable, por niveles, de acuerdo con el método de valuación utilizado se encuentran en los niveles 1.

Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

Nivel 1: Los precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos, idénticos, o similares en mercados no activos y valoraciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.

Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (es decir, datos no observables).

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precios de mercado cotizados a la fecha de cierre del balance general. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia. El precio de cotización usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio de oferta corriente.

Nota 4 - Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones:

4.1 Estimaciones de obra

4.2 Deterioro de activos no financieros

4.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

4.4 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar

4.5 Evaluación de contingencias

4.6 Bases de consolidación

4.7 Beneficios a empleados

4.8 Valuación de activos financieros no corrientes

4.9 Presentación de la participación en la utilidad de asociadas a negocios conjuntos

4.10 Juicios de la administración en la determinación de moneda extranjera

4.1 Estimaciones de obra

El método de porcentaje de avance de obra se utiliza para contabilizar los contratos de construcción. Este método requiere estimaciones de los ingresos y los costos finales del contrato, así como la medición de los progresos realizados hasta la fecha como porcentaje del total del trabajo a realizar.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La principal incertidumbre al evaluar los ingresos del contrato se relaciona con cantidades recuperables de los contratos de obra iniciales, así como posibles modificaciones, reclamos y contingencias que sean reconocidas y a juicio del grupo, es probable que resulte un ingreso y se puede medir con fiabilidad. A pesar de que la Administración tiene una amplia experiencia en la evaluación de los resultados de esas negociaciones, la incertidumbre existe.

4.2 Deterioro de activos no financieros

El deterioro es medido de forma anual conforme a lo mencionado en la Nota 2.13 “Deterioro de activos no financieros”.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, la Administración no identificó eventos o circunstancias que indiquen que no podrá recuperarse el valor en libros a esas fechas.

4.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las subsidiarias de GMD están sujetas al pago de impuestos. Se requiere del juicio profesional para determinar la provisión del impuesto a la utilidad diferidos. Existen transacciones y cálculos por los cuales la determinación final del impuesto es incierta. Para efectos de determinar el impuesto diferido, las compañías del Grupo deben realizar proyecciones fiscales para determinar si la compañías serán causantes de IETU o ISR, y así considerar el impuesto causado como base en la determinación de los impuestos diferidos.

El Grupo ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la del Grupo, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos.

4.4 Provisión de deterioro de cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor pactado originalmente y posteriormente este valor se ajusta disminuyendo la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar. Esta provisión se registra cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar total o parcialmente los montos acordados en los términos originales. El Grupo sigue la política de cancelar contra la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar, los saldos de clientes vencidos de los cuales se tiene muy alta probabilidad de no recuperación.

La gestión de las cuentas por cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada entidad que se integra en los estados financieros consolidados, ya que cada entidad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas debido a que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que desarrolla el Grupo. En este sentido, para el área de construcción, las cuentas por cobrar a las administraciones públicas, no presentan problemas y se reduce la posibilidad riesgo de no recuperar las cuentas por cobrar.

En el área industrial, las partes más relevantes se refieren a la contratación privada, para lo cual se le asigna un nivel de riesgo máximo y unas condiciones de cobro en función del perfil de solvencia analizado inicialmente para los cliente o para una obra concreta en función del tamaño de la misma, la política establece anticipos al inicio de obra y plazos de cobro a corto plazo que permiten una gestión del circulante positiva.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

4.5 Evaluación de contingencias

El Grupo ejerce el juicio en la medición, reconocimiento y evaluación de contingencias relacionados con litigios pendientes u otros siniestros objeto de solución negociada, la mediación, el arbitraje o la regulación del gobierno, así como otros pasivos contingentes (véase la Nota 26). El juicio es necesario para evaluar la probabilidad de que una reclamación pendiente tendrá éxito, o un pasivo se levantarán, y para cuantificar el rango posible de la liquidación financiera. Debido a la incertidumbre inherente en el proceso de evaluación, las pérdidas reales pueden ser diferentes de la disposición originalmente estimada.

4.6 Bases de consolidación

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos y resultados de todas las entidades en que GMD tiene una participación mayoritaria. Los saldos y operaciones pendientes importantes entre compañías han sido eliminados en la consolidación. Para determinar el control, el Grupo analiza si tiene el poder de gobernar las políticas de estrategia financiera y operativa de la entidad respectiva y no solo el poder sobre la parte del capital que mantiene GMD. Como resultado de este análisis, GMD ha ejercido un juicio crítico para decidir si consolidar los estados financieros Cooper T. Smith de México.

La Administración ha llegado a la conclusión de que existen factores y circunstancias descritas en los estatutos y acuerdos celebrados con los demás accionistas de Cooper T. Smith de México que permiten a GMD demostrar control a través de la dirección de sus operaciones diarias y dirección general de la Cooper T. Smith de México. GMD continuará evaluando estas circunstancias a la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si este juicio crítico continuará siendo válido.

Derivado de la entrada en vigor de la IFRS 10 a partir del 1 de enero de 2013, el Grupo no percibe cambios significativos en la forma de contabilizar sus inversiones en asociadas con respecto a la forma de contabilizarlas actualmente.

4.7 Beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones por retiro a los empleados se determina a partir de una serie de supuestos actuariales que son revisados de forma anual y son sujetos a modificaciones. La Administración considera que las estimaciones utilizadas en el registro de nuestras obligaciones son razonables y están basadas en nuestra experiencia, condiciones de mercado y aportaciones de nuestros actuarios; sin embargo, cualquier cambio en estos supuestos impactará el valor en libros de las obligaciones de retiro.

En el caso de que la tasa de descuento para el ejercicio 2012 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$6,002 o una disminución de \$6,870.

En el caso de que la tasa de descuento para el ejercicio 2011 hubiera oscilado un 1% por encima o por abajo de la tasa de descuento estimada por la Administración, el valor en libros de las obligaciones laborales habría tenido un incremento de \$6,656 o una disminución de \$7,654.

El Grupo determina la tasa de descuento adecuada al final de cada año. Esta tasa de interés debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos de salida de efectivo futuros esperados requeridos para liquidar las obligaciones de retiro. En la determinación de la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera las tasas de interés de descuento de conformidad con la IAS 19 "Beneficios a empleados" que se denominan en pesos alineada a los vencimientos de la obligación de retiro a empleados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Otros supuestos clave para las obligaciones de retiro se basan, en parte, en las condiciones actuales del mercado.

Derivado de la aplicación de las modificaciones al IAS 19, la Compañía estima cambios en el costo neto del periodo, ya que las ganancias y pérdidas actuariales serán registradas dentro del otro resultado integral sin posibilidad de reciclar en los años subsecuentes a partir del 1 de enero de 2013.

4.8 Valuación de activos financieros no corrientes

El Grupo busca desarrollar relaciones sólidas de negocios que le permitan participar en las obras de infraestructura que el país necesita. No obstante lo anterior, el Grupo ha incursionado en proyectos con impacto social y ambiental que han frenado su objetivo, como es el caso de la concesión carretera Mozimba-Pie de la Cuesta-Ramal al Conchero. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, las obras relacionadas con este proyecto se encuentran suspendidas y mantiene una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del estado de Guerrero la cual ha buscado recuperar a través del reembolso de la inversión realizada o bien la asignación de un nuevo proyecto en esa área, sin embargo, los eventos políticos han sido un factor para la conclusión de este objetivo. El Grupo considera que el valor de la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno de Guerrero, es recuperable en su totalidad y no percibe cambios por deterioro de la misma.

4.9 Presentación de la participación en la utilidad de asociadas y negocios conjuntos

El Grupo participa activamente en la gestión de terminales portuarias en la parte operativa y de construcción. Actualmente, mantiene celebradas alianzas con socios estratégicos que le permitan exponenciar su crecimiento en este sector. Como medida de negocio el Grupo considera como un indicador relevante para evaluar su desempeño, la participación en la utilidad de asociadas para su medición. La participación en la utilidad de asociadas normalmente se presenta, en el estado de resultados, después de gastos financieros. Sin embargo, el Grupo ha evaluado y concluido que las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que incursionan en el sector portuario, representan un vehículo esencial en las operaciones del Grupo y en el cumplimiento de su estrategia, considerando más apropiado incluir la participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos para obtener el resultado operativo.

4.10 Juicio de la administración en la determinación de moneda extranjera:

Cada compañía del Grupo define en principio la moneda funcional como la moneda del entorno económico donde operan cada una de ellas, no obstante lo anterior, cuando los indicadores utilizados para la determinación de la moneda funcional no resultan obvios, la gerencia emplea su juicio para determinar la moneda funcional en cada entidad que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes. Actualmente la administración no prevé un cambio en las condiciones del mercado de las compañías que componen el grupo que pueda generar un cambio en la moneda funcional.

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- a. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa se integra con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Efectivo en bancos y caja	\$ 80,974	\$ 76,632	\$ 45,518
Inversiones a corto plazo	<u>91,437</u>	<u>59,447</u>	<u>37,580</u>
	<u>\$ 172,411</u>	<u>\$ 136,079</u>	<u>\$ 83,098</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 el total de efectivo, equivalente de efectivo restringido se integra como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Efectivo en bancos y caja	\$ 93,987	\$ 76,774	\$ 69,652
Inversiones a corto plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 93,987</u>	<u>\$ 76,774</u>	<u>\$ 69,652</u>

El efectivo restringido corresponde principalmente al fideicomiso constituido por AGSA sobre la concesión carretera para administrar los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento de la concesión.

Nota 6 - Cuentas y documentos por cobrar:

- a. Integración de cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Cuentas y documentos por cobrar con clientes:			
Estimaciones certificadas sector Construcción	\$ 43,630	\$ 12,082	\$ 150,729
Servicios de agua	161,860	132,905	103,965
Cuentas por cobrar a clientes	96,515	93,953	93,940
Otras	<u>34,077</u>	<u>31,280</u>	<u>50,124</u>
	336,082	270,220	398,758
Menos: provisión por deterioro de las cuentas y documentos por cobrar	<u>(122,235)</u>	<u>(111,972)</u>	<u>(80,804)</u>
Subtotal - Neto	<u>213,847</u>	<u>158,248</u>	<u>317,954</u>
Estimaciones por certificar sector Construcción	207,429	354,756	175,266
Pagos anticipados:			
Anticipos a proveedores y contratistas	161,073	92,595	68,087
Pagos anticipados	<u>60,072</u>	<u>40,560</u>	<u>20,299</u>
Subtotal	<u>428,574</u>	<u>487,911</u>	<u>263,652</u>
Cuentas por cobrar de partes relacionadas (Nota 18):			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	347,335	305,867	212,892
Préstamos a partes relacionadas	<u>367,249</u>	<u>283,671</u>	<u>213,030</u>
Subtotal	<u>714,584</u>	<u>589,538</u>	<u>425,922</u>
Total	<u>1,357,005</u>	<u>1,235,697</u>	<u>1,007,528</u>
Menos porción a largo plazo:			
Cuentas y documentos por cobrar con clientes	112,710	112,710	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	315,015	272,978	198,180
Préstamos a partes relacionadas (Nota 18)	<u>-</u>	<u>271,408</u>	<u>213,038</u>
Porción a largo plazo	<u>427,725</u>	<u>657,096</u>	<u>411,218</u>
Porción a corto plazo	<u>\$ 929,280</u>	<u>\$ 578,601</u>	<u>\$ 596,310</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Los principales clientes de GMD se concentran en el segmento de construcción y servicios de agua y representan el 31% y el 44% del total de los ingresos consolidados, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 (28% y 50% en 2011), respectivamente (véase Nota 25).

- b. El valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de <u>2011</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Cuentas y documentos por cobrar con clientes	\$ 112,710	\$ 112,710	\$ -
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	315,015	272,978	198,180
Préstamos a partes relacionadas	<u>0</u>	<u>271,408</u>	<u>213,038</u>
	<u>\$ 427,725</u>	<u>\$ 657,096</u>	<u>\$411,218</u>

El valor razonable de las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 es similar a su valor en libros. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a corto plazo de clientes.

Las cuentas por cobrar así como algunos préstamos con partes relacionadas a largo plazo, han sido sujetas a un acuerdo celebrado para la liquidación en un plazo razonable, por lo tanto, son descontados utilizando una tasa de interés de mercado, adicionados de un margen de riesgo de crédito razonable que oscila entre 5.88% y 6%.

- c. Antigüedad de saldos por cobrar a clientes, vencidos no deteriorados

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes incluyen montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido estimación de deterioro debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de <u>2011</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
A tres meses	\$ 194,469	\$ 218,040	\$ 252,113
De tres a seis meses	<u>114,097</u>	<u>182,254</u>	<u>241,106</u>
	<u>\$ 308,566</u>	<u>\$ 400,294</u>	<u>\$ 493,219</u>

Al 1 de enero de 2011 incluye \$92,399 por cobrar al Gobierno del Distrito Federal por trabajos ejecutados relativos al contrato IN08.L.P.L.4.128 celebrado para la construcción de los puentes vehiculares en los Ejes viales 5 y 6 Sur y \$17,737 por cobrar a la Delegación Miguel Hidalgo derivados de la suspensión y terminación anticipada del contrato de obra DMH-OP-105-DISTRIBUIDOR EJERCITO/08, los cuales fueron reclasificados a largo plazo (véase Nota 26 inciso n.).

Asimismo, esta cuenta por cobrar está relacionada con las cuentas por pagar a gastos acumulados por \$51,537 toda vez que la Compañía subcontrato a un tercero para realizar la obra y con base en el contrato, el pago al subcontratista está condicionado al cobro al Gobierno del Distrito Federal.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

d. Análisis individual de créditos significativos deteriorados y antigüedad de créditos deteriorados:

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de <u>2011</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
De tres a seis meses	\$ -	\$ 10,596	\$ 49
Más de seis meses	<u>122,235</u>	<u>101,376</u>	<u>80,755</u>
	<u>\$ 122,235</u>	<u>\$ 111,972</u>	<u>\$ 80,804</u>

e. Movimientos de la provisión por deterioro de cuentas y documentos por cobrar:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión por deterioro al 1 de enero	\$ 111,972	\$ 80,804
Incremento a la provisión durante el periodo	12,298	32,206
Aplicación de cuentas incobrables	<u>(2,035)</u>	<u>(1,038)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 122,235</u>	<u>\$ 111,972</u>

La constitución de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se ha registrado en la cuenta de resultados en el rubro de otros gastos, y los importes cargados a la provisión son dados de baja de las cuentas por cobrar cuando no hay expectativa de su recuperación.

Nota 7 - Inventarios:

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de <u>2011</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Materia prima y materiales para construcción	\$ 19,679	\$ 40,930	\$ 29,844
Producción en proceso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,932</u>
	<u>\$ 19,679</u>	<u>\$ 40,930</u>	<u>\$ 31,776</u>

El costo de los inventarios reconocido en el estado de resultados e incluido dentro del rubro de costo de servicios de construcción, asciende a \$353,975 (\$164,102 en 2011).

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 8 - Inmuebles, maquinaria y equipo:

Saldos al 1 de enero de 2011:	Terrenos	Inmuebles (*)	Barcaza	Maquinaria y equipo	Mobiliario	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Obras en proceso	Total
Costo	\$ 57,644	\$ 324,061	\$ 45,184	\$ 185,685	\$ 11,763	\$ 24,924	\$ 45,164	\$ 6,324	\$ 700,749
Depreciación acumulada		(78,324)	(24,412)	(109,310)	(5,164)	(13,715)	(34,337)		(265,262)
Saldo final	<u>\$ 57,644</u>	<u>\$ 245,737</u>	<u>\$ 20,772</u>	<u>\$ 76,375</u>	<u>\$ 6,599</u>	<u>\$ 11,209</u>	<u>\$ 10,827</u>	<u>\$ 6,324</u>	<u>\$ 435,487</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2011:									
Saldos iniciales	\$ 57,644	\$ 245,737	\$ 20,772	\$ 76,375	\$ 6,599	\$ 11,209	\$ 10,827	\$ 6,324	\$ 435,487
Efecto de conversión		30,743	3,669	16,552	200	(39)	4	3,531	54,660
Bajas		(1,546)		(25,321)		(432)	(494)	(1,285)	(29,078)
Adquisiciones		4,820		138,286	645	2,075	11,798	36,694	194,318
Depreciación del año		(18,208)	-	(20,105)	(1,045)	(1,821)	(5,012)	-	(46,191)
Saldo final	<u>\$ 57,644</u>	<u>\$ 261,546</u>	<u>\$ 24,441</u>	<u>\$ 185,787</u>	<u>\$ 6,399</u>	<u>\$ 10,992</u>	<u>\$ 17,123</u>	<u>\$ 45,264</u>	<u>\$ 609,196</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011:									
Costo	\$ 57,644	\$ 368,245	\$ 51,058	\$ 324,088	\$ 12,774	\$ 26,729	\$ 48,063	\$ 45,264	\$ 933,865
Depreciación acumulada		(106,699)	(26,617)	(138,301)	(6,375)	(15,737)	(30,940)		(324,669)
Saldo final	<u>\$ 57,644</u>	<u>\$ 261,546</u>	<u>\$ 24,441</u>	<u>\$ 185,787</u>	<u>\$ 6,399</u>	<u>\$ 10,992</u>	<u>\$ 17,123</u>	<u>\$ 45,264</u>	<u>\$ 609,196</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2012:									
Saldos iniciales	\$ 57,644	\$ 261,546	\$ 24,441	\$ 185,787	\$ 6,399	\$ 10,992	\$ 17,123	\$ 45,264	\$ 609,196
Efecto de conversión		(21,860)	7,770	(19,316)	(147)	(13)	(132)	(3,439)	(37,137)
Bajas			(1,714)	(20,208)	(37)	(48)	(5,756)	(11,414)	(39,177)
Adquisiciones		13,484	-	4,024	2,302	3,237	3,239	14,733	41,019
Depreciación del año		(18,738)	-	(24,975)	(1,076)	(3,258)	(5,366)	-	(53,413)
Saldo final	<u>\$ 57,644</u>	<u>\$ 234,432</u>	<u>\$ 30,497</u>	<u>\$ 125,312</u>	<u>\$ 7,441</u>	<u>\$ 10,910</u>	<u>\$ 9,108</u>	<u>\$ 45,144</u>	<u>\$ 520,488</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012:									
Costo	\$ 57,644	\$ 381,729	\$ 49,344	\$ 307,904	\$ 15,039	\$ 29,918	\$ 45,546	\$ 45,144	\$ 932,268
Depreciación acumulada		(147,297)	(18,847)	(182,592)	(7,598)	(19,008)	(36,438)		(411,780)
Saldo final	<u>\$ 57,644</u>	<u>\$ 234,432</u>	<u>\$ 30,497</u>	<u>\$ 125,312</u>	<u>\$ 7,441</u>	<u>\$ 10,910</u>	<u>\$ 9,108</u>	<u>\$ 45,144</u>	<u>\$ 520,488</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1 de enero de 2011, los inmuebles, maquinaria y equipo de la terminal portuaria en Altamira representan el 82%, 80% y 75%, respectivamente del total consolidado.

Los inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos fijos calificables por los cuales se ha capitalizado Resultado Integral de Financiamiento (RIF). Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el costo de estos activos incluye un cargo neto de \$1,192,000 de RIF.

Asimismo, los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen \$31,049 y \$21,518 de mejoras a patios arrendados.

El gasto por depreciación por los ejercicios terminados al 31 de diciembre se encuentra distribuido como se muestra a continuación:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Costo de servicios	\$ 45,374	\$ 39,908
Costo de servicios de construcción	3,822	3,796
Gastos de administración	<u>4,207</u>	<u>2,487</u>
Total gasto por depreciación	<u>\$ 53,403</u>	<u>\$ 46,191</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El Grupo mantiene en arrendamiento financiero, maquinaria y equipo utilizado para la prestación de los servicios de carga, descarga y almacenaje en el puerto de Altamira, como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Maquinaria y equipo</u>		
Saldo inicial	\$24,952	
Adiciones ^(*)		\$25,812
Efectos de conversión	(2,036)	
Depreciación	<u>(1,897)</u>	<u>(860)</u>
Saldo final	<u>21,019</u>	<u>24,952</u>
Costo	23,776	25,812
Depreciación acumulada	<u>(2,757)</u>	<u>(860)</u>
Total	<u>\$21,019</u>	<u>\$24,952</u>

(*) Las adiciones correspondientes a 2011 fueron la principal transacción que no requirió efectivo.

Nota 9 - Activos intangibles:

A continuación se muestra el movimiento de las concesiones durante los periodos presentados en los estados financieros:

	1 de enero de 2011	Adiciones	Amortización	31 de diciembre de 2011	Adiciones	Amortización	31 de diciembre de 2012
Concesiones							
DHC	\$2,463,228	\$ 125,381	\$ -	\$ 2,588,609	\$ 105,782	\$ -	\$ 2,694,391
AGSA	<u>1,214,770</u>	<u>6,904</u>	<u>-</u>	<u>1,221,674</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,221,674</u>
	<u>3,677,998</u>	<u>132,285</u>	<u>-</u>	<u>\$ 3,810,283</u>	<u>\$ 105,782</u>	<u>-</u>	<u>3,916,065</u>
Amortización y deterioro							
DHC - Amortización	(970,034)	-	(123,955)	(1,093,989)	\$ -	(133,441)	(1,227,430)
AGSA - Amortización	(351,494)	-	(33,597)	(385,091)	-	(33,597)	(418,688)
AGSA - Deterioro	<u>(100,318)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100,318)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100,318)</u>
	<u>(1,421,846)</u>	<u>-</u>	<u>(157,552)</u>	<u>(1,579,398)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(167,038)</u>	<u>(1,746,436)</u>
Total de la Inversión							
DHC	1,493,194	125,381	(123,955)	1,494,620	105,782	(133,441)	1,466,961
AGSA	<u>762,958</u>	<u>6,904</u>	<u>(33,597)</u>	<u>736,265</u>	<u>-</u>	<u>(33,597)</u>	<u>702,668</u>
	<u>\$2,256,152</u>	<u>\$ 132,285</u>	<u>(\$ 157,552)</u>	<u>\$ 2,230,885</u>	<u>\$ 105,782</u>	<u>(\$ 167,038)</u>	<u>\$ 2,169,629</u>

El gasto por amortización por las concesiones de \$167,038 (2011: \$157,552) ha sido cargado en el costo de servicios.

Las adiciones al intangible en DHC por \$105,782 y \$125,381 al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde la ampliación de la red de servicio de agua potable y alcantarillado, así como nueva infraestructura para abastecer a un mayor número usuarios, generando beneficios económicos adicionales en el futuro.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La Administración del Grupo evalúa anualmente el valor de sus concesiones a través de la realización de estudios de deterioro. Las tasas de las pruebas de deterioro utilizadas para determinar el valor de uso fueron de 9.77% y 8.4% en 2012 y 2011, respectivamente; dichas tasas están valuadas en términos reales.

En el cálculo de las pruebas de deterioro realizadas sobre la inversión neta al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se determinó que el valor neto de la concesión es similar al valor de uso, por lo que no fue necesario ajustar el valor en libros de la concesión. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 existen \$100,319 registrado como deterioro, los cuales podrían ser reversados si las circunstancias económicas y operativas así lo ameritan.

Nota 10 - Activos financieros no corrientes:

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros no corrientes resultantes de la aplicación del IFRIC 12 (véase Nota 2.12.3).

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Activo financiero	\$156,125	\$156,125	\$156,125
Deterioro	<u>(62,273)</u>	<u>(62,273)</u>	<u>(62,273)</u>
	<u>\$ 93,852</u>	<u>\$ 93,852</u>	<u>\$ 93,852</u>

El activo financiero corresponde a los servicios de construcción llevados a cabo en la concesión otorgada a través de AGSA por el tramo carretero “Mozimba-Pie de la Cuesta-Ramal al Conchero”. Con base en el acuerdo, se estableció un plan de pagos a través del intercambio de activos. Adicionalmente durante la vida de esta partida en el balance, se han registrado deterioros acumulados por \$62,273 correspondientes al adeudo 40% del valor de la cuenta.

Nota 11 - Inversión en asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación:

El movimiento de la inversión en asociadas es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial al 1 de enero de	\$292,530	\$ 273,398
Aportación de capital	4,815	
Dividendos	(80,826)	-
Participación en los resultados de asociadas	<u>21,088</u>	<u>19,132</u>
Saldo final al 31 de diciembre de	<u>\$237,607</u>	<u>\$ 292,530</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos ordinarios</u>
Participación en los resultados del Fideicomiso Grupo Diamante	5%	\$ -	\$ 50,283	\$ 1,783,680	\$ 788,689	\$ 2,751
Participación en la utilidad de negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:						
Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 14,767	\$ 124,717	\$ 398,836	\$ 149,402	\$ 476,686
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	(198)	2,863	6,126	687	-
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	6,519	59,673	688,657	459,704	74,648
		<u>\$ 21,088</u>	<u>\$ 187,253</u>	<u>\$ 1,093,619</u>	<u>\$ 609,793</u>	<u>\$ 551,334</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Resultados del periodo</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos ordinarios</u>
Participación en los resultados del Fideicomiso Grupo Diamante	5%	(\$ 444)	\$ 50,283	\$ 1,767,375	\$ 760,857	\$ 2,666
Participación en la utilidad de negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:						
Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 19,474	\$ 190,776	\$ 523,737	\$ 142,185	\$ 435,244
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	315	3,062	6,583	746	0
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	(213)	48,339	656,089	470,169	0
		<u>\$ 19,576</u>	<u>\$ 242,177</u>	<u>\$ 1,186,409</u>	<u>\$ 613,100</u>	<u>\$ 435,244</u>
<u>Al 1 de enero de 2011</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Saldo</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>		
Participación en el Fideicomiso Grupo Diamante	5%	\$ 50,727	\$ 1,680,779	\$ 666,234		
Participación en los negocios conjuntos y asociadas considerados un vehículo esencial para las operaciones del Grupo:						
Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	50%	\$ 171,372	\$ 485,955	\$ 143,351		
Mexcarbón, S. A. de C. V.	50%	2,747	5,844	637		
Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V. (*)	26%	48,552	157,925	28,813		
		<u>\$ 222,671</u>	<u>\$ 649,724</u>	<u>\$ 172,801</u>		

Aunque el Grupo tiene menos del 20% de las acciones de capital del Fideicomiso Grupo Diamante, el Grupo ejerce una influencia significativa, en virtud de ser consideradas entidades bajo control común gobernadas por la misma estructura administrativa de GMD y que el 95% restante de la participación controladora, se encuentre en GMD Resorts, S.A.B. (parte relacionada).

(*) Negocio conjunto.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 12 - Activos financieros disponibles para la venta:

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y de 2012; así como al 1 de enero de 2011 se presentan en pesos mexicanos.

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al 1 de enero		\$ 31,386	\$ 32,981
Ganancias (pérdidas) netas transferidas al capital	20	1,382	(1,595)
Adquisiciones		<u>20,034</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre		<u>\$ 52,802</u>	<u>\$ 31,386</u>

La integración de las inversiones disponibles para la venta se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones en compañías públicas:		
GMDR (Nota 17)	\$ 32,768	\$ 31,386
CPO - Torre cívica	<u>20,034</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 52,802</u>	<u>\$ 31,386</u>

La máxima exposición al riesgo que tienen las inversiones, corresponde hasta el monto del activo, adicionalmente ninguna de estas inversiones ha sufrido un deterioro importante.

El valor razonable del certificado, se encuentra valuado con los flujos de efectivo utilizando una tasa de mercado libre de riesgo al estar respaldado con inmuebles.

Las inversiones descritas anteriormente en GMD están mostradas a su valor razonable y se encuentra valuado con el valor razonable de las acciones que se incluyen en dicha inversión.

Nota 13 - Instrumentos financieros por categoría:

	31 de diciembre de					
	<u>2012</u>		<u>2011</u>		<u>1 de enero de 2011</u>	
<u>Activos según estado de situación financiera</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>	<u>Préstamos y cuentas por cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 172,411	\$	\$ 136,079	\$	\$ 83,098	
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	93,987		76,774		69,652	
Cuentas y documentos por cobrar (*)	1,135,860		1,102,542		919,150	
Activos financieros no corrientes	93,852		93,852		93,852	
Disponibles para la venta		<u>\$ 52,802</u>		<u>\$ 34,672</u>		<u>\$ 41,114</u>
Total	<u>\$ 1,496,110</u>	<u>\$ 52,802</u>	<u>\$ 1,409,247</u>	<u>\$ 34,672</u>	<u>\$ 1,165,752</u>	<u>\$ 41,114</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

	31 de diciembre de		1 de enero de 2011
	2012	2011	
<u>Pasivos según estado de situación financiera</u>	Otros pasivos a costo amortizado	Otros pasivos a costo amortizado	Otros pasivos a costo amortizado
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	\$1,090,808	\$1,126,536	\$ 921,762
Proveedores	474,033	323,321	348,293
Cuentas por pagar y gastos acumulados	89,457	86,482	84,902
Derechos de concesión por pagar	<u>260,534</u>	<u>275,878</u>	<u>288,374</u>
	<u>\$1,914,832</u>	<u>\$1,812,217</u>	<u>\$ 1,643,331</u>

(*) Saldo de cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011, excluyendo los pagos anticipados por \$221,145, \$133,155 y \$88,378 correspondientes a esos años, respectivamente.

Nota 14 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

a. Integración de cuentas por pagar y gastos acumulados:

	31 de diciembre de		1 de enero de 2011
	2012	2011	
Proveedores	\$ 474,033	\$ 323,321	\$ 348,293
Partes relacionadas (Nota 18)	89,457	86,482	84,902
Reserva de pagos basados en acciones (Nota 17)	30,189	27,144	23,969
Impuestos por pagar	3,455	12,246	26,950
Prestaciones al personal	54,456	48,258	38,140
Compensaciones al Consejo	25,349	18,137	14,281
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>113,382</u>	<u>117,152</u>	<u>106,953</u>
	790,321	632,740	643,488
Menos porción a largo plazo:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 5)	<u>135,122</u>	<u>133,681</u>	<u>78,969</u>
Porción a corto plazo	<u>\$ 655,199</u>	<u>\$ 499,059</u>	<u>\$ 564,519</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 15 - Préstamos bancarios y otros documentos por pagar:

Las deudas del Grupo se analizan a continuación:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Certificados bursátiles y préstamos bancarios:			
Certificados bursátiles	\$ 211,421	\$ 219,947	\$ 220,161
Banco Interacciones, S. A.	223,665	220,454	-
Multiva, S. A.	141,758	139,174	82,248
Credit Suisse	77,304	69,890	61,866
Bank Julius Baer & Co. Ltd	56,734	61,578	54,492
KfW Bankengruppe	-	21,190	37,919
Ixe Banco, S. A.	7,040	6,726	195,000
BBVA Bancomer, S. A.	-	502	-
Grupo Elektra	47,622	-	-
UBS, AG	12,913	-	-
Otros	<u>625</u>	<u>642</u>	<u>(177)</u>
	779,082	740,103	651,509
Otros documentos por pagar:			
Unifin (arrendamiento financiero)	15,324	21,359	-
Préstamos con partes relacionadas (Nota 18)	<u>296,402</u>	<u>365,074</u>	<u>270,253</u>
Total	1,090,808	1,126,536	921,762
Menos:			
Deuda a corto plazo	<u>256,510</u>	<u>256,795</u>	<u>439,891</u>
Deuda a largo plazo	<u>\$ 834,298</u>	<u>\$ 869,741</u>	<u>\$ 481,871</u>

El Grupo se encuentra expuesto a variaciones en tipo de cambio por los préstamos contratados, así como a variaciones en tasa de interés que se revelan en la Nota 3.

El valor razonable de los créditos a largo plazo es como sigue:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Certificados bursátiles	\$ 174,606	\$ 155,714	\$ 134,923
Préstamos bancarios	3,672,989	3,546,068	3,089,615
Arrendamiento financiero	15,324	21,359	-
Préstamos con partes relacionadas	<u>296,402</u>	<u>365,074</u>	<u>270,253</u>
Total	<u>\$4,159,321</u>	<u>\$4,088,215</u>	<u>\$3,494,791</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El valor razonable de los créditos a corto plazo es similar al valor en libros a las fechas presentadas, dado que el impacto de descuento no es significativo.

Certificados bursátiles

El 28 de junio de 2006 AGSA bursatilizó los derechos sobre las cuotas de peaje que tiene derecho a cobrar a los usuarios de la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante, incluyendo las cantidades de dinero que por este concepto se obtengan por el ejercicio de los derechos de cobro. Para tal efecto se constituyó el Fideicomiso 2990, cuyo patrimonio está representado por los derechos de cobro antes mencionados, el cual emitió 585,000 certificados bursátiles con valor nominal de 100 UDI cada uno, equivalentes a la fecha de emisión a \$214,998. El plazo de esta emisión es de 15 años y los intereses son pagaderos trimestralmente a partir de septiembre de 2006, calculados a una tasa fija del 7% sobre el valor nominal ajustado de los certificados. El saldo del principal se amortizará trimestralmente, una vez disminuidos de los flujos de efectivo generados por la carretera, los importes correspondientes al fondo de mantenimiento, reservas y provisiones para el servicio de la deuda.

Asimismo, en caso de que los certificados bursátiles se amorticen de forma anticipada y en su totalidad, AGSA entregará en forma mensual a Banobras, como fideicomisario en segundo lugar, los flujos excedentes de la carretera concesionada a partir de la fecha en que se lleve a cabo la amortización anticipada y hasta la fecha de vencimiento de la emisión de los certificados.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 el saldo pendiente de pago en UDI es de 43,371,556, 46,854,105 y 48,609,105, respectivamente. El valor de la UDI a esa fecha ascendía a \$4.874624, \$4.691316 y \$4.526308, respectivamente. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$16,818 y \$16,993, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 7.60%.

A la fecha de emisión de este informe el valor de la UDI asciende a \$4.972763.

Banco Interacciones, S. A. (Interacciones)

Préstamo contratado por GMD el 17 de enero de 2011 por \$200,000 con vencimiento el 31 de mayo de 2012, los intereses son pagaderos trimestralmente a una tasa anual de TIIE + 2.60%. Este financiamiento fue adquirido para refinanciar en mejores condiciones los créditos formalizados con Banco Ixe. El 13 de diciembre de 2011 se firmó un convenio modificatorio al contrato original, en el cual se incrementó el monto a \$220,000, se disminuyó el margen sobre TIIE a 2.40% y se amplió el plazo del crédito hasta el 31 de diciembre de 2015. El préstamo se encuentra garantizado con 11,958,000 acciones de Kimberly Clark de México propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$13,121 y \$14,449, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 7.15%.

Banco Multiva, S. A.

Préstamos contratados por GMD en octubre de 2010 y 2009, por \$20,000 y \$63,000, respectivamente a un plazo de cinco años, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 6.0% y 5.5%, respectivamente. Los créditos estaban garantizados a través de una hipoteca de los activos propiedad de Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V., la cual es propiedad de los accionistas de control y con los derechos de cobro de servicios administrativos a favor de GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) derivados del convenio celebrado con DHC el 24 de marzo de 1999.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

En mayo de 2011 GMD contrató un nuevo financiamiento con Banco Multiva por \$75,000 garantizado mediante la constitución de un fideicomiso sobre los derechos de cobro de un contrato de prestación de servicios de GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V. (compañía subsidiaria) a Carbonser, S. A. de C. V. (compañía asociada), y generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE + 5.0%.

En agosto de 2012 GMD contrató un nuevo financiamiento con Banco Multiva por \$100,000, a un plazo de cinco años, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de interés de TIIE + 5.5%. , con los recursos obtenidos se liquidaron los créditos por \$20,000 y \$63,000 contratados en octubre de 2010 y 2009, respectivamente.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estos créditos devengaron intereses por \$13,120 y \$11,474, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 9.35%.

Credit Suisse

Préstamo contratado por GMD con Credit Suisse el 7 de julio de 2006 por Dls.6,000,000 del 29 de agosto de 2012 se renegotió el vencimiento al 30 de junio de 2014, renovable al final del plazo, genera intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de LIBOR más 1.25%. El préstamo está garantizado con 7,728,000 acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de los accionistas. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$1,088 y \$969, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 2.84%.

Bank Julius Baer & Co. Ltd. (Bank Julius)

Préstamo contratado por GMD con Bank Julius el 22 de diciembre de 2006 por Dls.4,407, el cual ha sido renegotiado en su vencimiento periódicamente, quedando en forma indefinida la fecha de su vencimiento, genera intereses a la tasa LIBOR anual más 1.25%. El crédito está garantizado con 7,560,000 acciones de Kimberly Clark de México propiedad de los accionistas. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$1,853 y \$1,682, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 3.34%.

UBS AG

Préstamo contratado por GMD el 31 de julio de 2012 por Dls.1 millón, los intereses son pagaderos trimestralmente, a una tasa anual de Libor más 1.5% a un plazo de tres meses. GMD renegotió el plazo de vencimiento de este crédito, pactándose en abril de 2013. El crédito está garantizado con acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de accionistas.

Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2012 devengó intereses por \$104.

KfW Bankengruppe (KfW)

El 31 de marzo de 2005 Cooper T. Smith de México firmó un contrato de préstamo con KfW, institución financiera alemana por Dls.8,500. El 9 de septiembre de 2005 se modificó dicho contrato para incrementar el monto del préstamo a Dls.9,100.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Las amortizaciones del capital iniciaron a partir de marzo 2007 y consistirán en 12 exhibiciones semestrales por Dls.758 cada una. Los intereses son pagaderos en forma semestral la tasa LIBOR a seis meses vigente en cada periodo de interés, más 3.85%. Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$347 y \$1,231, respectivamente.

Como garantía del contrato de préstamo, Cooper T. Smith de México otorgó:

1. Prenda sin transmisión de posesión sobre todos los bienes y derechos muebles que emplea Cooper T. Smith de México en el curso normal de sus actividades, lo que incluye, entre otros, los derechos bajo el Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado el 22 de mayo de 1995, con la API, así como, los flujos de efectivo provenientes de la actividad comercial que realiza la Cooper T. Smith de México, los cuales se manejarán a través de un fideicomiso supervisado por KfW, y solo estarán restringidos para Cooper T. Smith de México en caso de algún incumplimiento de esta con sus obligaciones del contrato del préstamo bancario.
2. Prenda sobre las acciones de Cooper T. Smith de México; los accionistas celebraron un contrato de respaldo a las obligaciones de la Compañía en la cual asumen obligaciones limitadas en proporción a su tenencia accionaria.

El 9 de julio de 2012 Cooper T Smith de México realizó la liquidación anticipada del crédito por un monto de Dls.767,904.

IXE Banco

Préstamo contratado por GMD el 18 de enero de 2010 por \$175,000 con vencimiento anual (18 de enero de 2011) y causa intereses a una tasa anual TIIE más 4 puntos. El 9 de julio de 2010 obtuvo una ampliación del crédito por \$20,000 con las mismas condiciones de tasa de interés y vencimiento; el préstamo se encontraba garantizado con 4,256,000 acciones de Kimberly Clark de México, propiedad de los accionistas. El préstamo fue liquidado el 18 de enero de 2011 con fondos obtenidos de un crédito contratado con Interacciones.

El 24 de marzo de 2011 GMD contrato un préstamo por \$7,000 con vencimiento anual (23 de marzo de 2012), genera intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de TIIE más 4 puntos porcentuales y se encuentra garantizada por 390,000 acciones de Kimberly Clark propiedad de los accionistas.

El 6 de marzo de 2012 se renovó el contrato de préstamo por \$7,000 con vencimiento anual (6 de marzo de 2013), causa intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de TIIE más 4 puntos porcentuales y se encuentra garantizada por 390,000 acciones de Kimberly Clark propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$618 y \$1,324, respectivamente. La tasa efectiva del préstamo es 8.51%.

Banco Regional de Monterrey, S. A.

Préstamo contratado por GMD y GMDIC como co-acreditados el 12 enero de 2012, por \$88,000, a un plazo de seis meses, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 4.0%. Los fondos obtenidos fueron destinados a financiar el proyecto denominado Nuevo Aeropuerto de Palenque, ubicado en el estado de Chiapas. El 13 de julio de 2012 GMDIC realizó la liquidación del crédito. Durante el ejercicio que concluyo al 31 de diciembre de 2012, devengó intereses por \$2,270.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Grupo Elektra, S. A. de C.V.

Préstamo contratado por GMD el 18 de julio de 2012, por \$80,000, a un plazo de cuatro meses, generando intereses pagaderos mensualmente sobre saldos insolutos a una tasa anual de TIIE más 3.0% . Los fondos obtenidos fueron destinados para financiar el proyecto denominado Nuevo Aeropuerto de Palenque, ubicado en el estado de Chiapas.

Durante el ejercicio que concluyó al 31 de diciembre de 2012, devengó intereses por \$2,822. La tasa efectiva del préstamo es 7.55%.

UNIFIN (Arrendamiento financiero)

Contrato de arrendamiento celebrado por Cooper T. Smith de México con Unifin SAPI, S. A. de C. V. SOFOM E. N. R. (arrendador) celebrado el 30 de agosto de 2011 en pesos mexicanos con vencimiento final en octubre 2014.

Los pagos de capital e intereses efectuados durante 2011 relativos al arrendamiento financiero ascienden a \$2,730.

Obligaciones por arrendamientos financieros:

Las obligaciones por arrendamientos financieros se encuentran efectivamente garantizadas debido a que los derechos de propiedad sobre el activo se otorgan al arrendador en caso de incumplimiento.

Las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los contratos de crédito del Grupo, requieren entre otras las siguientes:

- Entregar cierta información financiera de forma periódica;
- Entregar aquella información que le sea solicitada por sus acreedores;
- Avisar de cualquier cambio material adverso a la compañía;
- Mantener ciertos índices de liquidez, apalancamiento y cobertura de intereses;
- Entregar informes de avances de obra;
- No tener reducciones de capital y mantener la misma estructura accionaria;
- No otorgar fianzas o garantías.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 a la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo ha cumplido satisfactoriamente con todas sus obligaciones de hacer y no hacer.

Obligaciones brutas por arrendamientos financieros - pagos mínimos de arrendamiento:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta un año	\$ 6,924	\$ 6,924
Entre uno y cinco años	9,956	16,880
Más de cinco años	-	-
Total	<u>\$ 16,880</u>	<u>\$ 23,804</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El valor presente de las obligaciones por arrendamientos financieros es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta un año	\$ 6,699	\$ 6,699
Entre uno y cinco años	9,017	14,782
Más de cinco años	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 15,716</u>	<u>\$ 21,481</u>

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

El plan por beneficios definido del Grupo se constituye por la primas de antigüedad que es registrado conforme se devenga con base en un cálculo actuarial. El Grupo cuenta con un plan de activos para fondar estas obligaciones.

- a. El pasivo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011 se integra a continuación son como se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>		1 de enero de
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Pasivo por obligación por beneficios definidos	<u>\$ 55,056</u>	<u>\$ 57,206</u>	<u>\$ 50,803</u>

- b. Las partidas reconocidas en el estado de resultados por beneficios definidos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral del servicio actual	\$10,491	\$ 5,000
Costo financiero	7,873	3,808
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(7,320)	(1,541)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(1,552)</u>	<u>1,010</u>
Total	<u>\$ 9,492</u>	<u>\$ 8,277</u>

- c. El movimiento en la obligación por beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 57,206	\$ 50,803
Costo de servicio actual	5,491	5,000
Costo financiero	4,065	3,808
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(5,780)	(1,541)
Beneficios pagados	(3,365)	(1,874)
(Ganancias) pérdidas actuariales	<u>(2,561)</u>	<u>1,010</u>
Total	<u>\$ 55,056</u>	<u>\$ 57,206</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- d. Las principales hipótesis actuariales utilizadas, así como las tasas de descuento al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	%	%
Tasas reales aplicadas:		
Descuento	6.58	7.25
Incremento salarial (incluye carrera salarial)	5.40	5.40
Incremento al salario mínimo	3.75	3.75
Tasa de inflación	3.75	3.75

Nota 17 - Pagos basados en acciones:

En 2006 GMD estableció un plan de compensación basado en el pago de acciones a sus funcionarios y empleados en el que otorgó 6.2 millones de acciones sin costo para ellos, las cuales pueden ser ejercidas en partes iguales en un periodo de diez años, posteriores a la fecha de jubilación (lo cual es a la edad de 65 años), despido o fallecimiento, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones de mercado. Los funcionarios y empleados tienen la opción, una vez cumplida la fecha de ejercicio, de recibir las acciones que le fueron otorgadas o su equivalente en efectivo.

GMD utiliza un modelo actuarial para determinar el cargo a resultados por concepto de servicios recibidos con base en el valor razonable de los instrumentos del capital otorgados y el correspondiente abono al pasivo basado en la proyección desde la fecha de valuación (que en este caso equivale a la fecha de otorgamiento) del valor razonable que tendrá el instrumento del capital en la fecha estimada de ejercicio, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos del capital fueron otorgados.

A continuación se muestra la conciliación de los servicios registrados derivada de los pagos basados en acciones:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial:	\$ 27,142	\$ 23,966
Valor razonable de los servicios recibidos por funcionarios y empleados en el periodo	<u>3,047</u>	<u>3,176</u>
Saldo del pasivo del plan (Nota 14)	<u>\$ 30,189</u>	<u>\$ 27,142</u>

GMD mantiene dos contratos de Fideicomisos Irrevocables y de Administración con el Banco del Ahorro y Servicios Financieros, SNC (BANSEFI) para la administración de las acciones asignadas en el plan, los cuales al 31 de diciembre de 2012 incluían 4,591,668 y 7,710,071 acciones de GMD y GMDR, respectivamente (31 de diciembre de 2011 incluían 4,728,041 y 7,846,444 acciones de GMD y GMDR y 1 de enero de 2011 incluían 4,864,417 y 7,982,817 acciones de GMD y GMDR).

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Los movimientos en el número de opciones de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

	2012		2011		2010	
	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones	Precio promedio de ejercicio por acción	Opciones
Al inicio del ejercicio		12,574,485		12,847,231		13,081,967
Ejercidas	11.73	<u>272,746</u>	11.48	<u>272,746</u>	14.91	<u>234,736</u>
Total		<u>12,301,739</u>		<u>12,574,485</u>		<u>12,847,231</u>

Características del plan:

- En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 no se expiraron acciones.
- Las acciones mostradas como ejercicios fueron materializados durante los ejercicios de 2012 y 2011.
- Las opciones ejercidas no requirieron flujo de efectivo.
- El plan de acciones no contempla ningún precio ejercible.
- La edad promedio de los funcionarios y empleados que forman parte del plan es de 55 años.
- La vida laboral probable es de 10 años.

Nota 18 - Partes relacionadas:

18.1) Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas - provenientes de operaciones de venta y compra de bienes y servicios:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	
Cuentas por cobrar:			<u>2011</u>
- Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. de C. V.	\$ 1,592	\$ 23,610	\$ 13,624
Asociadas LP:			
- PDM, S. A. de C. V.	4,594	4,539	4,493
Afiliadas CP:			
- Promotora Majahua, S. A. de C. V.	25,764	3,954	23,844
- Terrenos de Isla Mujeres, S. A. de C. V. (TIMSA)	4,942	4,574	4,492
- Otras	<u>22</u>	<u>751</u>	<u>-</u>
Total afiliadas CP	<u>30,728</u>	<u>9,279</u>	<u>28,336</u>
Afiliadas LP:			
- GMD Resorts, S. A. B. (GMD Resorts)	179,745	131,398	76,081
- Fideicomiso Grupo Diamante	59,653	57,743	53,496
- La Punta Resorts, S. A. de C. V.	48,176	60,899	60,913
- Desarrolladora Residencial la Punta, S. A. de C. V.	5,217	3,417	3,250
- Otras	<u>(21,226)</u>	<u>(36,669)</u>	<u>(50,473)</u>
	<u>271,565</u>	<u>216,788</u>	<u>143,267</u>
Total afiliadas GMDR	<u>\$302,293</u>	<u>\$226,067</u>	<u>\$171,603</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
- Construvivienda, S. A. de C. V.	\$ 10,599	\$ 15,831	\$ 17,171
- Controladora Corporación GMD, S. A. de C. V.	3,113	2,996	2,865
- Corporación GMD, S. A. de C. V.	1,549	1,548	1,548
- Otras	<u>23,595</u>	<u>31,276</u>	<u>28,836</u>
Total otras LP	<u>38,856</u>	<u>51,651</u>	<u>50,420</u>
	<u>\$347,335</u>	<u>\$305,867</u>	<u>\$222,023</u>

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero de</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Afiliadas:			
- Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V.	(\$ 2,661)	(\$ 2,158)	(\$ 1,592)
- Vehint, S. A. de C. V.	(2,581)	(2,764)	(3,381)
- Inmobiliaria Cuajimalpa, S. A. de C. V.	(3,058)	(3,056)	(3,056)
- Otras	(2,652)		
Accionista:			
- JFS	<u>(78,505)</u>	<u>(78,504)</u>	<u>(76,873)</u>
	<u>(\$89,457)</u>	<u>(\$ 86,482)</u>	<u>(\$84,902)</u>

18.2 Cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas - provenientes de préstamos:

Cuentas por cobrar:			
Entidades bajo control común:			
GMD Resorts, S. A. B. (GMD Resorts) CP	\$ 354,121		
GMD Resorts, S. A. B. (GMD Resorts) LP		<u>\$271,408</u>	<u>\$ 213,030</u>
Asociadas CP:			
- Terminales Portuaria del Pacífico, S. A. P. I. (TPP)	<u>13,128</u>	<u>12,263</u>	
Total préstamos	<u>367,249</u>	<u>283,671</u>	<u>213,030</u>
	<u>\$ 714,584</u>	<u>\$589,538</u>	<u>\$ 425,930</u>
Cuentas por pagar:			
Asociadas:			
- Carbonser, S. A. de C. V. (Carbonser)	(\$ 45,334)	(\$103,003)	(\$ 88,713)
- Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. de C. V.	-	-	-
Afiliadas:			
- Cooper/T. Smith Stevedoring	(34,764)	(40,229)	-
- Elmar Marine Corporation	(34,764)	(40,229)	-
- Bal-Ondeo, S. A. de C. V.	<u>(181,540)</u>	<u>(181,613)</u>	<u>(181,540)</u>
	<u>(\$ 296,402)</u>	<u>(\$365,074)</u>	<u>(\$270,253)</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

18.3 Operaciones con partes relacionadas:

GMD Resorts, S. A. B. (GMDR)

A continuación se destacan las principales operaciones celebradas con partes relacionadas, las cuales han sido efectuadas a valor de mercado.

El saldo por cobrar corresponde a operaciones de cuenta corriente; en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 GMD prestó \$64,310 y \$48,745, respectivamente, a través de diferentes depósitos efectuados en el año.

Asimismo, GMDR celebró contratos para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido de parte de Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$38,322 y \$39,422, respectivamente.

Por último, GMDR celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido de parte de GMD Administración, S. A. de C. V. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$7,143 y \$8,264, respectivamente.

Fideicomiso Grupo Diamante (FGD)

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 las subsidiarias de GMD realizaron las siguientes operaciones con el Fideicomiso Grupo Diamante.

Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por estos conceptos ascendieron a \$1,250 y \$3,086, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de mano de obra de personal técnico-administrativo y de campo para la ejecución del mantenimiento y conservación del desarrollo turístico denominado Punta Diamante, ubicado en Acapulco Guerrero. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$2,054 y \$2,075, respectivamente.

La Punta Resorts, S. A. de C. V. (La Punta)

Las operaciones realizadas por las subsidiarias de GMD fueron:

Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios legales, administrativos, fiscales y contables con plazo indefinido. En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$181.

Promotora Majahua, S. A. de C. V.

GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. (antes Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V.) celebró un contrato de obra en la modalidad de precio alzado y tiempo determinado para la construcción del proyecto suministro de materiales de la Marina Cabo Marques ubicada dentro del desarrollo turístico inmobiliario Punta Diamante en Acapulco, Guerrero.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$70,466 y \$57,865, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de personal técnico-administrativo para la supervisión de la construcción del proyecto Marina Cabo Marques ubicada dentro del desarrollo turístico inmobiliario Punta Diamante en Acapulco, Guerrero.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$1,168.

Terminales Portuarias del Pacífico, S. A. P. I. de C. V.

GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. celebró un contrato de obra modalidad de llave en mano para la construcción del proyecto, suministro de materiales y equipamiento de una terminal de manejo de gráneles minerales ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los importes registrados por esta operación ascendieron a \$12,386 y \$443,060, respectivamente.

Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V. celebró un contrato para la prestación de servicios de personal operativo-administrativo y de patio de maniobras para la operación de la terminal de manejo de gráneles minerales ubicada en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 el monto pagado por esta operación asciende a \$586.

Carbonser

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 el saldo con Carbonser por Dls.2,300,000, se integra de préstamos a GMD. Estos préstamos causan intereses pagaderos trimestralmente a la tasa LIBOR más 3.5 puntos porcentuales. En caso de que GMD deje de pagar puntualmente a Carbonser cualquier cantidad que esté obligado a pagarle, esta última podrá descontar las cantidades no pagadas de cualquier contraprestación que hubiese en ese momento a favor de GMD y a cargo de Carbonser, con motivo de las relaciones comerciales y de negocios que mantienen, o bien capitalizarlos; en su caso, formando parte del saldo insoluto a partir de la fecha en que se efectúe dicha capitalización. En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 Carbonser decretó dividendos a GMD por \$ 80,826, de los cuales \$33,033 fueron aplicados contra el saldo del adeudo por la compra de las acciones de TPP. Asimismo, a la fecha antes mencionada existen Dls.1,152,681 y \$1,256,250 pendientes de ser liquidados a Carbonser por la compra de acciones de TPP.

Cooper/T. Smith Stevedoring/ Elmar Marine Corporation

En julio 2011 Cooper T. Smith de México contrató dos créditos por Dls.3,200,000 cada uno, para la adquisición de dos grúas, los cuales devengan intereses pagaderos mensualmente a una tasa anual de 6.5%, con vencimiento en julio de 2016 para ambos financiamientos. Durante 2012 y 2011 se realizaron pagos a capital por \$4,699,334(Dls. 356,200) y \$8,547,695 (Dls.641,736). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los intereses pagados ascendieron a \$ 5,331,780 (Dls.404,222) y \$2,367,955, (Dls. 175,849).

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Bal-Ondeo, S. A. de C. V.

Préstamo contratado por DHC por \$177,400, que genera intereses pagaderos trimestralmente a una tasa anual de 15%. En enero de 2013 DHC obtuvo una carta de Bal-Ondeo en la cual manifiesta su intención de ampliar el plazo del crédito por 13 meses más, a partir de la fecha de su vencimiento (junio del 2013), con las mismas condiciones.

DHC ha dado en garantía por los préstamos recibidos de Bal-Ondeo, los honorarios por administración, las cuentas por cobrar, los flujos de efectivo de la concesión, los saldos en cuentas bancarias y las acciones de DHC propiedad de los accionistas.

Durante los ejercicios que concluyeron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 devengaron intereses por \$27,054 y \$26,980 respectivamente.

Comisiones pagadas a los accionistas por los avales otorgados y otros conceptos

En el mes de febrero de 2010, GMD celebró contratos de prestación de servicios profesionales con los accionistas, por medio de los cuales estos últimos se compromete a dar solución a los requerimientos de financiamiento, obtención y otorgamiento de garantías que tanto GMD como sus subsidiarias requieran para el cumplimiento de su objeto social. Los contratos antes mencionados tienen una vigencia indefinida.

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 los gastos registrados por estos conceptos ascendieron a \$17,990 y a \$18,256, respectivamente.

Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V.

GMD firmó un contrato renovable anualmente para el arrendamiento del edificio donde se ubican las oficinas corporativas de GMD, el cual es propiedad de Inmobiliaria San José de los Cedros, S. A. de C. V., parte relacionada. Las rentas pagadas por GMD durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ascendieron a \$5,862 y \$5,862, respectivamente.

18.4 Compensación del personal clave:

El personal clave incluye a los directores, miembros del Consejo de Administración y Comités. El Grupo otorgó al personal clave, los siguientes beneficios:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salarios y otros beneficios de corto plazo	\$ 47,452	\$ 41,259
Beneficios por terminación	913	971
Pagos basados en acciones	3,047	3,176

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
 Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 19 - Provisiones:

Las provisiones se integran como sigue:

	<u>DHC</u>	<u>AGSA</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	\$ 288,374	\$ -	\$ 288,374
Cargado / (abonado) al estado de resultados:			
- Provisiones adicionales		625	625
- Reversión de descuento	28,837		28,837
- Usados durante el año	<u>(41,333)</u>	<u> </u>	<u>(41,333)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	275,878	625	276,503
Cargado / (abonado) al estado de resultados:			
- Provisiones adicionales	-	17,793	17,793
- Reversión de descuento	27,588	-	27,588
- Usados durante el año	<u>(42,932)</u>	<u>(8,059)</u>	<u>(50,991)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 260,534</u>	<u>\$ 10,359</u>	<u>\$ 270,893</u>

a. DHC - Derechos de concesión

El Grupo a través de DHC se obliga a cubrir los derechos por el uso de bienes concesionados al Gobierno del Estado de Quintana Roo durante la vigencia de la concesión. Los pagos que se esperan realizar a la CAPA por concepto de derechos durante 2013 y 2014 son \$44,332 y \$46,074 respectivamente.

b. AGSA - Mantenimiento carretero

El Grupo a través de AGSA se obliga a mantener la carretera concesionada en condiciones específicas de operación. El Grupo ha determinado una provisión por mantenimiento que corresponde a la obligación presente de mantener y reemplazar los componentes de los activos concesionados por el Grupo como consecuencia del uso o desgaste. Los pagos que se esperan realizar por mantenimiento mayor durante los próximos años son \$15,360.

Nota 20 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 1 de enero de 2011 el capital social mínimo fijo está representado por 99,553,608 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, representativas del capital social mínimo fijo de la Serie "B", como se muestra a continuación:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
<u>99,553,608</u>	Capital social fijo - Serie "B"	<u>\$2,708,006</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

a. Reservas

Los movimientos en las reservas de capital se integran como sigue:

	Reserva Legal	Reserva para adquisición de acciones propias	Acciones en Tesorería	Conversión de entidades extranjeras	Disponibles para la venta	Total de reservas de capital
Al 1 de enero de 2011	\$ 50,739	\$ 105,990	(\$ 51,256)	\$	\$ 82,593	\$ 188,066
Efecto por conversión de la subsidiaria	-	-	-	21,961	-	21,961
Revaluación de inversiones	-	-	-	-	(1,594)	(1,594)
Disposición de acciones	-	-	1,437	-	(1,437)	-
Total movimiento anual de las reservas						
Al 31 de diciembre de 2011	50,739	105,990	(49,819)	21,961	79,562	208,433
Efecto por conversión de la subsidiaria	-	-	-	(15,776)	1,382	(14,394)
Revaluación de inversiones	-	-	1,406	-	(1,406)	-
Disposición de acciones	-	-	-	-	-	-
Total movimiento anual de las reservas						
Al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 50,739</u>	<u>\$ 105,990</u>	<u>(\$ 48,413)</u>	<u>\$ 6,185</u>	<u>\$ 79,538</u>	<u>\$ 194,039</u>

b. Tratamiento fiscal de los dividendos y las reducciones de capital

Los dividendos que se paguen causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o en su caso contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la cuenta de capital aportado el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 21 - Gastos por naturaleza:

		<u>31 diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Subcontratos de construcción *		\$ 542,481	\$ 614,332
Beneficios a corto plazo		389,359	376,308
Costo por beneficios definidos	16	9,492	8,277
Materia prima y materiales para construcción	7	353,975	164,102
Depreciación y amortización	8,9	230,150	214,624
Fletes y acarreos		208,778	96,355
Rentas y arrendamientos		161,632	135,370
Mantenimiento de concesiones, edificios y equipos		164,850	146,301
Energía eléctrica		101,238	95,129
Honorarios y servicios profesionales		97,176	88,521
Otros costos		70,983	148,155
Supervisión y evaluación de concesiones		33,147	29,778
Contraprestación API	26	25,852	26,734
Seguros y fianzas		33,268	26,710
Servicios administrativos		28,545	19,534
Campañas de uso de agua		19,419	18,265
Concursos y gastos de licitación		10,919	17,968
Servicios de vigilancia		15,218	15,907
Derechos extracción		13,447	12,251
Cargo de deterioro de cuentas por cobrar derivado de la provisión.		13,831	20,859
Otros servicios contratados		<u>42,752</u>	<u>47,904</u>
Total de costo de servicio, costo de servicios de construcción y gastos de administración		<u>\$ 2,566,512</u>	<u>\$ 2,323,384</u>

* Con fecha 15 de marzo de 2011, la Compañía, conjuntamente con una de sus subsidiarias (GMD Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.), celebró contrato de obra pública a precios unitarios para construir la pista y obras complementarias en el nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas. Como parte de la ejecución de dicha obra, la Compañía contrató, entre otros, a diferentes proveedores, acreedores, subcontratistas y personal diverso que le ha permitido cumplir con las obligaciones adquiridas. Los costos asociados a la obra, han sido reconocidos en los resultados del proyecto, conforme éstos han sido incurridos. De la misma forma, durante el mes de noviembre de 2012, la Compañía efectuó un registro de recuperación de costos por un monto de \$60,000 proveniente del incumplimiento de un subcontratista en las obras encomendadas en este Proyecto.

El concepto de otros, incluye servicios de telefonía e internet, traslado y resguardo de valores y cuotas y suscripciones.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 22 - Análisis de otros ingresos (gastos):

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Utilidad en venta de activo fijo	\$ 2,201	\$ 1,539
Recargos y actualización de impuestos por pagar	167	(1,313)
Recuperación de gastos por gestiones	3,790	3,964
Otros - Neto	<u>12,265</u>	<u>12,875</u>
	<u>\$ 18,423</u>	<u>\$ 17,065</u>

En julio de 2012 la Compañía contrato un crédito para continuar con la ejecución de la obras desarrolladas en el Nuevo Aeropuerto de Palenque, Chiapas, dicho crédito establecía ciertas condiciones de cumplimiento para un sub contratista de obra establecido por el acreedor, que en caso de no cumplirse generaría penalidades para éste último. Finalmente, el subcontratista incumplió con las condiciones establecidas con lo cual la Compañía ejerció la penalidad resultando una disminución de pasivo contratado en \$60,000. De acuerdo con el IAS 39 este importe fue reconocido en los resultados del ejercicio.

Nota 23 - Ingresos y costos financieros:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Gastos por intereses de préstamos bancarios	(\$ 95,062)	(\$ 97,294)
Pérdida en cambios - Neta	<u>-</u>	<u>(44,104)</u>
Total de costos financieros	<u>(\$ 95,062)</u>	<u>(\$141,398)</u>
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$ 6,535	\$ 3,284
Utilidad en cambios - Neta	<u>3,384</u>	<u>-</u>
	<u>9,919</u>	<u>3,284</u>
Costos financieros netos	<u>(\$ 85,143)</u>	<u>(\$138,114)</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Nota 24 - Impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única:

24.1 Impuesto sobre la renta:

- a. Las provisiones para impuestos a la utilidad al 31 de diciembre se analizan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ 57,588	\$ 34,857
ISR diferido	<u>100,848</u>	<u>(47,001)</u>
	<u>\$158,436</u>	<u>(\$12,144)</u>

- b. Resultado fiscal y resultado contable:

En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Grupo determinó una utilidad fiscal consolidada de \$23,902 y \$176,998, respectivamente. El resultado fiscal consolidado difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales como se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 111,468	\$107,594
Tasa legal de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto teórico	33,440	32,278
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	14,383	17,244
Ajuste por inflación acumulable	7,330	9,853
Participación en asociadas	(6,327)	(5,658)
Conversión de operaciones extranjeras	(9,467)	13,168
Pérdidas fiscales de las subsidiarias generadas en el ejercicio	84,587	19,977
Perdida fiscal por venta de acciones	-	(109,630)
Efecto por cambio de provisión de impuestos diferidos en subsidiaria	55,808	-
Actualizaciones y otros	<u>(21,318)</u>	<u>10,624</u>
ISR reconocido en resultados	<u>\$ 158,436</u>	<u>(\$ 12,144)</u>
Tasa efectiva	<u>142%</u>	<u>11%</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La tasa efectiva registrada en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 se debe, principalmente, al pasivo fiscal que resulta por las pérdidas fiscales por \$349,000 (efecto de \$104,700) que obtuvieron las subsidiarias en el ejercicio que terminó en la fecha antes mencionada. Asimismo, en 2012, AGSA cambio la provisión de pasivo por IETU diferido a ISR diferido debido a que sus proyecciones fiscales indican que causará este impuesto en el futuro, este cambio resultó en un cargo a la provisión de impuestos a la utilidad por \$55,808.

c. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto diferido activo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 54,516	\$ 106,855	\$ 35,135
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>319,526</u>	<u>291,094</u>	<u>236,161</u>
Impuesto diferido pasivo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	(76,525)	(144,382)	(94,412)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>(382,898)</u>	<u>(238,100)</u>	<u>(208,418)</u>
Impuesto diferido pasivo (neto)	<u>(\$ 85,381)</u>	<u>\$ 15,467</u>	<u>(\$ 31,534)</u>

d. El movimiento neto del ISR diferido (activo) y pasivo durante el año se resume a continuación:

	Concesión, infraestructura y activos fijo	Estimaciones por certificar	Otros (*)	Total	Provisiones	Anticipos de clientes	Pérdidas fiscales por amortizar	Costo estimado	Total	Total
Al 1 de enero de 2011	(\$ 156,695)	(\$ 94,412)	(\$ 7,047)	(\$258,154)	\$ 168,009	\$ 35,135	\$ 23,476	\$ -	\$ 226,620	(\$ 31,534)
Cargado ó abonado al estado de resultados	<u>(8,467)</u>	<u>(49,971)</u>	<u>379</u>	<u>(58,059)</u>	<u>(50,317)</u>	<u>71,721</u>	<u>31,677</u>	<u>51,979</u>	<u>105,060</u>	<u>47,001</u>
Al 31 de diciembre de 2011	(165,162)	(144,383)	(6,668)	(316,213)	117,692	106,856	55,153	51,979	331,680	15,467
Cargado ó abonado al estado de resultados	<u>(36,270)</u>	<u>67,857</u>	<u>(25,557)</u>	<u>6,030</u>	<u>37,043</u>	<u>(52,339)</u>	<u>(41,208)</u>	<u>(50,374)</u>	<u>(106,878)</u>	<u>(100,848)</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>(\$ 201,432)</u>	<u>(\$ 76,526)</u>	<u>(\$ 32,225)</u>	<u>(\$ 310,183)</u>	<u>\$ 154,735</u>	<u>\$ 54,517</u>	<u>\$ 13,945</u>	<u>\$ 1,605</u>	<u>\$ 224,802</u>	<u>(\$ 85,381)</u>

(*) Incluye diferido generado por inventarios

e. Perdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tenía pérdidas fiscales por amortizar que ascendían a aproximadamente \$370,945 (\$ 120,947 en 2011 y \$68,152 al 1 de enero de 2011). Con base a las proyecciones elaboradas por la gerencia del Grupo, se esperan ganancias impositivas futuras suficientes para compensar las pérdidas fiscales en su totalidad. Las pérdidas fiscales expirarán en las como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2020	\$ 217,876
2021	<u>153,069</u>
	<u>\$ 370,945</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

24.2 Impuesto empresarial a tasa única:

a. Las provisiones para impuestos a la utilidad al 31 de diciembre se analizan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
IETU causado	\$ 1,734	\$ 8,661
IETU diferido	<u>(125,814)</u>	<u>(15,515)</u>
	<u>(\$124,080)</u>	<u>(\$ 6,854)</u>

Como se describió anteriormente, en 2012, AGSA cambio la provisión de pasivo por IETU diferido a ISR diferido debido a que sus proyecciones fiscales indican que causará este impuesto en el futuro. Este cambio resultó en un crédito a la provisión de impuestos a la utilidad por \$126,382.

b. El análisis de los impuestos diferidos activos y pasivos esperado recuperar es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Impuesto diferido activo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	\$ 15,354	\$ 17,833	\$ 16,723
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido pasivo:			
- Que se recuperará después de 12 meses	(2,351)	(2,696)	(3,635)
- Que se recuperará dentro de 12 meses	<u>(2,057)</u>	<u>(130,005)</u>	<u>(143,471)</u>
Impuesto diferido pasivo (neto)	<u>\$ 10,946</u>	<u>(\$ 114,868)</u>	<u>(\$ 130,383)</u>

c. El movimiento neto del IETU diferido activo y (pasivo) con base en transacciones de flujo de efectivo durante el año se resume a continuación:

	<u>Concesión, infraestructura y activos fijo</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Estimaciones por certificar</u>	<u>Anticipos de clientes</u>	<u>Inventario</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2011	(\$ 141,952)	\$ 15,125	(\$ 3,635)	\$ 1,599	(\$ 1,520)	(\$ 130,383)
Cargado o abonado al estado de resultados	<u>12,177</u>	<u>2,588</u>	<u>940</u>	<u>(1,479)</u>	<u>1,289</u>	<u>15,515</u>
Al 31 de diciembre de 2011	(129,775)	17,713	(2,695)	120	(231)	(114,868)
Cargado o abonado al estado de resultados	<u>127,636</u>	<u>(2,359)</u>	<u>345</u>	<u>-</u>	<u>192</u>	<u>125,814</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>(\$ 2,139)</u>	<u>\$ 15,354</u>	<u>(\$ 2,350)</u>	<u>\$ 120</u>	<u>(\$ 39)</u>	<u>\$ 10,946</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

24.3 Impuestos a la utilidad-régimen de consolidación

El pasivo de ISR diferido al cierre del ejercicio, por los conceptos establecidos en la reforma fiscal mencionada en el inciso b) anterior, asciende a \$149,241 (\$64,284 al 31 de diciembre de 2011 y \$44,676 al 1 de enero de 2011) y se pagará conforme a lo siguiente:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2013	\$ 4,078
2014	17,569
2015	17,289
2016	5,548
2017 a 2022	<u>104,757</u>
	<u>\$149,241</u>

Nota 25 - Información por segmentos:

La información financiera por segmentos del Grupo por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	2012							<u>Total</u>
	<u>Servicios de agua</u>	<u>Servicios portuarios</u>	<u>División industrial</u>	<u>División construcción</u>	<u>División terrestres</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos	\$ 834,648	\$ 351,404	\$ 131,957	\$ 1,218,754	\$ 107,698	\$ 219,062	(\$ 139,911)	\$ 2,723,612
Utilidad (pérdida) bruta	312,098	105,932	20,347	(147,865)	54,215	279,062	(132,025)	491,764
Utilidad (pérdida) de operación	216,726	64,597	3,025	(148,087)	13,879	52,186	(5,715)	196,611
Depreciación	138,878	38,707	2,603	1,219	47,047	1,695	-	230,149
EBITDA	355,604	103,304	5,628	(146,868)	60,926	53,881	(5,715)	426,760
Activos totales	1,613,087	498,690	29,070	783,202	914,016	965,000	-	4,803,065
Pasivos totales	642,119	112,751	42,687	773,930	342,645	660,580	-	2,574,712

<u>Concepto</u>	2011							<u>Total</u>
	<u>Servicios de agua</u>	<u>Servicios portuarios</u>	<u>División industrial</u>	<u>División construcción</u>	<u>División terrestres</u>	<u>Otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	
Ingresos	\$ 729,603	\$ 386,471	\$ 49,844	\$ 1,346,733	\$ 97,947	252,056	(329,760)	\$ 2,532,894
Utilidad (pérdida) bruta	413,312	94,913	(3,702)	66,430	53,468	255,177	(167,806)	711,792
Utilidad (pérdida) de operación	153,344	70,409	(57,185)	(14,948)	18,501	75,586	-	245,707
Depreciación	131,409	34,189	2,755	1,066	44,720	486	-	214,625
EBITDA	284,753	104,598	(54,430)	(13,882)	63,221	76,072	-	460,332
Activos totales	1,594,332	544,599	18,450	997,764	933,241	670,620	-	4,759,006
Pasivos totales	678,632	181,998	32,352	909,979	403,814	350,854	-	2,557,629

Todos los ingresos de actividades ordinarias, así como, los activos no corrientes diferentes a instrumentos financieros, se encuentran dentro del país.

La Dirección General del Grupo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, asignación de recursos y evaluación de resultados con base en los informes revisados para tomar las decisiones estratégicas del negocio. La información financiera por segmentos anterior es presentada de forma consistente con la información utilizada por la Dirección General para evaluar los resultados de cada segmento.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

La Compañía evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos operativos con base en la utilidad antes del resultado financiero, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA por sus siglas en inglés), considerando que dicho indicador representa una buena medida para evaluar el rendimiento de cada segmento del Grupo, así como la capacidad para generar rendimientos y fondear inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. El EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las IFRS, y no debería ser considerado como una alternativa a la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o flujo de efectivo como una medida de liquidez. Los elementos utilizados para determinar tanto la utilidad (pérdida) bruta y utilidad (pérdida) de operación, utilizan los mismos lineamientos que en la preparación del estado de resultados integral bajo IFRS.

Las operaciones entre segmentos operativos se llevan a cabo a su valor de mercado, y las políticas contables con las cuales se prepara la información financiera por segmentos son consistentes a las descritas en la Nota 2.

El segmento “Servicios de Agua” incluye la información financiera correspondiente a los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales proporcionados por DHC en los municipios Benito Juárez y Cancún, Quintana Roo.

El segmento “Servicios Portuarios” incluye los servicios de carga, descarga y almacenaje de contenedores y minerales a granel prestados en las terminales marítimas de Cooper T. Smith de México en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Adicionalmente, la Compañía participa en los resultados de asociadas y negocios conjuntos enfocados en operaciones portuarias similares que generan presencia en puertos industriales, del país considerados como un vehículo esencial para la realización de estas operaciones que se presenta dentro de la utilidad de operación.

El segmento “División Industrial” incluye la información financiera de las subsidiarias Imet y Cocomsa, cuya actividad principal es la fabricación de estructuras metálicas y tubería de concreto para alcantarillado. Los ingresos de este segmento son reconocidos conforme avance de obra.

El segmento “División Construcción” incluye las operaciones de la subsidiaria GMD IC, cuya actividad principal es la construcción de puentes y actividades relacionadas a la industria de la construcción.

Los ingresos, costos y utilidad (perdida) de proyectos en los cuales la división construcción está actualmente participando se describen a continuación. Adicionalmente, se presenta importe acumulado de dichos proyectos al 31 de diciembre de 2012.

	Año que terminó el		Acumulado al
	31 de diciembre de		31 de diciembre de
	2012	2011	2012
Ingreso	<u>\$ 972,183</u>	<u>\$2,117,284</u>	<u>\$3,089,467</u>
Costo	<u>\$1,079,760</u>	<u>\$1,905,033</u>	<u>\$2,984,793</u>
Utilidad (Pérdida)	<u>(\$ 107,577)</u>	<u>\$ 212,251</u>	<u>\$ 104,674</u>
Margen de utilidad	<u>(10%)</u>	<u>11%</u>	<u>4%</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El segmento “Terrestre” representa los ingresos por cuotas de peaje en la Autopista Viaducto La Venta-Punta Diamante.

Nota 26 - Contingencias y compromisos:

26.1 Contingencias

La Compañía está involucrada en diversos litigios y demandas legales provenientes de sus actividades normales de negocios, incluyendo asuntos fiscales, demandas de pago de proveedores y otros acreedores. La Compañía ha determinado su resultado fiscal con base en ciertos criterios fiscales para la acumulación y deducción de partidas específicas; sin embargo, la interpretación de las autoridades fiscales puede diferir de la Compañía, en cuyo caso, podrían generar impactos económicos para la Compañía.

- a. GMD, interpuso juicio contencioso administrativo en contra de la resolución emitida el 23 de abril de 2008, por una supuesta omisión de ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2000, por la cual se determinó un crédito fiscal de \$721,660 por el Administrador de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, dependiente de la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes, oficio No.900 04 01- 2008- 5948, por lo que respecta a la determinación efectuada por las liquidaciones emitidas a las sociedades controladas de GMD, denominadas Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V.; Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V.; Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., y Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V., que afecta su resultado fiscal consolidado y la determinación de la diferencia de la sociedad controlada Consultoría Corporativa Empresarial, S. A. de C. V., pendiente de adicionar al resultado fiscal consolidado. Actualmente el asunto se encuentra en el pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa desde el 11 de enero de 2010 registrado bajo el expediente 3208/09/PL-08-04.

La Segunda Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ejerció sus facultades de atracción para la resolución del asunto, mismo que fue turnado a la Magistrada Olga Hernández, en donde se informó que se suspendía dicho asunto en tanto no se resuelvan los asuntos relacionados con éste.

En opinión de los abogados se considera que existen elementos razonables de defensa para obtener una resolución definitiva favorable a los intereses de la Compañía.

- b. El 11 de febrero de 2005 la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente y Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT), determinó a Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V. (AGM [compañía subsidiaria]), y a GMD un crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-2655.

El 11 de febrero de 2013 la autoridades fiscales emitieron la resolución 900-05-02-2013-12960 en la cual determinó un crédito fiscal a AGM por un importe de \$146,233, monto actualizado a enero 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 AGM reconoció una cuenta por pagar de \$13,202 para hacer frente a la contingencia descrita anteriormente, la cual está determinada con base en los cálculos realizados por la administración para hacer frente a la contingencia al momento de su liquidación. Esta cuenta por pagar se presenta en el rubro de cuentas por pagar a gastos acumulados a corto plazo.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- c. La Compañía presentó ante las Salas Regionales Metropolitanas del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demandas de nulidad en favor de Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., en la que se busca obtener la nulidad lisa y llana de las siguientes resoluciones:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-8189	\$ 13,333
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 324-SAT-V-13783	1,629
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-13857	412
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-14004	408
Crédito fiscal en materia de ISR e IVA, según oficio 330-SAT-V-14005	<u>27</u>
	<u>\$ 15,809</u>

Actualmente estos litigios se encuentran pendientes de sentencia por lo que en opinión de los abogados de la Compañía, la posibilidad de que los resultados sean desfavorables es remota.

- d. GMD presentó juicio de nulidad No. 22869/09-17-11-9, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa según oficio 900-05-2009-7070, mediante el cual se determinó un crédito fiscal de \$16,442 por supuestas omisiones de IVA de los meses de febrero, mayo, junio, agosto, noviembre y diciembre de 2004.

Mediante sentencia del 18 de marzo de 2011, se declaró la nulidad del crédito fiscal por lo que respecta a los meses de febrero y mayo 2004, así como los accesorios correspondientes y se declaró la validez del crédito fiscal por lo que respecta a los demás meses. Con posterioridad se interpuso demanda de amparo indirecto en contra de la sentencia y con fecha del 2 febrero de 2012 el Tribunal Colegiado de Circuito resolvió otorgar el amparo y protección para la Compañía.

Finalmente el 1 de marzo de 2012 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) reiteró la sentencia declarada el 18 de marzo de 2011, por lo que en próximas fechas se interpondrá una nueva demanda de amparo en contra de la resolución.

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) emitió una nueva sentencia el 1° de marzo de 2012, declarando de nueva cuenta, la nulidad del crédito fiscal por lo que respecta a los meses de febrero y mayo de 2004, así como los accesorios correspondientes y se declaró la validez del crédito fiscal por lo que respecta a los demás meses.

Con posterioridad se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia, las autoridades fiscales interpusieron un recurso de revisión en contra de la sentencia y de su declaración, los cuales serán remitidos al Tribunal Colegiado de Circuito para su resolución.

- e. Obras y Proyectos, S. A. de C. V. interpuso juicio de nulidad Nos. 6672/08-17-04-5, 6646/08-17-10-4 y 6703/08-17-07-1, en contra de las resoluciones emitidas por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, oficios 330-SAT-V-14007, 330-SAT-V-14008 y 330-SAT-V-14009, respectivamente, expedidas el 13 de diciembre de 2007, mediante el cual se determinó una multa de \$508, \$1,022 y \$257, respectivamente, por supuestos acreditamientos indebidos de IVA correspondientes a los ejercicios fiscales de 1996, 1997 y 1999, respectivamente.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Mediante sentencia del 10 de octubre de 2011, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativo (TFJFA) declaró la nulidad lisa y llana de las resoluciones anteriores, ya que consideran que las autoridades fiscales notificaron a la Compañía de forma ilegal los requerimientos de información y documentación, no obstante, las autoridades han interpuesto un recurso de revisión en contra de la sentencia, el cual fue remitido al Décimo Octavo Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito, sin que a la fecha se haya dictado sentencia definitiva.

El 20 de febrero de 2013 el TFJFA notificó la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada por las autoridades fiscales. Sin embargo, a la fecha esta sentencia aún puede ser impugnada por las autoridades fiscales mediante un recurso de revisión.

- f. Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V. y GMD interpusieron juicio de nulidad 1477/07/07-17-02-7, en contra de la resolución emitida por la Administración General de Grandes Contribuyentes del SAT, oficio 330-SAT-V-8133, expedida el 30 de agosto de 2006, mediante la cual se determinó un crédito fiscal por \$109,393, por supuestas omisiones del ISR correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

En opinión de los abogados se considera que existen elementos razonables de defensa y la posibilidad de que el resultado sea desfavorable para la Compañía es remota.

- g. GMD interpuso juicio de amparo indirecto promovido en nombre y representación de GMD, Aguakán, S. A. de C. V.; Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V.; GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V. (antes Autopista del Sol, S. A. de C. V.); Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V.; Concretos Comprimidos San Cristobal, S. A. de C. V.; Corporativo GMD, S. A. de C. V.; Desarrollo de Infraestructura, S. A. de C. V.; Desarrollo Industrial Latinoamericano, S. A. de C. V.; Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V.; Desarrollo Técnico, S. A. de C. V.; Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V.; Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V.; Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V.; GMD Administración, S. A. de C. V.; GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V.; Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V. (antes GMD Autopistas, S. A. de C. V.); GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V.; Grupo Mexicano Industrial, S. A. de C. V.; Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V.; Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V.; Obras y Proyectos, S. A. de C. V.; Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V.; Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V.; Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V.; Operadora de Servicios de Puebla, S. A. de C. V., y Servicios Urbanos de Puebla, S. A. de C. V. en contra de las reformas a la Ley del Impuesto al Activo (LIMPAC) por el ejercicio de 2007, por el cual se obtuvo una resolución favorable en primera instancia.

No obstante, las autoridades interpusieron un recurso de revisión en contra de la sentencia obtenida por GMD y sus subsidiarias. Mediante sesiones celebradas los días 9 y 11 de junio de 2009, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en: declarar constitucional la derogación del artículo 5 de la LIMPAC que establecía la posibilidad de deducir las deudas del valor del activo en el ejercicio, y declarar inconstitucional el esquema transitorio relativo al régimen opcional del pago del impuesto previsto por el artículo 5-A de la LIMPAC por violar el principio de irretroactividad de la ley que obligaba a los contribuyentes que hubieran ejercido la opción del artículo 5-A a calcular el impuesto sin deducir del valor del activo el monto de las deudas contratadas.

Derivado de lo anterior, se creó un criterio jurisdiccional en torno al tema por parte de la SCJN emitiendo el acuerdo general 13/2009, por lo mismo, actualmente nos encontramos en espera de que el Tribunal Colegiado al que en su momento fue turnado el recurso de revisión interpuesto por la Compañía para su estudio y resolución, que dicta la sentencia correspondiente.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

El 19 de enero de 2010 el Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, dictó sentencia a través de la cual se ordenó revocar y reponer el procedimiento del juicio de amparo para que se dicte nueva sentencia.

Actualmente se tramita recurso de revisión ante el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del primer circuito, bajo el número de expediente R.A. 36/2012, mismo que fue admitido a trámite por medio de auto dictado el 19 de enero de 2012, esperando la sentencia definitiva respecto del citado expediente.

- h. GMD y DHI han celebrado diversos contratos de fideicomiso irrevocable y fuente de pago mediante los cuales transfirieron sus derechos sobre las acciones de la Serie "A", Clases I y II de DHC con la finalidad de garantizar el pago, por las garantías otorgadas a los bancos acreedores de GMD con motivo de los créditos descritos en la Nota 18.
- i. GMD interpuso juicio de amparo indirecto promovido en nombre y representación de GMD, Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V., Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V., GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V., GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V., GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V., Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V., Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V., Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V., GMD Administración, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V., Cooper T. Smith de México, S. A. de C. V., Operadora de Terminales Especializadas, S. A. de C. V., Servicios Urbanos de Puebla, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., Aguakán, S. A. de C. V., Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V., Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V. y Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V., con el objeto de acreditar la inconstitucionalidad del IETU al resultar violatorio de lo previsto por el artículo 31, fracción IV de la Constitución, al transgredir las garantías de proporcionalidad, equidad y legalidad tributarias.

Actualmente, el asunto se encuentra en los Tribunales Colegiados para su resolución definitivas, en opinión de los abogados se considera que no es posible hacer una estimación de la obligación que en su caso se podría generar, debido a que por tratarse de asuntos litigiosos no es posible anticipar resultados.

- j. GMD interpuso juicio de amparo promovido en nombre y representación de GMD, Corporativo GMD, S. A. de C. V., Desarrollo Industrial Latinoamericano, S. A. de C. V., Desarrollo Integral de Ingeniería, S. A. de C. V., Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V., Desarrollos Hidráulicos Integrales, S. A. de C. V. GMD Administración, S. A. de C. V., GMD Agua y Ecología, S. A. de C. V., GMD Energía y Puertos, S. A. de C. V., GMD Operadora de Autopistas, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Industrial, S. A. de C. V., Grupo Mexicano Turístico, S. A. de C. V., Obras y Proyectos, S. A. de C. V., Proyectos y Construcciones GMD, S. A. de C. V., Servicios Administrativos GMD, S. A. de C. V., Arrendadora Grupo Mexicano, S. A. de C. V., Concretos Comprimidos San Cristóbal, S. A. de C. V., Industria Metálica Integrada, S. A. de C. V., Técnica en Sistemas de Prefabricación, S. A. de C. V., Servicios Profesionales GMD, S. A. de C. V., Autopistas de Guerrero, S. A. de C. V., Aguakán, S. A. de C. V. y Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S. A. de C. V., con el objeto de impugnar el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 previsto en la LISR.

El 9 de diciembre de 2010 se dictó sentencia por el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, donde se otorgó el amparo y protección a las Compañías citadas anteriormente, a partir de considerar que las modificaciones realizadas a la LISR en relación con el régimen de consolidación violan el principio de irretroactividad de las leyes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

No obstante, la autoridad interpuso recurso de revisión en contra de la sentencia; razón por la cual, la SCJN emitió un acuerdo por medio del cual se ordenó la suspensión de la sustanciación, así como de la remisión de los asuntos en los cuales se impugnó el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010, hasta en tanto, no se fijen los criterios sobre los cuales los Tribunales Colegiados deberán resolver dichos asuntos.

En opinión de los abogados se considera que se cuentan con argumentos para obtener una resolución favorable; sin embargo, al tratarse de un asunto litigioso no es posible anticipar resultados.

- k. Obras y Proyectos, S. A. de C. V. presentó el 15 de abril de 2011 una demanda de nulidad en contra de la resolución administrativa contenida en el oficio 900 05 02-2011-11929 del 8 de febrero de 2011 a través de la cual las autoridades fiscales determinaron un crédito fiscal en cantidad total de \$135,655 por concepto de ISR, actualización, recargos y multas, correspondientes al ejercicio fiscal de 2003. A este juicio se acumuló la demanda promovida por GMD en contra de la misma resolución administrativa.

En dicho asunto se reduce la pérdida fiscal de \$44,663 a \$44,218 y la autoridad determina un ISR actualizado de \$62,985 derivado de la supuesta utilidad distribuida por la escisión del 8 de diciembre de 2003. Adicionalmente determinaron disminuir el saldo de la CUCA en \$18,475, y establecen la obligación de transmitir a las sociedades escindidas surgidas con motivo de la escisión celebrada el 8 de diciembre de 2003, impuesto al activo por recuperar en la cantidad de \$117,702.

Actualmente se está en espera que la Tercera Sala Regional Metropolitana del TFJFA resuelva este juicio.

En opinión de los abogados, este juicio no conlleva contingencia alguna puesto que existen elementos razonables de defensa para que se dé lugar a un resultado favorable para la Compañía.

- l. GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. antes Desarrollo Urbano Integral, S. A. de C. V. está en proceso de resolución de diversos juicios mercantiles, los cuales están en espera de audiencia.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales el grado de riesgo es bajo en la mayoría de los casos.

- m. El 27 de abril de 2011 GMD interpuso una demanda de nulidad en contra de la resolución administrativa contenida en el oficio 900 05 02-2011-43302 del 2 de agosto de 2011, a través de la cual el C. Administrador de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente "2" del Servicio de Administración Tributaria; determinó a cargo de la Empresa un crédito fiscal en la cantidad total de \$333,261 por concepto de ISR e IMPAC, correspondiente al ejercicio de 2003.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el presente asunto fue remitido a la Sala Superior del TFJFA, a efecto de que emita la sentencia correspondiente, sin que a la fecha se haya dictado.

- n. Se establece mediante Juicio Ordinario Civil Federal, promovido a nombre de GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V., para demandar a la Delegación Miguel Hidalgo, el pago de perjuicios derivados de la suspensión y de la terminación anticipada del contrato de Obra DMH-OP-105 Distribuidor Ejército/08, por la cantidad de \$11.3 millones más IVA, así como la compensación de los créditos resultantes del juicio, con el anticipo entregado, que asciende a \$34.9 millones más IVA. Dicha demanda fue presentada el 26 de septiembre de 2011 con el expediente de referencia 579/2011 del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Asimismo, el 2 de enero de 2012 GMD Ingeniería y Construcción, S. A. de C. V. presentó una demanda en contra del Gobierno del Distrito Federal, reclamando el pago de la suma de \$92.3 millones por concepto de ministraciones, gastos financieros y diferencia de IVA, por el contrato IN08.LP.L.4.128 celebrado para la construcción de los puentes vehiculares en los Ejes 5 y 6 Sur. En la opinión de los asesores legales las posibilidades de éxito en ambos casos son favorables a los intereses de la Compañía, ya que se trata de créditos reconocidos expresamente, el tema de cuestionamiento podría ser sólo el referente a los importes de los gastos financieros.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales externos, considera que ninguno de estos procedimientos se resolverá en contra de sus intereses.

o. Régimen de consolidación fiscal:

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía determinó un ISR por \$222,702 (\$178,597 al 31 de diciembre de 2011) correspondientes a las diferencias existentes entre los saldos de CUFIN y CUFIN reinvertida consolidada y los saldos de las mismas cuentas de las controladas, importe que no fue registrado debido a que el 15 de febrero de 2010 la Compañía y sus controladas presentaron ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, una demanda de amparo por medio del cual impugnaron el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 previsto en la LISR. Dicha demanda fue turnada para su estudio y resolución al Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, bajo el número de expediente 367/2010.

Mediante Circular CAR 04/CCNO/2010 del 9 de marzo de 2010, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, resolvió que los juicios de amparo promovidos en contra del nuevo régimen de consolidación fiscal serán resueltos por los Juzgados Auxiliares de la Primera Región con residencia en el Distrito Federal. En virtud de lo anterior, mediante acuerdo del 8 de marzo de 2010, emitido por el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal se informó que el juicio de amparo será turnado al Primer Juzgado Auxiliar de la Primera Región con residencia en el Distrito Federal.

Una vez integradas todas y cada una de las constancias respectivas, el 9 de septiembre de 2010 se llevó a cabo la celebración de la audiencia constitucional.

Mediante sentencia emitida el 9 de diciembre de 2010 por la Juez Primero de Distrito del Centro auxiliar de la primera región, se otorgó el amparo y protección de la justicia federal a Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., esto, a partir de considerar que las modificaciones realizadas a la LISR, en relación con el régimen de consolidación, violan el principio de irretroactividad de las leyes consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, es preciso señalar que las autoridades demandadas interpusieron recursos de revisión en contra de la sentencia antes citada, mismos que fueron turnados para su estudio y resolución al Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, quedando registrados bajo el número de expediente 151/2011.

No obstante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un acuerdo por medio del cual solicita la remisión de los asuntos en los cuales se impugnó el nuevo régimen de consolidación fiscal vigente a partir del 1 de enero de 2010 para su resolución. Actualmente se encuentra en espera de que el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia administrativa del Primer Circuito envíe los autos del Juicio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su resolución.

En cuanto a la probabilidad de estimación de éxito del presente juicio en nuestra opinión basada en la de nuestros asesores legales externos, consideramos que contamos con argumentos para obtener una resolución favorable; sin embargo, al tratarse de un asunto litigioso no es posible anticipar resultados.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

26.2 Compromisos

- a. Compromisos derivados del contrato de concesión de Cooper T. Smith de México - Terminal Portuaria en Altamira, Tamaulipas

La Compañía pagará una contraprestación al Gobierno Federal por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, que se determinará tomando en consideración los volúmenes de carga manejados a través de la terminal. Para garantizar el pago de esta obligación, contratará una fianza anual en favor de API. Durante 2012 y 2011 se hicieron pagos por \$25,963 y \$26,734, respectivamente a la API por estos servicios.

- b. Los volúmenes de carga manejados por la Compañía conforme al párrafo anterior establecen el compromiso para la Compañía de manejar en el muelle dos un mínimo de 52,000 toneladas mensuales y cada trimestre la API comparará este volumen con las toneladas reales operadas y la diferencia será cubierta por la Compañía al precio que está definido en el Contrato Original y que se ajusta anualmente mediante la aplicación del INPC, además de pagar una cuota anual en dicho muelle dos de \$22, ajustables mediante la aplicación de INPC, sobre los 28,915 metros cuadrados que comprende la superficie de este muelle. Respecto del muelle tres no existe límite mínimo requerido de volumen de carga a operar por la Compañía en este muelle, y pagará una tarifa de \$2.42 por tonelada, vigente hasta mayo de 2011, ajustable mediante la aplicación del INPC.

El total de pagos futuros mínimos derivados del contrato de concesión no cancelable, que deberán satisfacerse en el futuro es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Hasta un año	\$ 25,795	\$ 25,963
Entre uno y cinco años	87,309	87,901
Más de cinco años	<u>226,528</u>	<u>230,524</u>
Total	<u>\$ 339,632</u>	<u>\$ 344,388</u>

Nota 27 - Adopción de las IFRS:

Hasta el ejercicio 2011 el Grupo emitió sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIF. A partir del 1 de enero de 2012, el Grupo emite sus estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

Las cifras incluidas en estos estados financieros consolidados referidas al ejercicio 2011, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados en el 2012.

27.1. Excepciones y exenciones

27.1. Excepciones obligatorias

La IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (IFRS 1) es la norma que debe ser aplicada cuando una entidad presenta sus primeros estados financieros anuales o intermedios elaborados bajo IFRS. La IFRS 1 permite ciertas exenciones del requerimiento general de aplicar las IFRS de manera retroactiva a la fecha de transición. En la preparación de los estados financieros siguiendo el marco contable de las IFRS y en específico la IFRS 1, la Compañía está aplicando las siguientes excepciones obligatorias:

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

Las estimaciones al 1 de enero de 2011 son consistentes con las estimaciones a esa fecha de acuerdo con las NIF.

Las otras excepciones obligatorias de IFRS 1 que no han sido aplicadas por no tener relevancia en los efectos contables en los estados financieros del grupo son las siguientes:

Baja de activos y pasivos financieros;

Contabilidad de coberturas;

Participación no controladora, y

Préstamos del gobierno.

27.1.2 Exenciones opcionales

La Compañía está aplicando las siguientes exenciones:

- a. Costo atribuido. La IFRS 1 permite la opción de medir a su valor razonable el rubro de propiedad, planta y equipo, así como ciertos intangibles a la fecha de transición a las IFRS y utilizar dicho valor razonable como su costo atribuido a esa fecha o utilizar un valor en libros actualizado determinado bajo los principios de contabilidad anteriores, si dicho valor en libros actualizado es comparable con: a) valor razonable; o b) costo o costo depreciado de acuerdo con las IFRS, ajustado para reconocer los cambios en un índice de inflación. La Compañía adoptó los valores que tenía en NIF, como costo atribuido a la fecha de transición.
- b. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con IFRIC 12.- La IFRIC 12 se aplica a los acuerdos contractuales mediante los cuales un operador del sector privado participa en el desarrollo, financiación, operación y mantenimiento de la infraestructura de los servicios del sector público. La interpretación debe ser aplicada a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2008.

Una enmienda a la IFRS 1 permite que las compañías que adoptan por primera vez IFRS como marco contable, puedan aplicar las disposiciones transitorias de la IFRIC 12. Las disposiciones transitorias de la IFRIC 12 señalan que deben aplicarse de forma retroactiva, salvo que sea impracticable. El Grupo ha registrado como saldos iniciales de la adopción del IFRIC 12, los saldos contables previamente registrados bajo NIF, los cuales contienen efectos de inflación debido a la impracticabilidad de reconstruir la información financiera.

Dado que el Grupo aplicó a partir del 1 de enero de 2010, los lineamientos contables de la INIF 17 "Contratos de concesión de servicios" que en esencia es similar y converge con los lineamientos contables de la IFRIC 12, el Grupo registró los efectos mencionados en el párrafo anterior un año antes.

- c. Arrendamientos. Una entidad que adopta por primera vez las IFRS puede aplicar la disposición transitoria del IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento". En consecuencia, una entidad que adopta por primera vez las IFRS puede determinar si un acuerdo vigente en la fecha de transición a las IFRS contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha. Esta norma no tuvo efecto en estos estados financieros.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- d. Beneficios a empleados. La IFRS 1 permite no aplicar retrospectivamente IAS 19 “Beneficios a los empleados”, para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. En línea con esta exención, el Grupo eligió reconocer todas sus pérdidas y ganancias actuariales acumuladas que existían a la fecha de transición contra resultados acumulados bajo IFRS.
- e. Diferencias por conversión acumuladas. La IFRS 1 permite cancelar las pérdidas y ganancias acumuladas en la conversión de moneda extranjera en la fecha de transición. Esta exención permite el no calcular el efecto acumulado por conversión de acuerdo con la NIC 21 “Los efectos de variaciones en tipos de cambio”, desde la fecha en que la subsidiaria o la inversión contabilizada por el método de participación fue establecida o adquirida. El Grupo eligió hacer cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por conversión contra resultados acumulados bajo IFRS a la fecha de transición.

27.2. Conciliación de las NIF a las IFRS

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las IFRS. Las siguientes conciliaciones incluyen detalles del efecto de transición respecto de:

1. Estado de situación financiera consolidado al 1 de enero de 2011.
2. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011.
3. Estado de resultados integrales consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

27.2.1. Estado de situación financiera consolidado al 1 de enero de 2011

Activo	Referencia	NIF Mexicanas	Efectos de Transición	IFRS
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 83,098		\$ 83,098
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido		69,652		69,652
Cuentas y documentos por cobrar		596,310		596,310
Inventarios		<u>31,776</u>		<u>31,776</u>
Suma el activo circulante		780,836		780,836
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto		435,487		435,487
Activos intangibles		2,256,152		2,256,152
Activos financieros no corrientes		93,852		93,852
Inversión en asociadas		273,398		273,398
Cuentas y documentos por cobrar	e	487,894	(76,676)	411,218
Activos financieros disponibles para la venta		32,981		32,981
Otros activos		<u>22,029</u>		<u>22,029</u>
Suma el activo no circulante		3,601,793		3,525,117
Total del activo		\$ 4,382,629		\$ 4,305,953
Pasivo y Capital Contable				
Pasivo				
PASIVO CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	e	\$ 441,433	(1,542)	\$ 439,891
Cuentas por pagar y gastos acumulados		605,116		605,116
Anticipos de clientes		130,318		130,318
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		<u>13,859</u>		<u>13,859</u>
Suma el pasivo circulante		1,190,726		1,189,184
PASIVO NO CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar		481,871		481,871
Anticipo de clientes		-		-
Beneficios a los empleados	b	42,804	7,999	50,803
Cuentas por pagar y gastos acumulados		78,969		78,969
Provisiones		288,374		288,374
Pasivo de consolidación fiscal		44,676		44,676
Impuestos diferidos	c	<u>117,242</u>	2,417	<u>119,659</u>
Suma el pasivo no circulante		1,053,936		1,064,352
Total del pasivo		2,244,662		2,253,536
Capital contable				
Capital social	a	5,813,387	(3,105,381)	2,708,006
Resultados acumulados	a, b, c, d, e, f	(4,559,020)	3,158,388	(1,400,632)
Reservas de capital	a,d	<u>325,416</u>	(137,350)	<u>188,066</u>
Capital contable de la participación controladora		1,579,783		1,495,440
Participación no controladora	c	<u>558,184</u>	(1,207)	<u>556,977</u>
Total del capital contable		2,137,967		2,052,417
Total pasivo y capital contable		\$ 4,382,629		\$ 4,305,953

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

27.2.2. Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011

<u>Activo</u>	<u>Referencia</u>	<u>NIF</u>	<u>Efectos de transición</u>	<u>IFRS</u>
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 136,079		\$ 136,079
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido		76,774		76,774
Cuentas y documentos por cobrar		578,601		578,601
Inventarios		<u>40,930</u>		<u>40,930</u>
Suma el activo circulante		832,384		832,384
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto		609,196		609,196
Activos intangibles		2,230,885		2,230,885
Activos financieros no corrientes		93,852		93,852
Inversión en asociadas		292,530		292,530
Cuentas y documentos por cobrar	e	709,592	(52,496)	657,096
Activos financieros disponibles para la venta		31,386		31,386
Otros activos	c	<u>14,966</u>	(3,289)	<u>11,677</u>
Suma el activo no circulante		3,982,407		3,926,622
Total del activo		\$ 4,814,791		\$ 4,759,006
<u>Pasivo y Capital Contable</u>				
<u>Pasivo</u>				
PASIVO A CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	e	\$ 256,153	642	\$ 256,795
Cuentas por pagar y gastos acumulados		540,392		540,392
Anticipos de clientes		260,366		260,366
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		<u>18,268</u>		<u>18,268</u>
Suma el pasivo circulante		1,075,179		1,075,821
PASIVO NO CIRCULANTE:				
Préstamos bancarios y otros documentos por pagar		869,741		869,741
Anticipo de clientes		45,275		45,275
Beneficios a los empleados	b	49,937	7,269	57,206
Cuentas por pagar y gastos acumulados		133,681		133,681
Provisiones		276,503		276,503
Pasivo de consolidación fiscal		64,284		64,284
Impuestos diferidos		<u>35,118</u>		<u>35,118</u>
Suma el pasivo no circulante		1,474,539		1,481,808
Total del pasivo		2,549,718		2,557,629
<u>Capital contable</u>				
Capital social	a	5,813,387	(3,105,381)	2,708,006
Resultados acumulados	a,b,c,d,e,f	(4,483,525)	3,180,679	(1,302,846)
Reservas de capital	a,d	<u>345,786</u>	(137,353)	<u>208,433</u>
Capital contable de la participación controladora	c	1,675,648		1,613,593
Participación no controladora		<u>589,425</u>	(1,641)	<u>587,784</u>
Total del capital contable		2,265,073		2,201,377
Total pasivo y capital contable		\$ 4,814,791		\$ 4,759,006

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

27.2.3. Estado de resultados integrales consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

	NIF Referencia	Mexicanas	Efecto de transición	IFRS
Ingresos por servicios		\$ 1,396,577		\$ 1,396,577
Ingresos por construcción		<u>1,136,317</u>		<u>1,136,317</u>
Total de ingresos		<u>2,532,894</u>		<u>2,532,894</u>
Costo de servicios		1,333,850		1,333,850
Costo de servicios de construcción		<u>487,252</u>		<u>487,252</u>
		<u>1,821,102</u>		<u>1,821,102</u>
Utilidad bruta		<u>711,792</u>		<u>711,792</u>
Gastos de administración		476,491	4,932	481,423
Otros ingresos (gastos) - Neto		(8,585)	4,791	(3,794)
Participación en los resultados de asociadas		<u>(19,132)</u>		<u>(19,132)</u>
Utilidad de operación		<u>245,848</u>		<u>245,707</u>
Ingresos financieros		3,284		3,285
Costos financieros		<u>(163,394)</u>	21,996	<u>(141,398)</u>
Gastos financieros - Neto		<u>(160,110)</u>		<u>(138,113)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		85,738		107,594
Impuestos a la utilidad		<u>(18,998)</u>		<u>(18,997)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 104,736</u>		<u>\$ 126,591</u>
Utilidad neta consolidada		104,736		126,591
Otro resultado integral:				
Conversión de moneda extranjera		23,964		23,964
Cambio en el valor de activos financieros		<u>(1,595)</u>		<u>(1,595)</u>
(Pérdida) utilidad integral consolidada		<u>\$ 127,105</u>		<u>\$ 148,960</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:				
Participación controladora		\$ 75,495	22,291	\$ 97,786
Participación no controladora		<u>29,241</u>	(436)	<u>28,805</u>
		<u>104,736</u>		<u>126,591</u>
Total de otro resultado integral del ejercicio atribuible a:				
Participación controladora		95,864		118,153
Participación no controladora		<u>31,241</u>		<u>30,807</u>
		<u>127,105</u>		<u>148,960</u>
Utilidad por acción básica y diluida		<u>\$ 1.27</u>		<u>\$ 0.98</u>

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

27.3. Explicación de los efectos de la transición a IFRS

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La IAS 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, el cual una de sus características es que la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%. El último periodo hiperinflacionario en México fue de 1995 a 1997, por lo que el Grupo eliminó los efectos de la inflación del resto de sus activos y pasivos no monetarios, así como del capital contable, que había reconocido bajo NIF del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2007, excepto por los “Inmuebles, maquinaria y equipo” y “Activos financieros y activos intangibles” por las que fueron utilizados las excepción del valor razonable y activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con IFRIC 12 “Contratos de concesión de servicio” de la IFRS 1, respectivamente.

Derivado de lo anterior el efecto por conversión fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Capital	\$3,105,381
Debe	Reservas de capital	131,908
Haber	Resultados acumulados	3,237,289

Al 1 de enero de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Capital	\$3,105,381
Debe	Reservas de capital	131,908
Haber	Resultados acumulados	3,237,289

b. Beneficios a empleados

En la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” todos los beneficios por terminación, incluyendo aquellos que se pagan en caso de terminación involuntaria, son considerados dentro del cálculo actuarial para estimar el pasivo correspondiente por obligaciones laborales. Para la IAS 19 “Beneficios a los empleados”, una entidad reconoce los beneficios por terminación como pasivo, siempre y cuando la entidad esté obligada a:

- Terminar el contrato de un empleado antes de la fecha de retiro, o
- Establecer beneficios por terminación como resultado de ofertas hechas para incentivar renuncias voluntarias. Por lo anterior, la Compañía canceló la provisión registrada en la fecha de transición.

Bajo NIF, el Grupo tenía un pasivo de transición, el cual se amortizaba en un periodo máximo de 5 años. Bajo IFRS, dicho pasivo se hubiese reconocido desde la creación de los planes y por consecuencia dicho pasivo fue reconocido como parte de los resultados acumulados en la fecha de transición.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

De conformidad con la IFRS 1, la Compañía reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas dentro de resultados acumulados en la fecha de transición.

Conforme a lo establecido en la IAS 19 “Beneficios a los empleados”, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se considera como un beneficio a los empleados dado que se paga basándose en el servicio prestado por el empleado.

Derivado de lo anterior el efecto por conversión fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$ 7,269
Haber	Beneficios a empleados	7,269

Al 1 de enero de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$ 7,999
Haber	Beneficios a empleados	7,999

- c. PTU diferida. Conforme a la IAS 19 “Beneficios a los empleados”, la PTU se considera como un beneficio a los empleados dado que se paga basándose en el servicio prestado por el empleado, el gasto por PTU reconocido se refiere únicamente a la causada. No se reconoce la PTU diferida con base en el método de pasivos dado que ese método solo es aplicable para la determinación del impuesto a la utilidad diferido. Debido a lo anterior, a partir de la fecha de transición, el Grupo eliminó el saldo por PTU diferida de los estados financieros.

Derivado de lo anterior el efecto por conversión fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$ 1,648
Debe	Participación no controladora	1,641
Haber	Otros activos	3,289

Al 1 de enero de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$ 1,210
Debe	Participación no controladora	1,207
Haber	Impuestos diferidos	2,417

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

- d. De acuerdo con la IFRS 1, el Grupo adoptó la exención aplicando a resultados acumulados el efecto de conversión acumulado en la fecha de transición para iniciar a partir del 1 de enero de 2011, un nuevo cálculo.

Derivado de lo anterior el efecto por conversión fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Reservas de capital	\$ 5,442
Haber	Resultados acumulados	5,442

Al 1 de enero de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Reservas de capital	\$ 5,442
Haber	Resultados acumulados	5,442

- e. De acuerdo con IAS 39, los préstamos se registran inicialmente a su valor razonable menos costos de transacción que son atribuibles directamente a la emisión de dichos pasivos financieros y posteriormente a su costo amortizado. Bajo NIF, el Grupo registra dentro de las partidas de otros activos los costos del préstamo los cuales son amortizados de forma lineal durante la vida del préstamo. El efecto a la fecha de transición fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$53,138
Haber	Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	<u>642</u>
Haber	Cuentas y documentos por cobrar	<u>\$52,496</u>

Al 31 de diciembre de 2011

<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Debe	Resultados acumulados	\$75,134
Debe	Préstamos bancarios y otros documentos por pagar	<u>1,542</u>
Haber	Cuentas y documentos por cobrar	<u>\$76,676</u>

Reclasificaciones:

Derivado de la adopción de IFRS, la Compañía efectuó ciertas reclasificaciones para adecuar las cifras a las nuevas reglas de presentación.

Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. B., y subsidiarias
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2012, 2011 y 1 de enero de 2011

27.4. Explicación de los efectos significativos de la transición a IFRS en el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

El Grupo utiliza el método indirecto para la presentación del estado de flujo de efectivo, tanto bajo NIF como IFRS, los cuales no difieren significativamente en su presentación.

Nota 28 - Evento subsecuente:

Con fecha 6 de marzo de 2013 GMD obtuvo un contrato de crédito por \$10 millones con Ixe Banco, S. A., los fondos obtenidos serán destinados para sus gastos de operación. El préstamo causa intereses anuales a la tasa TIIE más 4 puntos y vence el 6 de marzo de 2014.

Nota 29 - Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 26 de abril de 2013, por el ingeniero Jorge Eduardo Ballesteros Zavala (director general de GMD) y el ingeniero Diego X. Aviles Amador (director general adjunto).